

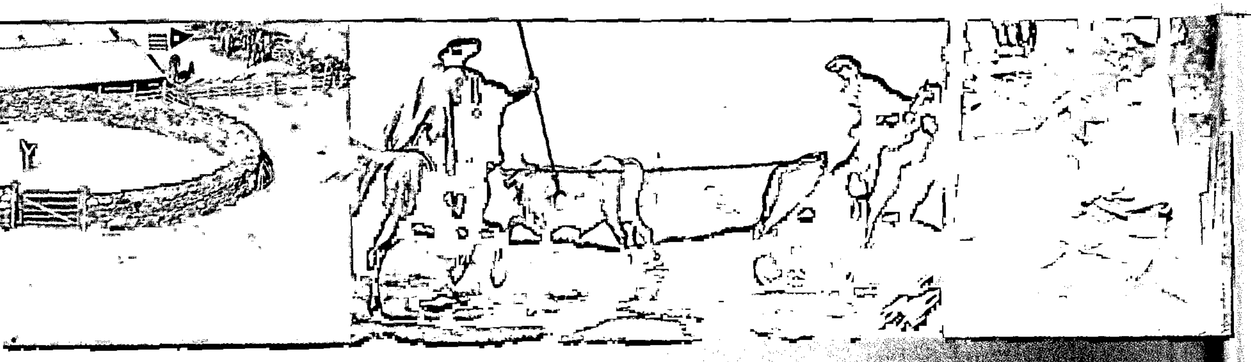

*Los estudios sobre historia económica del Uruguay, a partir de los rumbos trazados por Juan E. Pivel Devoto, han adquirido un importante desarrollo, especialmente en lo que respecta a la evolución de la tenencia y explotación de la tierra.*

*En este sector, Aníbal Barrios Pintos ha realizado pacientes investigaciones, de las cuales este libro es un nuevo testimonio.*

*La riqueza de información que lo caracteriza -en buena parte lograda a través de sus largas e infatigables jornadas en la sala de investigadores de la Biblioteca Nacional- han de contribuir positivamente a encauzar estudios posteriores sobre bases firmes. Es, en cierto modo, el tributo que deben pagar los investigadores auténticos, cuya labor, sacrificada y silenciosa, con frecuencia sirve de pedestal a famas más brillantes.*

*Para quienes, como Barrios Pintos, sólo creen en la férrea voluntad personal puesta al servicio de una indeclinable vocación, lo que importa es abrir caminos y desentrañar documentos desconocidos u olvidados. Por eso el fruto de tanto esfuerzo debe ser conocido, por lo menos, y esa es la razon mínima pero que tanto importa a la cultura del país, que justifica esta publicación.*

ADOLFO SILVA DELGADO
Director General de la Biblioteca Nacional, 1971.



oria de Aníbal Barrios Pintos, revelaba a un editor minuano que había sacado a luz un le álbumes y revistas dedicados a los departamentos del interior. Desde 1964 era colaborador nento dominical del diario El Día, en el cual permaneció hasta 1985, escribiendo alrededor de ulos sobre temas de historia nacional: debates historiográficos, escenas nacionales, os, objetos y edificios patrimoniales, costumbres, personajes y rincones, desfilaron ante los elineados por su pluma de buen narrador.

r sumó 50 títulos de libros; el diseño y armado de varios museos y una colección de miles de (actualmente en el acervo de la Biblioteca Nacional y del Archivo de la Ciudad de la a Municipal de Montevideo), tomadas por él mismo. Porque su Historia de la ganadería era ltado de un trabajo infatigable de cronista e historiador que quería dar a conocer el interior ecuentemente mal retratado y peor oído por una historiografía aquejada de centralismo ano. No era Barrios un historiador de escritorio, ni limitaba su esfuerzo en revisar os guardados en los archivos. Él visitaba los lugares que no tenían más registro que las mentas un número en las planillas de contribución, para descubrir paisajes ignorados, modalidades o labor, testimonios socioeconómicos y culturales. *Dondequiera que haya olor a carne humana,* Marc Bolch, él se sentía llamado.

*Ana Ribeiro*
*1° de Julio de 2011*


ISBN: 978-9974-694-33-0

del Sur

ANÍBAL BARRIOS PINTOS

400 AÑOS DE HISTORIA DE LA GANADERÍA EN URUGUAY

# 400 AÑOS DE HISTORIA DE LA GANADERÍA EN URUGUAY

SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA AUMENTADA E ILUSTRADA

**Con prólogo de Ana Ribeiro**

ANÍBAL BARRIOS PINTOS

Ediciones Cruz del Sur



Ediciones Cruz del Sur

ISBN: 978-9974-694-33-0
Segunda edición corregida y aumentada - Julio de 2011

400 AÑOS DE HISTORIA DE LA GANADERÍA EN URUGUAY



Queda hecho el depósito que ordena la ley
Impreso en Uruguay - 2011
Tradinco S.A.
Minas 1367 - Montevideo.



Fotos de páginas 250 abajo, 251, 252 arriba, 253, 272, 273, 297, 303, 319, 320, 321 son parte de la muestra *De las vaquerías al alambrado* de Marcelo Puglia.

Diseño de portada y diagramado: Augusto Giussi

# ÍNDICE GENERAL

Prólogo a la segunda edición . . . . . 7
El escenario geográfico . . . . . 15
Orígenes de la pecuaria nacional . . . . . 23
El ciclo misionero jesuítico – tape . . . . . 39
Período de actividad depredatoria . . . . . 59
Las extracciones portuguesas de ganado en pie . . . . . 79
Las tres jurisdicciones de nuestro territorio . . . . . 88
Las primeras estancias . . . . . 89
Las primeras disposiciones adoptadas por el Cabildo en defensa de la riqueza ganadera . . . . . 125
Breve noticia sobre la tenencia de la tierra . . . . . 129
La propiedad de los ganados de la región . . . . . 135
Mesopotámica de "entre rios, Yí y Negro" . . . . . 135
El contrabando en la zona de la Colonia del Sacramento . . . . . 141
Informe sobre la jurisdicción de Montevideo, posterior a 1780 . . . 145
Imagen de la campaña oriental y su problemática . . . . . 151
El saladero . . . . . 181
En tiempos del reglamento provisorio . . . . . 189
En la Cisplatina . . . . . 195
La introducción de los lanares merino . . . . . 201
En los primeros años del Uruguay independiente . . . . . 209
Al fin de la llamada Guerra Grande . . . . . 217
Costos de la instalación y rendimiento de una estancia . . . . . 221
El comienzo del mestizaje en el bovino . . . . . 229
Nuevas fábricas Industrializadoras . . . . . 235
La Asociación Rural del Ururugay . . . . . 241
El cercamiento de los campos . . . . . 247
Los estancieros extranjeros . . . . . 255
Resultados inmediatos del cambio de las estructuras económicas . . . 261
Algo más sobre la ganaderia ovina . . . . . 271
El fin del ciclo del tasajo . . . . . 275
La era frigorífica: sus inicios . . . . . 281
La Federación Rural . . . . . 287
La forja intensa del último medio siglo . . . . . 289
Presencia de la ganaderia uruguaya en la obra de escritores y artistas . . . . . 307
Adenda . . . . . 317
Notas . . . . . 325

## Prólogo a la segunda edición

Este trabajo fue publicado por primera en 1973. Era producto de un concurso convocado en 1971, para homenajear a la Asociación Rural del Uruguay en la fecha de su centenario. Tenía límites de páginas y un estilo claro, ambas condiciones impuestas por las bases del concurso. Sin embargo, aún cumpliendo con esos requisitos, el libro no podía ocultar que su autor era un afanoso investigador, que para escribir sus páginas exhumó documentos, revisó archivos y papelería, leyó prensa de época, consultó estadísticas, libros de catastro y todos los diarios de viajeros y científicos que se aventuraron por la campaña oriental en el siglo XIX.

José Pedro Barrán y Benjamín Nahum publicaban por entonces (entre 1967 y 1978), los imponentes siete tomos de la *Historia rural del Uruguay moderno*, en los que condensaron su rica y paciente investigación sobre las estructuras económicas y sociales del Uruguay, entre fines de la Guerra Grande y el comienzo de la Primera Guerra Mundial. En la "Advertencia" de esa edición de 1973, Barrios Pintos aclaró que su libro tenía, visiblemente, una mayor extensión y dedicación al período que iba desde los orígenes de la ganadería hasta la revolución oriental de 1811; asimetría justificada "por el aporte de documentación original". El corazón de su libro estaba allí. Tímida, respetuosamente, cedía la derecha a los autores que habían tratado más a fondo y con materiales primarios, las siguientes etapas de la historia ganadera del país.

La trayectoria de Aníbal Barrios Pintos, hasta ese momento, revelaba a un editor minuano que había sacado a luz un centenar de álbumes y revistas dedicados a los departamentos del interior. Desde 1964 era colaborador del suplemento dominical del diario El Día, en el cual permaneció hasta 1985, escribiendo alrededor de 350 artículos sobre temas de historia nacional: debates historiográficos, escenas nacionales, toponímicos, objetos y edificios patrimoniales, costumbres, personajes y rincones, desfilaron ante los lectores, delineados por su pluma de buen narrador.

En su haber sumó 50 títulos de libros; el diseño y armado de varios museos y una colección de miles de fotografías (actualmente en el acervo de la Biblioteca Nacional y del Archivo de la Ciudad de la Intendencia Municipal de Montevideo), tomadas por él mismo. Porque su Historia de la ganadería era –es– el resultado de un trabajo infatigable de cronista e historiador que quería dar a conocer el interior del país, frecuentemente mal retratado y peor oído por una historiografía aquejada de centralismo montevideano. No era Barrios un historiador de escritorio, ni limitaba su esfuerzo en revisar documentos guardados en los archivos. El visitaba los lugares que no tenían

más registro que las mentas del lugar o un número en las planillas de contribución, para descubrir paisajes ignorados, modalidades de lenguaje o labor, testimonios socioeconómicos y culturales. *Dondequiera que haya olor a carne humana*, como decía Marc Bolch, él se sentía llamado.

El libro que el lector tiene entre sus manos revela, si se lo sabe mirar, a ese viajero incansable, exhumando realidades del interior profundo. En las fotografías aéreas en que se ven majadas moviéndose con simetría en la praderas, asustadas por el ruido de las hélices, el fotógrafo que apunta su foco y dispara el flash, es Barrios Pintos. Cuando las manadas miran curiosas hacia lo alto, cuando los jinetes saludan o forman visera con la mano para mejor divisar la avioneta que sobrevuela la estancia, es Barrios Pintos quien llega, a preguntar, a observar, a retratar aquellos tipos humanos a los que poca existencia individual deparan los documentos escritos (generalmente más atentos al gran hombre, al gran acontecimiento). Se puede decir que estaba emparentado con los viajeros decimonónicos (que compendió[1]) y con los antropólogos, de quienes heredó la curiosidad y cierto lugar de ajenidad, que lo revelaba a la vez ingenuo y punzante.

En la fotografía de la página 291 de este libro, el lector podrá ver al personal de una estancia en torno al fogón, al aire libre. Cortan la carne y comen, facón en mano. El tercero comenzando desde la izquierda, pese a vestir bombacha de campo, tiene la tez más clara que los demás y unos delatadores lentes de aumento: es Barrios Pintos, muy joven entonces, practicando aquello que Cliffortz Geertz llamó "observación participante".

Fue así que reunió una biblioteca, un archivo de prensa y un archivo fotográfico inmensos, verdadero laberinto de papel en medio del cual se movía con rapidez y seguridad. Escribió, hasta el último día de su vida, un promedio de 9 horas diarias (nunca menos de 8, frecuentemente hasta 10), en su vieja compañera de labor, una antigua Hermes Baby, de teclado verde.

El 1º de junio de 2011, junto a esa máquina de escribir, en una mesa abarrotada de papeles, folletos y libros, estaba la última versión de este libro, debidamente corregida, con su letra inclinada y nerviosa. Así quedó ese día en que Barrios Pintos se despidió de la vida y del trabajo de historiar, que le dio sentido y alegría a su existencia.

Se fue con el orgullo de sentirse útil, de poder inventariar con una sonrisa "*De las vaquerías al alambrado*"; "*Lavalleja, la Patria independiente*"; "*Los libertadores de 1825*"; "*Orientales en la Emancipación Americana*"; "*Los aborígenes del Uruguay*"; "*El silencio y la voz, historia de la mujer en el Uruguay*"; los varios tomos de "*Los barrios de Montevideo*"; los tres gruesos tomos de "*Historia de los pueblos orientales*" y los dos volúmenes que acababa de escribir sobre todos los valores que dio el interior al país, en materia cultural. Quiero que se llame "*De tierra adentro*", le indicó a la editorial que lo publicará en breve.

Se fue feliz de saberse reconocido en su Minas natal y en el país entero; útil en la Academia Nacional de Letras y en el Instituto Histórico y Geográfico, de los cuales era miembro y activo gestor de publicaciones. Con regocijo, comentaba: "*Tengo 92 años y todavía trabajo, en un mismo año voy a sacar dos libros, uno inédito y el otro, la '**Historia de la ganadería**', una edición ilustrada, ampliada, preciosa...*" Así se fue.

Me gusta pensar que, en realidad, así es como logró quedarse para siempre: desde sus libros seguirá enseñándonos, con idéntica bonhomía, con su inalterable claridad expositiva, sus riquísimos saberes.

*Ana Ribeiro*
1º de Julio de 2011

1 Aníbal Barrios Pintos, *Montevideo visto por los viajeros*, Nuestra Tierra, Montevideo, 1971

## Exordio de la primera edición (1971)

*Los estudios sobre historia económica del Uruguay, a partir de los rumbos trazados por Juan E. Pivel Devoto, han adquirido un importante desarrollo, especialmente en lo que respecta a la evolución de la tenencia y explotación de la tierra.*

*En este sector, Aníbal Barrios Pintos ha realizado pacientes investigaciones, de las cuales este libro es un nuevo testimonio.*

*La riqueza de información que lo caracteriza-en buena parte lograda a través de sus largas e infatigables jornadas en la sala de investigadores de la Biblioteca Nacional- han de contribuir positivamente a encauzar estudios posteriores sobre bases firmes. Es, en cierto modo, el tributo que deben pagar los investigadores auténticos, cuya labor, sacrificada y silenciosa, con frecuencia sirve de pedestal a famas más brillantes.*

*Para quienes, como Barrios Pintos, sólo creen en la férrea voluntad personal puesta al servicio de una indeclinable vocación, lo que importa es abrir caminos y desentrañar documentos desconocidos u olvidados. Por eso el fruto de tanto esfuerzo debe ser conocido, por lo menos, y esa es la razón mínima pero que tanto importa a la cultura del país, que justifica esta publicación.*

ADOLFO SILVA DELGADO
Director General de la Biblioteca Nacional

## Introducción de la primera edición

Este trabajo sobre la historia de la ganadería en el Uruguay debió realizarse condicionado a determinado nivel de redacción –destinado a los estudiantes de la Enseñanza Secundaria-, y a una inflexible extensión máxima del mismo (doscientas páginas formato oficio escritas a máquina).

Fue presentado en el concurso instituído por el Banco de Crédito como homenaje a la Asociación Rural del Uruguay en su primer centenario. El jurado integrado por los señores profesores Juan E. Pivel Devoto, que lo presidió, Adolfo Silva Delgado y el químico industrial Jorge Grünwaldt Ramasso, le acordó uno de los dos segundos premios establecidos en las bases de dicho concurso.[1]

Visiblemente el lector percibirá que el plan de la obra contiene una primera parte de investigación más amplia, hasta la revolución oriental de 1811, y otra, en las que he utilizado en su mayoría, en rápido muestreo, fuentes éditas.

La mayor extensión destinada a la señalada en primer término se justifica por el aporte de documentación original, dado que, a mi entender, es temerario emitir conceptos generalizadores sobre esa extensa y fundamental etapa de nuestro pasado pecuario, sin tomar conocimiento previamente de los hechos y de los procesos que los crearon. No es vano dejar aclarado que en sustitución del material abundantísimo que no desarrollé en la segunda parte con la extensión y el análisis necesarios, ofrezco en el último capítulo y en las notas respectivas, una amplia nómina de autores que han tratado dicho período.

Con sujeción a las bases del concurso incluyo un capítulo referente a la presencia de la ganadería en la obra de nuestros escritores y artistas.

Cabe precisar que al texto primitivo le adicioné, para actualizarlo, dos breves adendas, una de ellas bibliográfica. A las notas, presentadas fuera de concurso, porque su inclusión excedía el límite de las páginas establecidas en las bases, considerándolo pertinente, les agregué algunas informaciones complementarias y el texto de tres documentos.

La misma obra obtuvo un primer premio en el Concurso Literario Municipal de Montevideo, correspondiente a los años 1970-1971, en la categoría Biografía e Historia.

*Aníbal Barrios Pintos*

1 Las tres obras premiadas, entre doce presentadas al concurso, fueron publicadas con los siguientes títulos: ALFREDO R. CASTELLANOS –Breve Historia de la Ganadería en el Uruguay. Impresora Rex S. A., Montevideo, octubre de 1973; ANÍBAL BARRIOS PINTOS– Historia de la Ganadería en el Uruguay, 1574-1971. Biblioteca Nacional –Colección "Nuestra Historia" 1, Talleres gráficos de la Comunidad del Sur, Montevideo, 1973; MARIO DOTTA, DUANER FREIRE, NELSON RODRÍGUEZ– El Uruguay ganadero - Ediciones de la Banda Oriental, 1972.

# CAPÍTULO I

# EL ESCENARIO GEOGRÁFICO

Según datos del Censo de 1968, las tierras dedicadas a la explotación agropecuaria en el país suman 16:533.556 hectáreas, lo que representa el 93,1 por ciento de la superficie total del territorio nacional, que abarca 17:750.805 hectáreas. En cuanto al número de hectáreas por habitante, la República Oriental del Uruguay presenta una relación que supera la de todos los demás países latinoamericanos, con la sola excepción de la República Argentina.

Se estima que la concreción del Proyecto Regional Laguna Merín, iniciado oficialmente en noviembre de 1965 entre Uruguay y Brasil con la cooperación de PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y los servicios ejecutivos de FAO, hará posible el mejoramiento de la explotación ganadera en alrededor de 4 millones de hectáreas de pasturas y el riego de otro millón de hectáreas situadas al borde del océano, en zonas que hoy prácticamente sólo sirven de refugio a la fauna indígena.

El país, situado en una ubicación geográfica de privilegio, entre los 30 y 35 grados de latitud sur, con amplias costas sobre el río de la Plata y el océano Atlántico, suaves colinas, densa red hidrográfica con bosques ribereños y rinconadas fértiles con abundante tapìz gramíneo, caracterizado por un régimen de lluvias generalmente sin sobresaltos, sin montañas, sin selvas, sin desiertos, hecho a la dimensión humana, ofrece excepcionales posibilidades para la ganadería. Las zonas limítrofes-la mesopotamia argentina y el territorio riograndense- poseen también un feraz dintorno y quienes las habitan tienen características humanas esencialmente similares a las de los uruguayos.

Nuestro clima complejo, con masas de aire sin barreras, se particulariza por sus grandes variaciones y bruscos cambios, que en ocasiones cau-



La escena representa quehaceres de la estancia primitiva. A la izquierda del lector, el "estaqueo de cueros".

san sensibles daños a la economía agrícola e incluso a la pecuaria. Tal es el caso de las heladas que se forman hacia el final del invierno y que tienen casi siempre consecuencias nefastas para las corderadas, lo mismo que las lluvias de gran intensidad.

Son notables los altibajos de la temperatura, a veces en un mismo día.

La media se estima en 17°C, pero se registran máximas que alcanzan a 44° en verano y mínimas de 6° bajo cero en invierno. Sólo excepcionalmente son sobrepasados estos valores. (1)

No existe aún en el país una política adecuada y eficaz de regadío que atenúe o elimine los efectos nocivos de las sequías prolongadas. Sólo se han emprendido esfuerzos individuales. Parecería, ha dicho un técnico compatriota refiriéndose a la conservación del agua, "que aún no se ha hecho conciencia de que ésta forma parte decisiva de la riqueza nacional". (2)

En cuanto a la humedad del aire, su promedio es de aproximadamente 75%. Ha sido considerado como uno de los más saludables para los seres orgánicos.

Con respecto a nuestras tierras, opinaba así un sagaz naturalista del siglo XIX. Auguste de Saint-Hilaire, luego de recorrer el trayecto entre Montevideo y Pavón: "Hasta aquí la región presenta una inmensa llanura ligeramente ondulada, y hasta donde la vista puede extenderse no se ven más praderas. No están salpicadas de mil flores como en nuestros prados, y no se ve ni un solo arbusto, ni siquiera una mata. La hierba alcanza la misma altura que en nuestras praderas secas del centro de Francia; es muy fina y se compone generalmente de gramíneas [...] En general, las "stipas" son muy comunes. Estas praderas son, ciertamente, las mejores que he visto desde que estoy en América [...] Sólo se ven los bosques que bordean algunos arroyos y tienen poca elevación [...] No hay árboles en las orillas de los arroyos chicos, pero la hierba es de una extrema frescura.

En esta época [diciembre de 1820] las praderas tienen el mismo color amarillento de las nuestras, poco tiempo antes de segarlas, pero por todos lados donde hay humedad la hierba es de un verde muy tierno y se encuentran muchas plantas en flor. A pesar de no verse ningún cultivo y pocas casas, sin embargo el campo tiene una alegría que encanta, sin duda debido, en parte, a los tintes del cielo cuyo azul es tan lindo como en el sur de Europa". (3)

Hoy se reconocen tres zonas geográficas estructurales; la penillanura, la llanura y la serranía; con respecto al uso y manejo de los suelos éstos se clasifican en cinco grupos según los tipos predominantes, que se ofrecen en el cuadro situado en la página siguiente.





| *Grupos* | *Zonas* | *Superficie total (en miles de hectáreas)* | *% del país* |
|---|---|---|---|
| I - Suelos superficiales | 1,2 | 5.450 | 32.4 |
| II - Suelos mal drenados... | 3 | 850 | 5.0 |
| III - Suelos profundos, texturas medias, subsuelo de permeabilidad lenta, fertilidad media a baja... | 4,5,6 | 4.800 | 28.5 |
| IV - Suelos profundos, texturas livianas y fertilidad............. | 7,8,9 ab | 2.520 | 15.0 |
| V - Suelos profundos, texturas pesadas y algo pesadas con permeabilidad lenta a moderada y alta a media fertilidad... | 9c,10,11,12,13 | 3.180 | 18.9 |

La C.I.D.E. ha dividido el país en 13 zonas desde el punto de vista del manejo y la conservación, mediante la combinación de factores tales como fotografía y drenaje, origen geológico y edad del material madre.

Estas divisiones son las siguientes (4).

Zona 1- ***Suelos superficiales con suelos profundos, pesados y fértiles.***

Abarca un área aproximada a los 3,5 millones de hectáreas, o sea el 21% del territorio del país. Ha sido denominada altiplano por unos y cuesta por otros, debido a la inclinación general que presenta hacia el río Uruguay.

Abarca gran parte de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú principalmente, y también importantes regiones de Río Negro y de Durazno. Sus mayores alturas se presentan en el Este (hasta 300 metros en Cuchilla de Haedo y Negra) donde existe una verdadera escarpa que separa esta zona de las tierras arenosas más bajas de Rivera y Tacuarembó.

Zona 2- ***Suelos superficiales con suelos profundos de texturas medias y fertilidad variable.***

Tiene una superficie de 1,9 millones de Há, aproximadamente el 11,3% del territorio nacional. Se extiende como una franja irregular desde Piriápolis hasta la frontera con Brasil en Cerro Largo e incluye además tres áreas serranas menores: la Isla Cristalina de Rivera y las sierras de Aceguá y de Mal Abrigo.

Zona 3- ***Suelos de texturas medias con drenaje imperfecto y pobre***

Ocupa alrededor de 850.000 Há., vale decir algo más del 5% del territorio del país. Forma una franja de tierras que se extienden desde el Atlántico hasta el río Yaguarón, bordea la laguna Merín y penetra hasta el oeste en forma irregular, siguiendo los valles de los principales ríos de la zona.

Zona 4- ***Suelos con alto riesgo de sequía; muy erosionables***

Abarca esta zona de suelos diferenciados una superficie aproximada de 1,3 millones de Há., lo que representa alrededor del 8



Tropa de ganado bovino cruzando el Río Uruguay (De *La vie et les moeurs a la Plata*, por Emile Daireaux, tomo II, 2da. edición, París, 1889).

por ciento del territorio nacional. Se extiende en una faja costera que va desde las sierras de Minas hasta la laguna Negra y hacia el norte entre las zonas 2 y 3 hasta la frontera con Brasil.

Zona 5- ***Suelos con riesgo de sequía y de erosión alta a media***

Representa el 15.5% del territorio del país y abarca un área aproximada de 2.6 millones de Há. Se encuentra principalmente en los departamentos de Florida, Flores, Colonia y Soriano.

Zona 6- ***Suelos con riesgo de sequía y de erosión media***

Ocupa una superficie aproximada de 850.000 Há., o sea el 5% del territorio nacional. Se extiende en regiones de los departamentos de Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó cortadas en dirección este-oeste por la zona de colinas y sierras de Rivera y las tierras bajas de Zanja Honda, Aceguá, etc. Incluye los suelos desarrollados sobre las formaciones de Yaguarí (Teresinha) y Paso Aguiar (Estrada Nova).

Zona 7 – ***Suelos de gran espesor; subsuelo de permeabilidad media***

Ocupa alrededor de 570.000 Há., lo que representa el 3.4% de la superficie del país. Se extiende en una franja que comprende la parte oeste de los departamentos de Rivera y Tacuarembó, más un área menor al norte de Melo.

Zona 8- **Suelos de mediano espesor, subsuelo de permeabilidad lenta a media**

Esta zona, que los ingenieros agrónomos Enrique C. Marchesi y Artigas R. Durán caracterizan como de suelos profundos de texturas livianas y medias y saturación media de bases, cubre un total de unas 750.000 Há., es decir el 4,5% del territorio nacional. Comprende un triángulo de tierras ubicadas en la unión de los departamentos de Durazno, Tacuarembó y Cerro Largo, abraza el lago del Rincón del Bonete, y se extiende en agostas franjas por el sur del departamento de Durazno y centro de Cerro Largo.





Zona 9 – ***Suelos de poco y mediano espesor, subsuelo de permeabilidad media o lenta: asociados a suelos pesados y fértiles.***

Abarca aproximadamente 1:550.000 Há., lo que representa un 9,2 del territorio del país. Se extiende como una franja de tierras de aspecto recortado e irregular en el litoral oeste, desde Colonia a Paysandú, y se prolonga en forma de islas alargadas en el centro de Durazno, Trinidad y noroeste de Flores, Sarandí Grande y área de San Jacinto – Migues.

Zona 10 – ***Suelos algo pesados de permeabilidad moderada***

Ocupa una superficie aproximada de 930.000 Há., equivalente al 5,5% del territorio nacional. Se encuentra sobre el litoral platense, en los departamentos de Canelones, San José y Colonia y se ensancha hacia el este.

Zona 11- ***Suelos algo pesados de permeabilidad moderada***

Se extiende en forma discontinua, principalmente en los departamentos de Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia; ocupa una superficie cercana a las 650.000 Há., o sea el 3.9% del territorio del país.

Zona 12- ***Suelos pesados de permeabilidad lenta***

Ocupa una superficie aproximada de 880.000 Há., lo que representa un 5,2% del territorio nacional. Se distribuye principalmente en los departamentos de Artigas y Salto y, en un área menor, en Paysandú.

Zona 13- ***Suelos pesados de permeabilidad muy lenta y algo pesados de permeabilidad moderada***

Abarca una superficie de alrededor de 370.000 Há., un 2.2% del territorio del país, y se extiende como una franja semicir-



Fragmento del plano de la estancia de Francisco de los Santos, en la parte del departamento de Rocha, adyacente a la laguna de Navarro o Negra o de Santa Teresa.


Peón enlazando. De una estampa inglesa de W. Holland, de 1808.

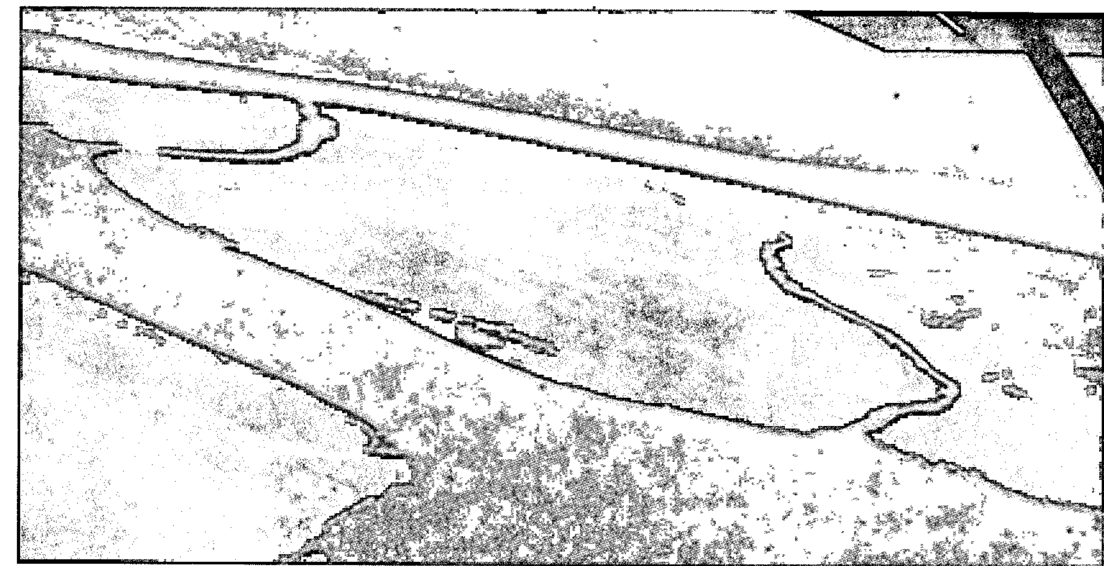
cular de tierras a ambos lados del Yaguarí, al sur de la Isla Cristalina de Rivera. En el Caraguatá toma su dirección hacia Fraile Muerto y de ahí hasta la Cañada de los Burros.

"Dos siglos de vida colonial tenía ya el Nuevo Mundo. Estaban fundados la casi totalidad de los que son hoy sus principales centros urbanos", señala con acierto Luis C. Benvenuto. (5) "En algunos, como México y Lima, donde residían suntuosas cortes vicerreales, el esplendor y el estilo de vida de las aristocracias del lugar, llenaban de asombro a los viajeros europeos [...] Ya se contaban por millares los doctores y bachilleres graduados en universidades americanas que tenían más de un siglo de vida; varios eran los hijos del continente que figuraban entre los grandes de la poesía y el teatro españoles, la arquitectura colonial ya tenía en su haber algunos de sus monumentos más sobresalientes. El fabuloso Potosí, de cuyas entrañas la sangre indígena había hecho brotar torrentes de plata, estaba agotando sus vetas más ricas y extinguiendo su cruel alimento. Los ingenios azucareros del nordeste brasileño, que en su apogeo habían sido la empresa agrícola más brillante de todas las épocas, ya iniciaban su ocaso".

"A todo esto, sin embargo, las solitarias praderas del Uruguay, aún no habían merecido de España ni un pañuelo de rústicos colonos".

Por distintas razones que no es del caso analizar aquí- pero especialmente por no haber contado con ganado bovino como lo tuvieron en su fundación Corrientes y Santa Fé, y, en su repoblación, Buenos Aires-, los intentos pobladores españoles en San Juan (1542) y en San Salvador (1574-1577) fracasaron, al igual que la evangelización de nuestros indígenas en las reducciones de "San Francisco de los Olivares de los Charrúas" y "San Antonio de los Chanás" (1626-1628) y en la Doctrina del P. Francisco de Rivas Gavilán (1662.1665). Sólo subsistía la reducción de Santo Domingo Soriano, fundada hacia 1664 por Fr. Antonio Juárez. Tres lustros después, los portugueses instalaron en nuestro territorio la Ciudadela del Sacramento. Pero ya en esa época el gran protagonista de esta tierra de cuchillas y valles generosos, sarmentosa de ríos y arroyos, era el ganado.




Foto aérea de Isla Viscaíno, donde en 1611, hace 400 años, el primer gobernador criollo, Hernando Arias de Saavedra, introdujo ganado vacuno, por primera vez en el actual territorio nacional.

# CAPÍTULO II

# ORÍGENES DE LA PECUARIA NACIONAL

## 1. LOS PRIMEROS QUE APRECIARON LA CALIDAD GANADERA DE NUESTRAS TIERRAS

Un expedicionario de Álvar Núñez Cabeza de Vaca llamado Jaime Rasquin (según Gómez Nadal su verdadero nombre era Jaume Rasquí), uno de los primeros veinte conquistadores que regresaron a España desconformes con la repartición de tierras realizada por el gobernador Martínez de Irala, fue quien adelantándose en varias décadas a Hernando Arias de Saavedra, tuvo la penetrante visión del destino pecuario de nuestro territorio.

El memorial que elevara al rey en 1559, con posterioridad a la firma de la capitulación que lo instituía gobernador del Río de la Plata, subrayaba que debía poblarse San Gabriel, puerto en aquel entonces de los barcos de ultramar que llegaban al Río de la Plata, y ser socorridos sus pobladores *"de bastimentos y ganados y de cavallos por ser la tierra raza". Agregaba Rasquin que hay en "dha provincia tantos campos y dehesas que tendría por imposible henchirlas de ganados en doscientos años".* (6)

Tiempo después, el 14 de abril de 1573, el capitán Martín de Orue se dirigía desde Asunción al monarca español, sugiriéndole la fundación de dos pueblos: uno en San Salvador, donde había tenido su asiento Caboto, y otro en Sancti Spiritu, sede de su fortaleza. Agregaba Orue que desde el Río de la Plata hasta Asunción se extendía *"tierra la mas*

*aparejada de lo descubierto para la crianza de los ganados y todo lo demás que en España se cría".* (7)

El ataque del pirata David al puerto de Buenos Aires en marzo de 1697, que ocasionó la pérdida de un barco y el robo de miles de pesos, impulsó al gobernador Hernando Arias de Saavedra a efectuar una exploración a la que él llamó Banda de los charrúas, con el propósito de levantar una población en el paraje de Montevideo para que, según sus propias palabras, *"de allí se nos pueda dar aviso por mar y tierra si se descubrieren algunas velas de enemigos que es más corto el venir por aquella Banda que por otra".*

Por una correspondencia de fecha 2 de junio de 1608 elevada al rey Felipe III sabemos que dicha "correduría y descubrimiento" se realizó por los meses de noviembre y diciembre de 1607. Un mes después Hernandarias ofrece detalles más amplios de la marcha expedicionaria.(8)

De Buenos Aires había llegado a Santa Fe (la primitiva Santa Fe) situada en la banda sudoeste del río de los Quiloazas), desde donde partió con 70 soldados hacia el Uruguay a través del territorio entrerriano, por tierras aún desconocidas por el hombre blanco. En esa marcha encontró ganado vacuno a más de 10 leguas de su estancia de la Cruz, situada en lugar frontero a Santa Fe.

Se utilizaron en la travesía 20 carretas y canoas para cruzar el río Uruguay, que según Hernandarias eran bajeles (balsas) que usaban los naturales a esos efectos.

Dado que Santa Fe estaba situada casi en el mismo paralelo que el Salto Chico del Uruguay, es probable que el cruce se haya efectuado por algún paso de esa zona.

A cargo de sus capitanes dejó Hernandarias a los soldados de su expedición para que siguieran su derrota por la costa oriental del Uruguay rumbo a cierto paraje frontero del puerto de Buenos Aires (presumiblemente en la zona de la actual ciudad de Colonia) y con dos de estos soldados regresó a Santa Fe, *"desandando en sólo dos días las 50 leguas que había andado en muchos y allí estuve solo tres días en mi casa dando orden en lo necesario".*

Luego se dirigió a Buenos Aires, a lo largo de seis días de viaje.

Habiendo llegado a conocimiento del gobernador que su gente le esperaba en el lugar señalado, partió de Buenos Aires hacia tierras colonienses.

Deduce Azarola Gil, basándose en declaraciones formuladas por Pedro Payva el 5 de junio de 1635 en Buenos Aires, que fueron 110 los expedicionarios. En dicha oportunidad dijo este integrante de la expedición, que Hernandarias arribó a tierra uruguaya con 40 hombres de regreso. Serían en realidad 108 pues, como ya hemos dicho, dos de los 70 primeros regresaron a Santa Fe, acompañando a Hernandarias.

En la campaña de exploración por la costa platense septentrional, Hernandarias llegó hasta la desembocadura del río Santa Lucía y desde allí ordenó la persecución de un grupo de unos trescientos charrúas que días antes se encontraban en ese lugar y que habían huído al enterarse de su presencia en nuestra tierra, abandonando a un español que tenían cautivo.

Modificando su ruta el infatigable Hernandarias partió en seguimiento de dichos indígenas que encontró y castigó seis días después en el Salto del Uruguay, quizá el Salto Grande.

En su carta dirigida al rey decía Hernandarias que al volver *"por la tierra biendola toda"*, observó que en ella *"se da todo con gran abundancia y fertilidad y buena para*





Monumento en Montevideo de homenaje a Hernandarias, introductor de la ganadería en el Uruguay, obra del escultor Antonio Pena.

*todo genero de ganados y de muchos arroyos y quebradas y riachuelos cercanos unos de otros y de mucha leña y madera de gran comodidad para edificios y estancias en que se criaran gran suma de ganados y para hacer molinos que es lo que aquí falta y todo con tan gran comodidad que se puede embarcar desde las propias estancias a bordo de los navíos gran suma de corambre y otros frutos de la tierra que se daran en grande abundancia".*

Esta es la primera y profética descripción de nuestra tierra interior.

Agregaba Hernandarias que era *"muy próspera y de mucho provecho"*, estimando que sería de conveniencia el envío de castellanos solteros, familiarizados con la actividad agrícola y la crianza de ganados, para que formaran aquí sus hogares con las hijas de los conquistadores establecidos en Asunción, quienes como dote seguramente las darían *"suma de ganados".*

Refiriéndose a este augural proyecto de colonización agropecuaria dice Azarola Gil que él solo bastaría para que Hernandarias afirmase ante la historia su personalidad de estadista.

La sugestión de Hernandarias en el sentido de levantar una población en nuestro territorio atrajo la atención del rey, quien se dirigió con fecha 1° de noviembre de 1608 al virrey del Perú, marqués de Montes Claros, requiriéndole un informe sobre la conveniencia de poblar la Banda del Norte del Río de la Plata, Biaça y Santa Catalina, según se ordenara, en tiempos anteriores, a Jaime Rasquin. (9)

No ha llegado a nuestro conocimiento que Marín Negrón, que sustituyera en su cargo a Hernandarias en mayo de 1609, se interesara por el proyecto de su antecesor.

## 2. LA LLEGADA DEL GANADO EQUINO

Razones de carácter bélico determinaron la llegada de caballos a campos uruguayos, con una anticipación de treinta y siete años a la introducción del bovino.

Fue en mayo de 1574 cuando el esforzado y brillante vizcaíno Juan de Garay llegó por el río Paraná en siete balsas con treinta pobladores de la recién fundada Santa Fe – jóvenes "mancebos de la tierra" en su mayoría y algún viejo soldado español-, veinte o veintiún caballos y pertrechos de guerra, en auxilio de los expedicionarios del adelantado Juan Ortiz de Zárate, que se encontraban refugiados en la isla de Martín García por temor a un muy posible ataque de los charrúas. [10]

Estos primeros équidos, que cabe presumir llegaron a tierras del extremo norte del departamento de Colonia, o menos probablemente del sur de Soriano, luego de un naufragio que describiera en crónica rimada el clérigo extremeño Martín del Barco Centenera, tenían origen asunceno, aunque fueron traídos desde Santa Fe. Señalamos, pues, que fueron caballos nacidos en tierra americana. Quizá algunos de ellos fueran originarios de los 26 caballos y yeguas con los cuales hizo su entrada en Asunción, el 11 de marzo de 1542, el adelantado Álvar Núñez Cabeza de Vaca.

Otra remesa de caballos partió de Asunción el 15 de marzo de 1575 con destino a San Salvador. Habiendo reclamado ayuda Ortiz de Zárate, con el fin de socorrerle marchó nuevamente Garay desde Asunción con soldados y caballos, algunos de los cuales quedarían en Santa Fe. *"Oy acaba de salir escribe el factor Dorantes al Rey, el socorro que a San Salvador y a Santa fee se embia con el capitán Juan de Garay de gente bastimentos y cavallos dios les encamine envia tambien por tierra a Santa fee cavallos".* [11]

Según el testimonio de los oficiales reales contador Eyzaguirre y tesorero Olaberriaga, en momentos de deshabitarse la ciudad Zaratina de San Salvador, el 20 de julio de 1577, poseían sus pobladores *"bastimentos con que sustentar- buenas chácaras de trigo, maíz, y frijoles y hortalizas de todas legumbres mucha caza de venados y perdices- que mataban cabras y puercos para criar caballos para correr la tierra los cuales dejaron allá y finalmente gran pesquería de mucho pescado".* [12]

Años antes, en 1541, en la conocida Relación del gobernador Domingo Martínez de Irala, se encuentra el testimonio del primer lanzamiento de ganado porcino en nuestro actual territorio nacional: un puerco y una puerca dejada "para casta" en una de las islas de San Gabriel.

Los españoles de San Salvador tuvieron pues cabras – más de cuarenta años antes de que Hernandarias las introdujera en nuestro territorio isleño- y cerdos, y, lo que es mucho más importante, nuestros indígenas, al ser abandonada esta población, contaron desde ese momento con caballos, poderosos instrumento de guerra que aceleraría además su movilidad.

No hemos podido confirmar hasta el momento si con los caballos que quedaron en poder de los indígenas éstos procuraron, cruzando el Uruguay, las yeguas necesarias para el procreo. Lógico además es de suponer que, dada la escasez de equinos en la época en estas tierras – no así en el Paraguay donde abundaban-, fueron caballos "enteros" los que trajera Garay de Santa Fe. La circunstancia de que por largo tiempo no existieran poblaciones en la banda septentrional del Río de la Plata ni en la oriental del Uruguay, hace difícil la búsqueda de las correspondientes probanzas documentales, por la escasez de información. Pero el hecho de que trescientos indígenas cuyo habitat se encontraba en la zona de Santa Lucía, lo abandonaron precipitadamente ante la presencia de Hernadarias en 1607, y que éste recién diera con ellos en el Salto del Uruguay luego de seis días de persecución, permite deducir – mientras no aparezcan pruebas en contrario- que en la época disponían de caballos, y que uno de los "castigos" que Hernandarias les infligiera haya sido la privación de tan eficaz elemento de transporte y de guerra. [13]

En la documentación correspondiente a nuestras primeras reducciones no se menciona la existencia de caballos entre nuestros indígenas, pero no hay ninguna duda de que en 1636 los charrúas los poseían. La Carta Anua del P. Pedro Romero de 3 de abril de ese año dice textualmente lo siguiente, en relación con el fragmento glosado por Aurélio Porto: *"los charrúas está passando los caballos* [por las aguas del Uruguay, al sur de Yapeyú] *y ejercitándose pa dar sobre los Yaros, por q.e acia poco q.e avia muerto dos hijos del caciq.e de los Charruas y otros cinco indios y q.e assi seq.eria vengar".* [14]

A su vez, en un informe del gobernador del Río de la Plata Pedro Esteban Dávila dirigido al rey de España, de fecha posterior a 1634 y anterior a diciembre de 1637, refiriéndose a los indígenas de la provincia del Paraguay se atestigua que *"tienen Cavallos así de los que han resgatado y resgatan de los charruas, sus circunvecinos".* [15]

No sólo llegaban hasta la reducción de Yapeyú los charrúas, sino que también atravesaban en sus correrías el territorio entrerriano.

Refierre Agustín Zapata Gollan que el capitán Juan Gómez Recio, alcalde ordinario de Santa Fe, se presentó el 15 de diciembre de 1650 al Cabildo, solicitándoles licencia para ausentarse a la "otra banda" [del Paraná] con el fin de defender personalmente sus estancias amenazadas por un indio llamado Machado, *"caudillo principal de los indios charrúas"*, que capitaneaba una indiada numerosa, con la que también iban españoles, que le arreaban sus vacas y caballos. Este indio Machado era la amenaza más seria y frecuente de los estancieros santafecinos que tenían sus campos en la actual zona de Entre Ríos, de donde les robaba las haciendas, *"que es el principal fundamento"*, dice el acta del Cabildo, *"a que suele y acostumbra moverse e invadir las dichas estancias".* [16]

Y en 1662, desde la reducción de indios guaraníes San Miguel del Río Negro, su doctrinante Fr. Francisco de Ribas Gavilán expresa que en un arroyo cercano tiene *"puesto canoas y cavallos para la provisión de carnes".* [17]

Los guanoás o guenoas, que luego los españoles de Santa Fe y Buenos Aires llamaron minuanes, poseían también vacunos y caballadas en su extenso habitat, que se extendía en la banda oriental del Uruguay entre Santa Catalina y el Río de la Plata.

Varios documentos de la época de la Ciudadela del Sacramento (año 1680) señalan la existencia entre los portugueses de 7 caballos, número exiguo que quedó reducido a 6, por haber capturado uno los indígenas de la reducción de Santo Domingo Soriano; de 26 traídos por Cristóbal de León, enviado desde Buenos Aires

a reconocer la fortaleza; de 300 que debió traer desde Santa Fe al asedio, el maestre de acampo Antonio Vera Mujica y, especialmente, más de 4.000 caballos que llegaron con los guaraníes. Entre el 18 y el 20 de julio éstos vendieron 34 a los portugueses. Cuatro mil indios de pelea, con caballos y mulas, regresarán en 1704 al nuevo cerco de la Colonia. Al pasarse revista general el 11 de octubre de ese año, las tropas de Buenos Aires y Santa Fe tenían 1.1.53 caballos y 969 mulas. El total de la caballada se estimó en unos 6.000 animales. El 20 de febrero del año siguiente asaltaron los charrúas varios puestos misioneros, llevándoles 400 caballos. [18]

Cuando sertanistas portugueses atacaron una toldería guenoa en la ensenada de Maldonado, en mayo de 1688, se apoderaron de más de 1000 caballos *"con cría de yeguas y muchas más"*, que seguidamente fueron recuperados por los indígenas. Ese mismo año, para mantener la guardia española de San Juan, los doctrinantes e indios misioneros le donarán 250 caballos. Al llegar a la isla de Maldonado el 29 de marzo de 1691, el gobernador Robles encontrará en la tierra firme *"cantidad de lindos bueyes, vacas, terneros y caballos"*, según refiere el P. Antonio Sepp. [19]

Es de recordar que en la famosa batalla del Yí los indios misioneros tomaron a los indígenas confederados su caballada y mulas, en un número superior a 2.000 cabezas. [20]

Apunta Riverós Tula que durante el segundo asedio a la Colonia, en 1705, los portugueses consiguieron comunicarse con los charrúas, *"sus aliados y el 20 de febrero asaltaron éstos varios puestos de los indios misioneros robándoles 400 caballos, matándoles gentes y aún hostilizando guardias españolas de las que escalonadas cubrían la costa de ocho en ocho leguas hasta Montevideo previniendo y vigilando entrada de enemigos al Río de la Plata"*.

Agrega dicho autor que debieron salir dos compañías de caballería española y 200 indios misioneros para ahuyentar a los charrúas.

Poco tiempo después, nuestros indígenas se apoderarían de más de 300 caballos que habían sido traídos de Santa Fe y que quedaron en la reducción de Santo Domingo Soriano, luego de concluido el sitio de la Colonia (1705). [21]

Los ataques de guenoas, charrúas, yarós y bohanes a los pueblos misioneros de La Cruz y Yapeyú y a los tapes de las vaquerías, ocasionaron el aumento del caudal de sus cabalgaduras, que luego vendían en gran parte a los portugueses de la Colonia. En 1717 tenían éstos unos 500 caballos en un pequeño establecimiento situado a dos leguas de la plaza, en el mismo lugar de una estancia portuguesa establecida anteriormente. [22]

El caballo adquirirá una importancia mayor en nuestro territorio a partir de 1715, luego de la llegada de los faeneros. Ya a mediados de mayo de 1717 se calculaba que en faenas de sebo y grasa se encontraban más de 400 santafesinos y porteños que contaban con unos 2.000 caballos, haciendo recogidas de ganado. [23]

Ese mismo año, el 19 de abril, el capitán Juan Hidalgo observará en la ensenada de Montevideo que los indígenas que prestaban ayuda al corsario francés Juan David en sus operaciones clandestinas de corambre, tenían cerca de cincuenta caballos. [24]

Un año después, en 1718, el gobernador de la Colonia del Sacramento Manuel Gomes Barbosa consiguió de los minuanes caballos y yeguas, con los que montó dos compañías de caballerías. [25]





La documentación someramente expuesta confirma que nuestros indígenas fueron los primeros que dispusieron de ganado equino, contrariando así la tesis de Emilio A. Coni en su obra "El gaucho", "de que los primeros centauros uruguayos no fueron charrúas o minuanes por faltarles caballos".

El caballo culminará su destino en el territorio nacional, auxiliando a los jinetes criollos en la formación de nuestra Patria y constituyéndose en elemento esencial de los trabajos del campo.

En su obra "Caballos de América" (Buenos Aires, 1945) Ángel Cabrera inserta en versión española la descripción del caballo criollo hecha por el artista francés Santiago Arago, dibujante de la expedición del capitán Freycinet, que visitara Montevideo en 1820. Da idea de la impresión que el equino criollo producía a un europeo – como bien lo advierte Cabrera-. En tiempos en que la raza se conservaba en su pureza.

"El caballo del gaucho-escribe Arago- es pequeño y flaco como su patrón, pero, como él es todo nervios, todo vigor, y sus ojos despiden fuego, lo mismo que sus ollares. El corcel del gaucho se impregna de la naturaleza de quien lo ha domado; obedece como un esclavo a su espuela, a su mano, a su palabra, porque recuerda su último día de libertad y sus varios esfuerzos para reconquistarla. Nada mata al coraje como una derrota. Pero el caballo del gaucho no es uno de esos esclavos dóciles, embrutecidos, que se encorvan y se callan cuando se les ordena callar o encorvarse; uno de esos seres privados de voluntad para el hábito de la servidumbre y de las cadenas, presto a todo, y principalmente a la bajeza, el envilecimiento. No, el caballo que lleva el gaucho es sobre todo el amigo de aquel a quien lleva. Son dos fuerzas en vez de una, y una sola voluntad en vez de dos. Que el gaucho no huirá, porque adivina, porque comprende, porque sabe que su vergüenza sería la de su amo, y si su amo y amigo sucumbe en la lucha, sucumbirá con él, morirá después que él".

## 3. EL GANADO BOVINO

En 1929 el historiador argentino Emilio A. Coni reveló un documento iniciado en Santa Fe en marzo de 1728 por un bisnieto de Hernando Arias de Saavedra y vecino de dicha ciudad, Fernando Arias de Cabrera. [26]

El hallazgo de dicho documento permitió esclarecer quien fue el inspirador y principal promotor de la introducción del ganado vacuno en el Uruguay.

La transcripción íntegra de sus partes vitales disipará otras interpretaciones dadas por algunos autores.

### a) Los lanzamientos de Hernandarias

El 12 de julio de 1628 se presentaba ante el alcalde ordinario capitán Pedro Sánchez Garzón en la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, quien fuera el primer gobernador criollo y capitán general de la Provincia del Río de la Plata y Paraguay, alegando ser de su propiedad los multíplicos del ganado vacuno y cabras que dejara años atrás en la tierra firme de San Gabriel e islas de Martín García y San Gabriel. Hernandarias plantea tal reivindicación al tener noticia de que varios vecinos de Buenos Aires aspiraban también a formalizar ese derecho. El testimonio de Hernandarias quedó así formulado: [27]

*"...habrá diez y siete años poco más o menos en nombre de su Majestad, siendo Gobernador de esta provincia Diego Marín Negrón*

*me hizo merced de dos Islas en el río del Uruguay arriba de San Salvador enfrente del río Negro cercadas de agua y en el mismo tiempo eché en una isla de ellas cantidad de ganado vacuno y habrá diez años eché cincuenta cabezas mas hembras y cantidad de cabras que traje de Córdoba de Tucumán que fue la postrera vez que fui Gobernador de esta Provincia y los títulos que tenía de las dhas Islas me los hurtaron con otros papeles de importancia y en este mismo tiempo eché en la tierra firme de la Isla de San Gabriel en este rio seis o siete leguas de esta Ciudad otras cincuenta vacas con cuatro toros el cual dicho ganado que así he echado en dichas Islas como en tierra firme son míos y sus multiplicos sin que otra persona ninguna hasta hoy hallan puesto ni echado otro ninguno por ninguna manera y estado en posesión y propiedad de ello y de las dichas islas y para que en todo tiempo conste...".*

Es de advertir que Emilio Coni al transcribir el documento hace decir a Hernandarias *"eché en la tierra firme de la Isla de San Gabriel otras cincuenta vacas"*, etc., omitiendo palabras –descontamos que inadvertidamente– que alteraron el concepto de la frase.

Cabe recordar la imaginaria descripción de Domingo Ordoñana inserta en una de sus conferencias sociales y económicas, sobre el trayecto seguido en el segundo lanzamiento ordenado por Hernandarias,-incluye también dos manadas de yeguas-, que hasta estos días contribuye a enturbiar la verdad histórica: "Las hangadas salieron de Zárate dirigidas por el paraguayo Antonio Salinas y siguiendo la navegación de descenso del Delta del Paraná inferior, llegaron a la boca del Guazú o sean cabeceras del Río de la Plata, que forman ángulo y seno inmenso con las Puntas Gordas, con Martín Chico y Martín García, de donde fueron arrastrados por las remolineadoras corrientes de la confluencia y bifurcación del Uruguay, hasta barar en los remansos que precipitaban y forman los arroyos de Víboras y Santo Domingo amurallados por la Isla de Solís en la boca de un arroyo que desde entonces había de llamarse y se llama hoy de las Vacas, correspondiendo providencialmente su zona a una de las más pasturales y más ricas de todo este territorio".

**b) Versiones de los testigos**

Presentándose como testigo ante el alcalde Sánchez Garzón, el capitán Pedro Gutiérrez, vecino de Buenos Aires y compadre de Hernandarias, atestiguó que éste había enviado, unos diez y seis años atrás, una barca suya a buscar cañas y que en ella vio embarcar unas terneras que Hernandarias había ordenado las echasen en señal de posesión de las islas situadas en la boca del río Negro. Agregó que n 1617 el mismo gobernador envió a dichas islas, *"cincuenta terneras hembras y machos en una barca y otras cincuenta cabezas poco mas o menos mandó echar en tierra firme frontero de las Islas de San Gabriel* [es decir en la zona de la actual ciudad de Colonia], *que por todas son cien cabezas las cuales trajo de esta ciudad por orden de dicho Gobernador Hernandarias de Saavedra, Melchor Maciel de la estancia de dicho Gobernador como todo es público y notorio..."*

Esta constancia documental del capitán Pedro Gutiérrez, resta validez a la tesis de Buenaventura Caviglia (h.), de que el segundo lote de bovinos habría sido desembarcado en la margen derecha de la desembocadura del San Salvador. [28]

El capitán Gonzalo de Caravajal, también vecino de Buenos Aires y compadre de Hernandarias, agregó que había llevado cabras en un navío, en 1617, dejándolas en







Cabeza de un toro muerto por integrantes de la expedición inglesa del buque de la Marina Real MARWICK, en la zona de Castillos (en el actual departamento de Rocha), el 12 de junio de 1715.

las islas de San Gabriel y Martín García, ganado éste que complementaba el que Hernandarias había ordenado lanzar en tierra firme, y que dicho gobernador había encargado a los charrúas que no lo matasen porque "los echaban para que se multiplicasen".

Otro testigo, Melchor Maciel, aporta detalles sobre el derrotero seguido por el ganado: dice que el año 1616 o 1617, viniendo para Buenos Aires desde la ciudad de Santa Fe, emplazada en la época sobre las barrancas de la actual Cayastá, el gobernador Hernandarias que estaba en esta última ciudad, "mandó entregar en su estancia cien terneras de años para arriba y unas pocas cabras hasta una docena poco mas o menos las cuales se le entregaron en la estancia del dicho Gobernador que era en aquel tiempo en el Salado Grande por mano de Bartolomé Caro y García Dor".

Hernandarias, que luego se trasladó a Buenos Aires, ordenó a Maciel y a Mateo de Montserrate que trajesen al Riachuelo dicho ganado, junto con los suyos que arreaban, el que fue embarcado en balsas, por su cuenta, con algunos toros, para se multiplicase en la llamada "tierra firme de los charrúas". Agregó Melchor Maciel en su deposición que se echaron las cabras con dos machos en las islas de San Gabriel y Martín García.

Otro de los testigos, Cristóbal Navarro, dijo que sabía que se embarcaron los ganados y las cabras en *"el riachuelo de los navíos", de Buenos Aires, siendo público que están hasta el día de hoy en las partes que fueron echados".*

El alférez Juan Gutiérrez de Umanes expresó que estuvo presente cuando por dos veces se embarcó en una barca cantidad de ganado vacuno para llevarlo a la banda septentrional del Río de la Plata y que las cabras se habían traído de la estancia de Blas de Mora. Dijo recordar que Hernandarias también ordenó echar dos venadillos que su padre, el capitán Pedro Gutiérrez, lugarteniente de dicho gobernador, tenía en su casa.

Por último se presentó un testigo que brindó importantes declaraciones: fray Pedro Gutiérrez, de la orden de San Francisco, quien presenció el embarque de los ganados..." y después que tomó el hábito de San Francisco y ordenó de sacerdote fue este testigo a la otra banda de este río en tierras de los charrúas por Doctrinante de los dichos Indios y vio en la dicha tierra firme mucha cantidad de ganado vacuno que había multiplicado y en la Isla del Río Negro y de este ganado vacuno de la dicha isla siendo tal Doctrinante se sustentó el tiempo de dos años que asistió por tal Doctrinante y es público que el dicho Gobernador tiene cantidad de Ganado de cabras que mandó echar en la Isla de Martín García y las vio en la dicha Isla".

Lo expuesto por fray Pedro Gutiérrez permite deducir que los vacunos enviados a la isla llamada, tiempo después, del Vizcaíno, se extinguieron en breve tiempo. Deben de haber servido de sustento no sólo al doctrinante franciscano durante los dos años que permaneció evangelizando, sino también, aunque no lo dice el documento, a los indios cristianos de la reducción a su cargo. Fray Gutiérrez fue el religioso "lenguaraz en las lenguas generales de dichos indios" que acompañó en 1625 a fray Juan de Vergara en su riesgosa misión de conversión y pacificación de charrúas y chanaes.

El propio Hernandarias, al finalizar su escrito, en agosto de 1628, ante el alcalde ordinario de Buenos Aires, intenta reivindicar únicamente *"el ganado vacuno que está en la otra banda de este río tierra firme y las cabras de las Islas de Martín García y San Gabriel"*, sin referirse al que enviara a la isla del Vizcaíno.

El 18 de ese mismo mes y año el pregonero público Diego Ribero, en la plaza de la ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires, a altas voces, estando presente muchas personas y testigos, dio noticia a los vecinos Joan de Tapia de Bargas, Lorenzo de Lara, Pedro Sánchez Garzón, Domingo Gribeo y Pedro de Salas, para que iniciaran su alegato en caso de pretender derechos a los multíplicos de dicho ganado.

Ese mismo día fueron notificados por escribano público el capitán Pedro Sánchez Garzón, alcalde ordinario de la ciudad, y su mujer Francisca Ximénez, quienes dijeron que por el año 1616 "Gobernando este Puerto" Hernando Arias de Saavedra, por mandato suyo, dicha Francisca Ximénez le entregó tres reses vacunas para llevar a la tierra de los charrúas, por cuyo motivo tenían derecho al ganado que hubiese de multíplico.

Pedro de Salas y el capitán Juan de Tapia de Bargas confirmaron también que por orden de Hernandarias se les tomaron tres reses vacunas a cada uno "para echar en la tierra firme de los charrúas"; finalmente, el 28 de agosto, Lorenzo de Lara expresó que en aquella oportunidad también le fueron tomadas dos reses.

El expediente queda trunco aquí; fue agregado al que inició en 1728, un siglo después, el santafesino Fernando Arias de Cabrera contra el Cabildo de Buenos Aires y la Compañía de Jesús "sobre derecho a las Islas de Martín García y San Gabriel y a los ganados en el Uruguay", pretensión que fuera impugnada por el P. Thomas Verle, procurador general de Misiones. Este pleito quedó también inconcluso en julio de 1735, ante el fallecimiento de Fernando Arias de Cabrera. Como advierte Coni, "el asunto ya había perdido gran parte de su interés, pues ya quedaba muy poco ganado silvestre".







Escena de caza , a tiros de mosquetes, de un toro *"de gran fuerza y ferocidad"* en la zona de Castillos, en junio de 1715, en la época que, según William Toller, las llanuras de ese paraje *"estaban llenas de ganado, pero la mayor parte toros muy bravos, grandes y carnosos, pero no gordos."*

## c) Recapitulación

La aurora de la ganadería bovina nacional da comienzo al ordenar Hernandarias la introducción de terneras en 1611 (según el capitán Pedro Gutiérrez en 1612) en territorio isleño nacional, en señal de posesión de las actuales islas del Vizcaíno y de Lobos.

En 1618 (según otros testimonios, en 1616 o 1617) se efectuó, también por disposición suya, una segunda introducción, esta vez con el destino concreto de su multiplicación. En esta oportunidad se dejaron, luego de un primer viaje en balsa, "50 terneras hembras y machos", presumiblemente en la isla del Vizcaíno y otras 50 terneras, "de un año para arriba" como las anteriores, con cuatro toros, en la zona de la actual ciudad de Colonia. Este ganado procedía de la estancia de Hernandarias situada en Salado Grande.

Otros vecinos de Buenos Aires adujeron, en oportunidad del pleito citado, haberle entregado a Hernandarias algunos vacunos para llevarlos a nuestro territorio: Francisca Ximenez, tres reses, Pedro de Salas y el capitán Joan de Tapia de Bargas, también tres cada uno, y Lorenzo de Lara, dos reses.

En cuanto al ganado caprino, procedente del establecimiento del vecino de Córdoba Blas de Mora, fueron unas doce cabras y dos chivos los que se dejaron para su multiplicación en las islas de San Gabriel y Martín García, junto con dos venadillos del capitán Pedro Gutiérrez.

## d) Procedencia del primer ganado bovino

En un trabajo sobre los orígenes de la ganadería en Corrientes, Raúl de Labougle ha puesto de manifiesto que los ganados

existentes al ser fundada la ciudad en 1588 (1.500 cabezas de vacunos) fueron traídos por Hernandarias de Saavedra, aunque no eran de su propiedad, sino del capitán Alonso de Vera y Aragón. El hijo de éste, Juan de Torres de Vera y Aragón, cuarto adelantado del Río de la Plata, con fecha 25 de enero de dicho año, designó a Hernandarias para que los condujera desde Asunción al lugar elegido como asiento de la nueva ciudad. [29] Este ganado a su vez provenía del que poseía el adelantado Juan Ortiz de Zárate, propietario de estancias en la región de las Charcas y el Valle de Tarija. Su lugarteniente Felipe de Cáceres lo llevó en 1568 desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) luego de un largo y penoso viaje a través del Chaco paraguayo. Estos bovinos zaratinos del Alto Perú, llegados por el Pacífico, eran de la raza íbero-andaluza de Sansón. Según Horacio C. E. Giberti, el ganado criollo que luego originaron responde con mucha fidelidad a ese tipo, cuyo representante actual sería el ganado de lidia.[30] Cabe agregar que el capitán Juan de Garay fue el que introdujo el primer ganado vacuno en Santa Cruz de la Sierra, cuando con el capitán Ñuflo de Cháves asistió a su fundación.

Estos vacunos vinieron a aumentar los que ya tenían los pobladores de Asunción, provenientes, según Ruy Díaz de Guzmán, de los introducidos hacia 1555 desde San Vicente, Brasil, por los hermanos Scipión y Vicente Goes: un toro y siete vacas. A quien las habría llevado, muchas leguas por tierra y después en balsas por los ríos Paraná y Paraguay –un tal Gaete-, se le señaló por salario una vaca, "de donde quedó en aquella tierra un proverbio que dice: son más caras que las vacas de Gaete", según dice el mencionado autor.

Se conocen dos documentos que parecerían respaldar la veracidad de lo aseverado por Díaz de Guzmán. Uno de ellos es una carta del 30 de junio de 1553, en la que el capitán Juan de Salazar y Espinosa (de la expedición de Sanabria comandada por doña Mencia Calderón, abuela de Hernandarias, en la que llegaron los hermanos Goes) comunicaba desde la costa del Brasil que habían llegado castellanos provenientes de Asunción con el propósito de comprar vacas con "cantidad de piezas de oro y plata labradas, tomadas a los indios y provenientes del Perú", ante lo cual el gobernador les manifestó "que sin licencia del rey de Portugal no se sacaban vacas".[31]

La otra correspondencia es del clérigo Martín González, de fecha 3 de enero de 1559, en la que expresa lo siguiente al gobernador de Asunción Francisco de Vergara: "otro sy esta mandado por el dicho [el rey de Portugal] que no saquen bacas ni otro ganado ninguno de sus tierras para otras partes so pena de la vida y asy los españoles que vinieron de san Vicente las truxeron contra su voluntad".

Federico Oberti califica de ligero e impreciso el testimonio de Ruy Díaz Guzmán y atribuye dicha introducción a Martínez de Irala, quien en compañía de cincuenta hombres se trasladó en 1557 a San Vicente, actual Santos, con el fin de adquirir vacunos originarios de los 10 o 12 bovinos que el acaudalado vecino de Jerez de la Frontera, Pérez de Gallego, entregara al segundo adelantado Álvar Núñez Cabeza de Vaca, quien en 1541 los había desembarcado, quizás en menor cantidad, en dichas costas atlánticas de esta parte de América.[32]

Por la capitulación del 10 de julio de 1569 en la que se le nombraba adelantado, Ortiz de Zárate se comprometía a introducir en el Río de la Plata, de sus estancias del Alto Perú en las provincias de las Charcas y Valle de Tarija, *"quatro mil vacas de Castilla y quatro mil ovejas de Castilla y hasta quinientas cabras y más trescientas yeguas y caballos para la conquista, población y defensa de la tierra, conquistadores y pobladores della".* [33]





Un año antes de firmada dicha capitulación Felipe de Cáceres salió del Perú y llegó a Asunción en diciembre de 1568 con una gran cantidad de ganado que reforzó la existencia paraguaya, lo que provocó el descenso de los precios.

En cuanto al ganado llegado a Santa Fe en su fundación (1573), tuvo también origen zaratino. Poco tiempo después, comisionado por el capitán Juan de Garay, el capitán Juan de Espinosa trajo desde Santiago del Estero para la nueva ciudad, *"bueyes y bacas, yeguas y cavallos, cabras y ovejas".*

En 1576, en viaje al Perú con motivo del fallecimiento de su suegro Juan Ortiz de Zárate, remitió Garay desde Santiago varias partidas de vacas, según carta del gobernador Abreu al virrey Toledo. Posteriormente, afirma Coni, existen referencias de que Córdoba continúa proveyendo de ganados a Santa Fe. Zapata Gollan incluye documentalmente al capitán Cristóbal de Arévalo entre los primeros vecinos que fueron a Córdoba para traer ganado vacuno, "con la correspondiente tropilla de yeguarizos destinada a su arreo".

Estos bovinos, también de origen zaratino, habrían llegado por distinto rumbo, traídos inicialmente, según Roberto Levillier, por Francisco de Aguirre desde Coquimbo y Copiapó (Chile) al Tucumán (hacia 1554?) y por la gente de Pérez de Zorita ( 1558-1560) en tiempos de la fundación de las ciudades de Londres (mediados de 1558), Córdoba (febrero o marzo



Vacuno jerezano, con grandes ornamentas, del tipo que introdujo en las costas de San Vicente, Brasil, en 1541, el segundo adelantado del Río de la Plata, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca.

de 1559) y Cañete (agosto de 1560). En cuanto al general Juan Núñez del Prado, a quien se le atribuye también la introducción de ganado vacuno al Tucumán, llevó en 1549 sólo ganado cabruno y puercos.

Cuando Juan de Garay realiza en 1580 la repoblación de Buenos Aires, trae en la expedición preparada en Asunción, según el testimonio del alcalde ordinario Diego de Olavarrieta, *"mil cavallos y hasta quinientas vacas más o menos y otros ganados menudos"*, arreados por Hernandarias. A su vez, en abril de 1587 Alonso de Vera y Aragón funda en el Chaco Gualamba la ciudad de Concepción de Nuestra Señora del Bermejo.

A mediados de marzo había partido desde Asunción con 135 soldados arcabuceros, 1.000 caballos, 50 yuntas de bueyes y 300 vacas. Alonso de Vera y Aragón, cuya expedición salió de Buenos Aires, de paso por Santa Fe pidió a Hernandarias, casado con la hija de Garay, que le acompañara y éste residió en Concepción de Bermejo por espacio de dos años.

En 1587 el adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón introduce al Paraguay 4.000 ovejas y 8.500 cabezas entre vacunos y equinos en cumplimiento de la capitulación de su suegro Ortiz de Zárate. Un año después, en 1588, funda la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes y por su orden Hernandarias conduce hasta allí, como ya dijimos, las primeras cabezas de ganado vacuno. (34)

Finalmente, en 1590, según su propio testimonio, Hernandarias puebla su estancia entrerriana "La Cruz" *"con 100 cabezas de vacas y luego eché otras tantas, de modo que empecé con 200 vacas poco más o menos, yeguas, ovejas y ganado de cerda, contra el parecer de todo el pueblo [santafesino], por el riesgo que había de los indios salteadores..."*

Además de esta estancia, figura también en el testamento de la viuda de Hernandarias, Jerónima Contreras, otorgado en Santa Fe a 5 de octubre de 1643, la del Salado Grande, situada a doce leguas de dicha ciudad. De sus rodeos proviene la segunda introducción de ganado vacuno en nuestro territorio.

Este es el largo y esforzado camino, a través de penosas travesías, de la procedencia de nuestros primeros bovinos.

## 4. LA INTRODUCCION DEL GANADO LANAR

En un extracto de las pérdidas y daños causados por las tropas que comandó el gobernador de Buenos Aires Miguel de Salcedo en las campañas y dominios de la plaza de la Colonia del Sacramento, "desde el 29 de julio de 1735 hasta el presente que corre de 1736", figuran 11 cabezas de ganado ovino. (35)

No ha llegado hasta ahora a nuestro conocimiento la prueba documental de que éstos formaran parte de los primeros lanares introducidos en la Colonia lusitana, pero de la documentación estudiada hasta el momento surge la convicción de que le asiste razón a Buenaventura Caviglia cuando opina que los portugueses tuvieron la prioridad de su explotación en nuestro medio.

Reproducimos lo que ha escrito dicho autor refiriéndose a las primeras majadas del Uruguay: "Alguien me pide antecedentes para la historia de nuestros *ovinos*: debemos presumir que aparte de las *cabras* de Hernandarias (*caprinos*, está claro), los Sorianenses tuvieron algunas *ovejas*. El rastro *ovino* más importante, sino acaso el más antiguo, aparece en Silvestre Ferreira da Silva; al terminar (1737), el sitio que puso Don Miguel de Salcedo a la *Colonia*, los portugueses habían perdido 1.843 cavalgaduras de toda especie, 87.204 cabezas vacunas; duas mial trezentas trinta e duas (2332) cabeças de gado *ovelhum* (pág. 106, op.cit.). De donde no es aventurado discernir a los portugueses el mérito de la *cría del lanar uruguayo*, en mayor escala, porque debieron explotarlo antes de la fundación de Montevideo". (36)

Hasta que aparezcan documentos que demuestren lo contrario, estimamos que el ganado lanar fue explotado primeramente en Montevideo y que su introductor fue el santafesino Cristóbal Núñez de Añasco, en 1727.

El capitán Cristóbal Núñez de Añasco fue luego sargento mayor de la Compañía de caballos Corazas Españolas de la dotación de milicias de San Felipe de Montevideo. Fue empadronado como poblador el 6 de enero de 1727 y figura en la época con 39 años de edad y casado con Pascuala Sepeda y Resquín, que le había dado seis hijas. Tuvo solar en la cuadra Nº 11 de la ciudad,una chacra de 400 varas en el Miguelete y posteriormente una suerte de estancia sobre el arroyo Pando. (37)

Un decreto real, exhumado por Juan Alejandro Apolant, firmado en Madrid el 14 de junio de 1728 y dirigido a Zavala, expresa: *"...En carta del 29 de junio del año próximo pasado ha participado Dn. Cristóbal Núñez de Añasco, que así él como su mujer, Da. Pasquala Sepeda y Resquín se han dedicado a la nueva población de la ciudad de San Felipe de Mdeo., en que tienen gastado más de 2000 pesos en su conducción y la de su familia, que se compone de 10 (sic) personas y 6 hijas, habiendo llevado más de 100 vacas, 200 ovejas, 50 yeguas de vientre y otros tantos caballos, 2 carretas y un carretón con avío de aperos de bueyes y diferentes gallinas y semillas, siendo su deseo el de sembrar, conforme leyes, a poblar, concluyendo (sic) con que por sí y su mujer son descendientes de pobladores y conquistadores de las ciudades de Asunción del Paraguay y la de Santa Fé de la Vera Cruz [...] suplicando que en atención a todo lo expuesto se mande se le guarden los privilegios que a los pobladores, y se le despache título de Maestre de campo general de aquellas campañas con el sueldo que apareciere..."* (38)

Agrega Apolant que Núñez de Añasco abandonó Montevideo muy pronto, al parecer en 1733, tal vez por no haber conseguido el pretendido empleo de maestre de campo y el correspondiente sueldo.

Pascual de Chena, indio natural de la ciudad de Arica, que poseía estancia sobre el río Santa Lucía a unas diez leguas de la ciudad de Montevideo, al otorgar testamento, el 2 de noviembre de 1736, ante el alcalde de Primer Voto José González de Melo, afirma que las ovejas de Añasco tuvieron un fin trágico. (39)

Según Pascual de Chena, le había comprado todos los ganados que tenía en su estancia, *"como son las vacas, yeguas y ovejas por trescientos pesos y habiéndome recibido de las vacas y yeguas nunca me entregó las ovejas que habían de ser quinientas por tener algunas de diferentes dueños y en el tiempo se fue dicho Núñez para la ciudad de Santa Fe sin haberme entregado dichas ovejas y dentro de pocos días llegaron los indios de los Padres de la Compañía y mataron todas las ovejas"*.

Hombre prevenido, sólo había entregado a Núñez de Añasco ochenta pesos a cuenta de los trescientos que debía pagar al recibir la totalidad de los ganados.

Sobre estas bases, los futuros investigadores del tema tienen un arduo camino a recorrer, en procura del documento concreto que acredite definitivamente si

en verdad fue Cristóbal Núñez de Añasco quien introdujo las primeras majadas en el territorio nacional.

Cabe agregar que en un expediente del Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de 1738 se consigna que Pedro Romero había comprado a un indio "240 y tantas ovejas".

A su vez, en el inventario de bienes del chacarero Juan Alonso Castellano, realizado en 1739, figuran 132 cabezas de ganado lanar (entre ovejas y carneros), además de 510 bovinos (vacas, toros, novillos y bueyes mansos) y 62 équidos (yeguas chúcaras y potros).

Pocos años después, en 1751-1752, según documentación exhumada por Juan Alejandro Apolant, los vecinos montevideanos, con alguna omisión, poseían 8200 cabezas de ganado ovino. (40)

Entre 29 hacendado que poseían lanares, José de la Sierra registra 600 ejemplares, seguido por Francisco de Alzáybar y Felipe Pérez de Sosa (500 cada uno), Juan de Morales con 450, Esteban de Ledesma y Antonio Mendez (400 cada uno), Manuel Durán, Pedro de Sierra, Antonio Fernández, Juan Delgado Melilla, José Escobar, Marcos Velásquez, Jacinto Morales, Francisco Gorriti, Juan Antonio Artigas y Ramón Xímenez (300 cada uno); la Vda. del difunto José Durán (250); Antonio Camejo, Francisco Morales, Lorenzo Calleros, Lorenzo José López, Felipe Pascual, Manuel Texera, Agustín de la Sierra y Juan Cardoso (200 cada uno); Pedro Almeida y Juan José de Albuquerque (150 cada uno) y finalmente, Juan Ventura Guevara y Juan de Toledo, con 100 cada uno. En la época, cada oveja fue tasada en 3 reales.

Se ha dicho que todos los ovinos introducidos en esta parte de América hasta 1794-año en que Manuel de Albarden incorporó, en la estancia del Colla que fuera de Francisco Medina, los primeros carneros y ovejas de raza merino que existieron en el Río de la Plata-, procedían de España y pertenecían a la llamada raza Churra.

La descripción zootécnica de esta raza es la siguiente: cabeza alargada, buena alzada, cuerpo menos redondo que el ovino merino, patas largas. La lana es lacia, no hace rizos, como la del merino, y tampoco cubre la cabeza y las patas. Sus características, pues, no correspondían a las de un ganado refinado. (41)

Con el correr del tiempo dio origen a la raza criolla, que vino a constituir su variedad, y fue así descripta por Alvarez Vignoli; "Alzada regular, barrigas y patas peladas de lanas; vellón pequeño formado por mechas de punta con un largo de 6 a 8 centímetros, desprovisto de suarda, cualidad ésta que ha valorizado la lana Criolla por su empleo exclusivo para colchones y almohadas [...] Su carne es más agradable que la de ningún otro lanar, pues carece del tufo característico de la carne de oveja. La cara es pelada, los cuernos largos y derechos y en la reproducción producen gran cantidad de borregos de distinto color que va del marrón claro al negro. (42)



# CAPÍTULO III

# EL CICLO MISIONERO JESUÍTICO – TAPE

## 1. LA MULTIPLICACIÓN DEL GANADO Y LA VAQUERÍA DEL MAR

Un hecho que en nuestra opinión aún no ha sido definitivamente dilucidado es el de la multiplicación del ganado lanzado en la tierra firme de San Gabriel.

Conocemos dos testimonios de viajeros que documentan la existencia de ganado en aquel período.

Uno de ellos es Acarette du Biscay, quien en 1658, valga su afirmación, desembarcó con frecuencia más allá del río Negro, pero sin internarse más de tres cuartos de legua hacia el interior. (43)

Dice Acarette que en esa época *"desde el Río Negro hasta las Corrientes y el río Paraná, el país está bien poblado de toros y vacas"*. Parecería señalar en esta referencia la región de la Mesopotamia argentina, pero es posible que también se refiriera a nuestro territorio.

El otro viajero es Bartolomé de Massiac, originario de Languedoc e ingeniero de fortificaciones bajo Luis XIV, quien proyectó establecer una colonia francesa en nuestro territorio. Redactada una memoria en ese sentido por Ste. Colombe, llegó a manos del ministro Colbert, quien llegó a interesarse por el asunto y lo estudió con atención. (44)

Al referirse al establecimiento de una colonia "en la orilla del río opuesta a Buenos Aires, cerca de las islas de San Gabriel", afirma en su relato, que según el historiador argentino Raúl C. Molina fue redactado

alrededor de los años 1660-62: "Este país sin descubrir aún, está habitado solamente por indios con los cuales los españoles se comunican en raras ocasiones, aunque suelen pasar en contadas veces a esta ribera. *Esta comarca posee abundante ganado y venados*; además la embellece una hermosa variedad de bosques, montañas, valles, colina y arroyos comparables a los de las más bellas provincias de Francia. Se presumen, pues hay tradición en esto, que existen minas de oro y plata".

Parece deducirse del contexto, que Massiac se refiere cuando escribe "esta comarca" a la Banda Septentrional del Río de la Plata y no solamente a la actual región de Colonia.

Recuérdese la versión de fray Pedro Gutiérrez, ya mencionada, quien en 1628 expresó que durante los dos años que asistió como doctrinante en la reducción de San Juan de Céspedes, se sustentó del ganado vacuno lanzado en la isla del Vizcaíno, lo que permite inferir su extinción.

Desde la actual isla de Vizcaíno, años después, hacia 1662, fray Francisco de Rivas Gavilán, al remitirle al gobernador Alonso de Mercado la nómina de bautizados en la reducción de "San Miguel del Río Negro" le expresaba que sería necesario de mil a dos mil pesos para comprarles algún ganado *"que vayan criando de que se puedan sustentar"*. (45)

Este fragmento, inserto en la Real Orden fechada en Buen Retiro a 20 de julio de 1663, ofrece una prueba de la extinción del ganado vacuno que Hernando Arias de Saavedra ordenara introducir en tierras uruguayas.

Cabe agregar que el primer corregidor de Santo Domingo Soriano, Juan de Brito y Alderete, quien desde 1666 y durante cuatro años, por orden del gobierno de Buenos Aires, estuvo encargado de la reducción de chanaes y charrúas, dijo en un memorial que en ese entonces *"unos y otros andavan vagueando y haciendo daño por aquellas campañas revelados y matando y rovando hasta casi la ciudad de Santa Fe"*. (46)

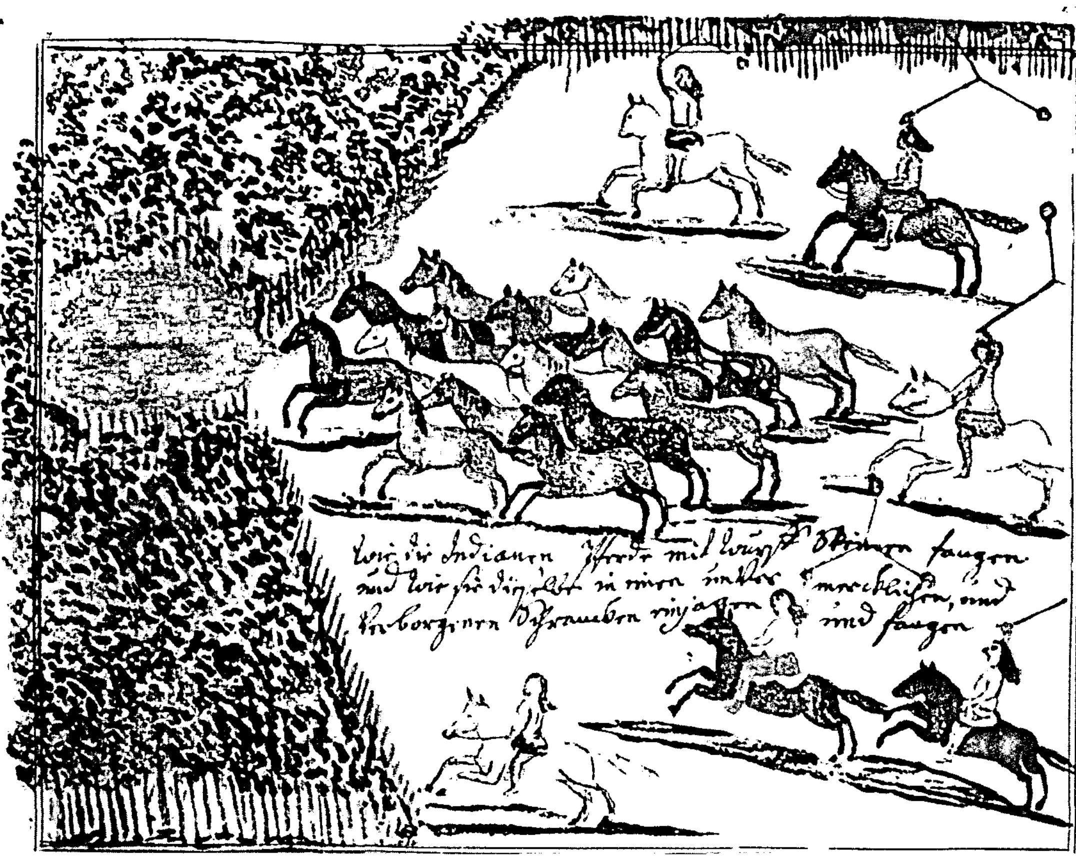
En 1673 el capitán español del navío "Santo Thomas", Juàn Miguel de Arpide, luego de tomar posesión de la isla de Maldonado por orden del gobernador Martínez de Salazar al haberse éste enterado de la intención portuguesa de poblar dicha zona, observó con anteojos de larga vista desde la Laguna del Diario el ganado existente en las laderas convecinas. Y en camino que efectuaron rumbo al norte Juan Antonio Roxo y el soldado Juan de Benensia, integrantes de dicha expedición, también comprobaron la presencia, a distancia de dos leguas, de *"de copia de cantidad de ganado vacuno y de otros animales silvestres y asi mesmo descubierto un Río que corría de oeste al este muy caudaloso que al parecer desenvocava en el mar distante tres leguas del parage donde vieron la bocana que asía mares que rompían en ella"* [el arroyo Maldonado]. (47)

Era la avanzada de la famosa Vaquería del Mar, descubierta por P. Jacinto Márquez hacia 1677, que documenta la Real Cédula datada en Madrid el 7 de agosto de 1679. *La experta estimación del Cap. Juan de San Martín fijó en más de cuatro millones de vacas las existentes hacia 1716 en una distancia de cien leguas "y no había más territorio vacío que las cercanías del Río Negro".*

Dice dicha Real Cédula que "don Andrés de Robles, siendo Gobernador del Río de la Plata, en carta de 21 de mayo de 1678, refiere la noticia que tuvo de que a la ciudad de Santa Fe havian bajado unas balsas de las Reducciones del Paraná y Uruguay, y se havia entendido de ciertos Indios que yban en el servicio de ellas [;] habían estado con







Un corral disimulado y oculto en el bosque. Dibujo del sacerdote jesuita Florian Paucke. Sus láminas reflejan la vida de las estancias misioneras en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII.

un religioso llamado Jacinto Márquez en el Puerto y Isla de Maldonado, y toda aquella costa con numero de Indios de sus reducciones, y en dha Isla havia estado este religioso con un navío extranjero, y dentro del tres días y havían visto sacar la Artillería y corambre de un navío que estaba perdido en aquel Puerto con otras circunstancias". (48)

Sería esta la primera vez hasta ahora conocida, que llegaban a nuestro territorio religiosos de la Compañía de Jesús con tropas armadas de indios guaraníes de sus Misiones del Uruguay y Paraná en misión de patrullaje de nuestras costas platenses y oceánicas, en prevención de un posible ataque portugués. Luego llegarían, antes de la fundación de Montevideo, en 1680, 1688, 1702, 1704, 1718, 1721 y 1724, con exclusión de las oportunidades que lo hicieron en sus vaqueadas.

Un documento, cuyo extracto publica el P. Castells, agrega otro detalle: el que se había perdido en el puerto de Maldonado era el navío de permiso llamado "San José", uno de los que estaban a cargo de Miguel Gómez de Rivero. (49)

Al visitar esta vaquería el P. Jacinto Márquez señaló el lugar con una cruz que se conservó hasta 1680, año en que fue encontrada por los primeros indios que ahí fueron a vaquear y por los que estuvieron en el cerco de la Colonia. (50)

Según el testimonio del P. Juan de Yegros, antes de la toma de la Ciudadela del Sacramento el P. Márquez *"con sesenta y dos vaqueros yapeyuanos se partió a vaquear a las*

*vaquerías de los PPs por no haber otras vacas por aquellas partes".*

Del lugar donde se encontraban, ignorado por los españoles, *las cabeceras del río Santa Lucía* (zona del actual Dpto. de Lavalleja, cercana a la ciudad de Minas), llevó el P. Márquez *"ocho a nueve mil vacas para los dos tercios español y tape".*

Años después, el mapa grabado por Juan de la Cruz Cano y Olmedilla en 1775 ubica la "Vaquería del Mar" en la zona serrana de los actuales departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, teniendo como centro la cuenca del Cebollatí, campos éstos como los anteriores del Santa Lucía-recuérdese el renombrado Valle de Fuentes-, de muy buenas pasturas naturales.

Es de recordar que el gobernador Manuel Lobo, por su parte, no pudo *"descubrir la tierra adentro"* como hubiera deseado, dado que los caballos de que disponía no pasaban de diez, pero pudo comprobar que en zonas cercanas a Colonia no había ganados vacunos y sí muchos venados de pequeño cuerpo "más de mejor gusto que los de esse reyno" [de Portugal]. (51)

Cabe agregar que el alférez Cristóbal de León, enviado en misión de reconocimiento en febrero de 1680, sólo vio avestruces y venados entre la reducción de Santo Domingo Soriano y el campamento lusitano. (52)

En la misma correspondencia citada agregaba Lobo: *"creo que por orden de los castellanos se han apartado los benados"*, lo que era exacto, según lo atestigua el abad de Maserati.

Sólo vio Manuel Lobo ganado vacuno en la tierra frontera a la Isla de Maldonado, *de cuero grande y de color oscuro, tan bravo que "huye de muy lejos".*

Es de tener presente que pocos años después, en carta del 15 de abril de 1691, el religioso jesuita Antonio Sepp afirma lo siguiente refiriéndose al ganado bovino que observara en la región de Buenos Aires: *"De estos bueyes y toros, que son muy altos y completamente blancos, no se estima y aprecia más que el cuero y quizás la lengua".*

En 1715, William Toller, médico de la South Sea Company, en el relato de su viaje al Plata dirá que los toros que viera especialmente en las zonas de Castillos, Montevideo y Santa Lucía eran de gran fuerza y ferocidad, "grandes y carnosos pero no gordos".

Está claro que si la procedencia de dicho ganado no era hernandariana, -debía de ser jesuítico-tape. Pero en realidad, ¿quedó existencia de ganado vacuno en los pueblos misioneros, luego de su abandono ante las incursiones y depredaciones de los bandeirantes paulistas?

Se ha dicho que este ganado se dispersó, tomó rumbo al sur y penetró en nuestro territorio, constituyendo así la tercera introducción de bovinos, años después de las dispuestas por Hernandarias.

## 2. EXISTENCIA DE BOVINOS EN PUEBLOS MISIONEROS ANTES Y DESPUES DE SU TRANSMIGRACIÓN

Es abundante la documentación jesuítica que sostiene la afirmación precedente, pero como ha sido esgrimida en el famoso Pleito de las Vaquerías con Santa Fe y Buenos Aires, en defensa de los derechos sobre los ganados existentes en la Banda Oriental en 1722, no es posible asegurar la absoluta veracidad de dichos testimonios que pueden ser tildados de dirigidos y parciales.

Veamos entonces que dicen otros documentos de la época. Según los ubicados por el historiador riograndense Aurélio Porto, la introducción en gran escala del ganado vacuno en la Banda Oriental del Uruguay (en regiones del actual estado de Río Grande do Sul) comenzó con la arreada de una tropa estimada en 1500 cabezas, llevadas en 1634 desde Corrientes por los PP. Pedro Romero y Cristóbal de Mendoza. Este ganado habría sido conducido a la reducción de San Miguel, fundada en junio de 1632 por ambos religiosos jesuitas en compañía del P. Pablo Benavídez. Desde allí fue distribuido en las demás reducciones del Uruguay y del Tape. En 1638 San Miguel sería abandonada ante las invasiones de los mamelucos. Es de recordar que la transmigración de seis pueblos sobrevivientes fue relatada por el P. Nicolás del Techo, que participara en ella. (53)

En Carta Anua relativa al año 1633, el P. Pedro Romero dice que en la reducción de la Concepción de Nuestra Señora, "refugio común de casi todas las demás", el P. Francisco Clavijo daba diariamente carne a los necesitados. A su vez, en la de los Reyes de Yapeyú, además de haberles puesto el P. Andrés de la Rua sus sementeras de trigo y maíz y levantado una tahona, los indígenas iban a coger algunas "vacas cimarronas", las cuales eran repartidas todos los días para su alimentación. (54)

En otra de 1636, el mismo religioso nos pone en conocimiento de la existencia de ganado vacuno en las reducciones de Santa Teresa, San Carlos, San Miguel, los Reyes de Yapeyú y Santa Natividad de Nuestra Señora, que era *"el paso y camino"* de las demás. (55)

Y en 1637, en una relación de las reducciones del Paraná y Uruguay, se documenta que en las de Yabebirí, - Nuestra Señora de Loreto y San Ignacio del Guayrá-, se habían sacrificado en el año más de 10.000 vacas, unas compradas y otras dadas de limosna, para alimentación de los indios.

Ahora éstos tenían estancia con vacas, yeguas, además de ovejas y bueyes para la labranza de la tierra. Se menciona, asimismo, la existencia de ganado vacuno en la reducción de la Santa Natividad de Nuestra Señora. (56)

Esta relación contiene interesantes referencias del conocido ataque de los yaros a los yapeyuanos, en 1636, que pone de manifiesto los riesgos que comportaban las vaqueadas de ganados cimarrones, seguramente en tierras de la jurisdicción de Corrientes, así como las distintas armas utilizadas por ambos bandos y la estrategia que emplearon en el combate. Yapeyú tenía en la época unas 320 familias *"poco más"* y servía *"de mucho alivio"* para quienes viajaban hacia y desde Buenos Aires.

En agosto de 1638, ante la petición del P. Thomas de Urueña, procurador general de la Compañía de Jesús, motivada por la extrema necesidad que padecían los indios del Tape y Uruguay que huyeron de sus reducciones ante el ataque de los portugueses de San Pablo, el gobernador de las Provincias del Río de la Plata, Mendo de la Cueva y Benavides, les concedió el permiso de poder vaquear para su sustento el ganado cimarrón existente entre las reducciones del Paraná y las Corrientes, sin que ninguna persona se lo impidiese y sólo *"dejando el derecho a salvo de los accioneros del dicho ganado para que se les satisfaga lo que les perteneciere".*

A su vez, en las Actas Capitulares de Corrientes se encuentran pormenores de la autorización que en 1604 dio el gobernador a los jesuitas para hacer vaquerías, las reclamaciones sobre el ganado cimarrón hechas en 1636 por el accionero Vera y

Zárate, las querellas por vaquerías en 1638 entre indios de Itatí y españoles, y los daños que provocaban los indios de Uruguay e Itacuá en 1639. (57)

Como detalle de interés cabe agregar que en 1605 se vendieron en pública almoneda, en la ciudad de Vera, dos bueyes en 16 pesos cada uno, "apagar en algodón". Treinta años después podía comprarse una yunta de bueyes mansos en doce pesos y medio, seguramente por su mayor abundancia.

La penetración de los vaqueros tapes en tierras de Entre Ríos sería detenida a su vez por los charrúas, cuya reacción llegó a adquirir características de una verdadera guerra durante la primera mitad del siglo XVIII, especialmente en los primeros quince años.

El P. José Cardiel afirma que después de 1687 el pueblo de San Miguel volvió a la Banda Oriental del Uruguay y ocupó otras tierras. El documento del padre asunceno José de Vargas que parcialmente transcribimos, corresponde evidentemente a fines del decenio de 1690, época en la que, según Aurélio Porto, su autor se encontraba en la reducción de San Miguel:

"El P. Joseph de Vargas que cuida del pueblo de S. Miguel en nombre de su Corregidor y cavildo, digo, que por cuanto no tienen títulos, que expresen claramente los linderos de la estancia de los tetangues [lugar que fue (del pueblo de...)] de S. Miguel y Sto. Thome que se contienen entre el Ñaguarûí, y primeras cabezadas de Guacacaí, su primitiva estancia (*en que se comenzó a multiplicar su ganado, que después vajó al Mar*) para evitar en adelante pleytos los expresa con toda claridad, y son los siguientes [...] (58).

El documento, que no puede sospecharse de parcial, confirmaría que ganados procedentes de la primitiva estancia de San Miguel integraron la Vaquería del Mar. Es un testimonio valioso para el estudio definitivo del tema.

Otro testimonio de 1698, - referido a una controversia entre San Miguel y San Luis por la propiedad de vacunos que según los de San Miguel se habían dispersado de sus rebaños hacia tierras de San Luis-, informa sobre la cantidad de vacas (cuarenta y dos mil) que trajo personalmente el P. Juan de Yegros el año citado, a la vez que atestigua que no sólo los yapeyuanos hacían grandes vaqueadas antes del siglo XVIII, sino también otros pueblos misioneros. (59)

Afirma el P. Francisco de Avendaño que en 1695 sesenta troperos indios de San Luis fueron a la vaquería arreando 20.000 vacas. Un año después, el P. Juan de Yegros, con dos grupos de 60 indios, llevó 20.000 y 28.000 vacas, respectivamente, y en 1698, como ya hemos dicho, 42.000 más, las que puntualmente fueron contadas por el propio Juan de Yegros, cuatro cantores y los dos capitanes de las tropas. El informante expresa que él también colaboró en esta última vaqueada, encargándose del avío de la tropa, compuesta cada una de 500 caballos y 100 mulas, y en las anteriores, contando personalmente las vacas transportadas a la estancia.

Dice además el deponente que de 60.000 vacas dejadas en San Nicolás 20.000 se fueron para la invernada de San Borja en razón de los caminos que se habían abierto para las estancias y que nueve indios de San Luis expresaron que los de San Miguel, cuando llegaron con las vacas a su invernada, las dejaron a la puerta de las vaquerías sin introducirlas en el rincón acostumbrado que para eso tenían, y así las vacas se volvieron por el Camino Real de las Vaquerías, "según el rastro que dejaron".






Distintas formas de enlazar ganado bovino, para ser carneado, por Florian Paucke.

Menciona asimismo Avendaño una gran sequía que agotó las aguas de los arroyos de la invernada de San Luis provenientes de las sierras, perdiéndose por este motivo 4.000 vacas que se fueron también a las vaquerías.

Sabemos, así, que las vacas traídas se volvían con gran facilidad a su querencia, especialmente las que tenían crías. De "20 leguas se vuelven" dice el documento. Según sus términos, aparentemente existiría en la época otra vaquería situada a unos cien quilómetros de la invernada de San Luis, que estaba cercada por las aguas del Vacacai Mini, límite de las tierras de San Miguel. Se ignora por cuánto tiempo dispuso de esta invernada el pueblo de San Luis. Conforme a declaraciones del P. Gabriel Patiño, formuladas el 8 de agosto de 1706 en la doctrina de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, en dicha época, además de su antigua estancia, tenía otra en los Pinares.

Avendaño incluye referencias a los renuentes vaqueros de San Miguel que se iban al pueblo dejando sin vigilancia el ganado, que llegaba de la vaquería harto flaco, y aunque el P. Antonio Sepp –cuyo relato de su viaje por el río Uruguay en 1691 contiene interesantes observaciones- los hizo volver, *"se quedaron en la sierra buscando miel, y otros que habían quedado por guarda de las vacas se ocuparon solamente de matar animales de cerda, y otros en buscar venados y otros en jugar al gancho [corridas del pato], y otros componiendo cueros para sus coletos, en tanto grado que los indios se San Luis les avisaron varias veces como sus ganados se volvían a su querencia en las vaquerías".*

Según este documento existía en la época-año de 1698- no sólo un Camino Real de las vaquerías, del cual un tramo quedaba

a un lado de la invernada, de San Miguel y la invernada de San Luis en la puerta de dicho camino, sino también otros que unían estancias misioneras.

En otro informe fechado en el Pueblo de San Luis el 10 de abril de 1699, el mismo Francisco de Avendaño refiere que rogó al P. Juan de Yegros, cuando éste fue a la vaquería por primera vez (1696), *"que buscase alguna rinconadilla, entre las muchas que había detrás de la sierra porque de allí comienzan ya los campos de las vaquerías y todos son realengos".* (60)

Esta vaquería, que indudablemente se hallaba situada al sur de la Sierra del Tape llamada Monte Grande, quizá sea la misma ya mencionada, situada a unas veinte leguas de la invernada de San Luis.

Afirma Francisco de Avendaño, que el título de las tierras e San Luis fue concedido en 1696 por el P. Superior Sebastián de Toledo, previo informe del P. Juan de Yegros y de Lorenzo Abayebí, que *"fue quien abrió ese camino para la Vaquería la primera vez ahora treinta años"*, es decir, hacia 1669.

Las vaquerías han sido definidas así por un sagaz estudioso de estos temas, el Ing. Agr. Esteban F. Campal: *"Constituían el habitat natural de estirpes homogéneas de ganados cimarrones, formadas por selección natural (en el sentido darwiniano) y concentración espontánea en los mejores campos naturales.* Tanto en las "vaqueadas" para formar "vacadas" o rodeos de ganados mansos o "estantes" (de ahí la palabra "estancia" aplicada a la ganadería hispanoamericana), como también las "correrías" para faenas de cueros, sebo y grasa, estas vaquerías de vigorosos cornúpetos, fueron desde el principio las más disputadas, por lo menos en la Banda Oriental. Constituyeron en nuestro territorio los focos de atracción de las corrientes depredatorias que abrieron los cauces del comercio clandestino y del dominio territorial, tras los cuales siguiendo idénticos caminos, se fueron asentando las poblaciones estables". (61)

El mismo autor afirma que "el factor económico determinante de la mayor prosperidad de los pueblos guaraníes del Río Uruguay, integrantes con las del Río Paraná de las Misiones Jesuíticas del Paraguay, fue el ganado bovino, cuantioso capital en semovientes que extraían del pródigo criadero natural llamado la Vaquería del Mar".

Y agrega: "El eje de este desarrollo lo constituía el "tupambaé" una modalidad original del viejo comunismo cristiano que operaba por la vía de los estímulos morales, sustentados por un auténtico bienestar del indio guaraní. Fue recién entonces que pudieron materializarse con "milagros" de la selva cuyas ruinas siguen motivando la melancólica meditación del viajero: las iglesias imponentes, de ciclópeos sillares de arenisca roja y férreos urundayes, levantados bajo la experiente dirección de consagrados arquitectos europeos, por millares de indios fervorosos y felices".

Según lo clarifica el P. José Cardiel, se el daba la denominación de "tupambaé" (cosa perteneciente a Dios), al régimen de sementeras comunes y estancias de ganado mayor y menor, a lo que habría que agregar, según lo puntualiza Campal: "los talleres y herramientas, los vehículos y embarcaciones, los instrumentos agrícolas y en general todos los locales de uso colectivo del pueblo. La industria de la construcción por estar integrada con diversas actividades artesanales, como fabricación de ladrillos, tejas y baldosas, carpintería de obra, transporte, etc., también era tupambaé, de modo que este sistema de trabajo y distribución representaba la casi totalidad de la actividad económica de los pueblos. El tupambaé no tenía carácter nacional para todos los pueblos, sino que era estrictamente municipal, llevando cada pueblo una rigurosa contabilidad de sus bienes y servicios comunes, tanto para el intercambio interno como para el externo. No circulaba moneda alguna, pero la contabilización se realizaba en pesos de plata de a ocho reales. Los únicos tupambaés de carácter nacional fueron la Vaquería del Mar y la Vaquería de los Pinares".

El mismo Cardiel ha dejado esta valiosa descripción de una vaqueada en su obra *"Breve relación de las Misiones del Paraguay"*, terminada por dicho misionero cuarenta años después de su llegada, en 1731, al territorio de las reducciones guaraníticas: "Iban los indios de cada pueblo a traer vacas, que cuesta no poco, cuando son cerriles, que allá llaman cimarronas. Van 50 o 60 indios con cinco caballos cada uno. Ponen en un alto una pequeña manada de bueyes y vacas mansas, para ser vistas de las cerriles, y a competente distancia las rodean o acorralan treinta o cuarenta hombres para su guarda. Los demás van a traer allí las más cercanas, que vienen corriendo como cerriles; y viendo las de su especie, dándoles ancha puerta los del corral, se entreveran con ellas. Vuelven por otras; y del mismo modo las van entreverando, hasta que no hay más de aquella cercanía. Júntanse todos los jinetes; y yendo uno o dos delante por guías, cerrando los demás todo lo que cogieron, van conduciéndolo adonde hay más, teniendo cuidado de no acercarse mucho; que si se acercan, y las estrechan, suelen romper por la rueda y esparramarse. En el segundo pasaje, hacen lo propio. Llegada la noche, rodean su ganado, y hacen fuego por todas partes, y de este modo en medio de la campaña está quieto. Si no hacen fuego rompen y se van por medio de los jinetes. De este modo 50 indios, en dos meses o tres, suelen coger y traer a su pueblo de distancia de cien leguas, cinco mil o seis mil vacas. De los caballos mueren algunos, ya a cornadas de los toros, que arremeten a cornadas a caballo y jinete; ya del mucho cansancio, y mal trato que les da el indio. Los demás quedan tales, que no pueden servir en todo el año: y se ponen en lozanos pastos a convalecer y engordar. Todo esto cuesta esta faena".

El relato de la marcha de las tropas guaraníticas al ataque de la Colonia del Sacramento (1762), hecho por el capellán jesuita Segismundo Baur, o el de la expedición del gobernador Juan José de Vertiz y Salcedo al desalojo de los portugueses de los establecimientos y guardias que habían ocupado en la Sierra de los Tapes y la banda meridional del Yacuy (1773), reflejan con fidelidad las penalidades que deben haber sufrido los vaqueros misioneros y los religiosos jesuitas en sus primeras entradas a la Vaquería del Mar.

Testimonio elocuentísimo de la importancia que alcanzó la ganadería jesuítico-tape son las existencias inventariadas en 1768 al concretarse la expulsión de los jesuitas de las reducciones, ordenada por la Pragmática Real del 27 de febrero de 1767.

Sólo en Yapeyú, sin incluir los vacunos alzados, existían en sus numerosos puestos 48.119 vacas de rodeo, 5.700 bueyes mansos, 46.118 ovejas y carneros, 6.596 vacas lecheras, 1.338 yeguas en la cría de mulas, 2.761 yeguas en la cría de caballos, 4.213 caballos mansos, 2.264 novillos potros, 1.185 potros de uno y de dos años, 340 mulas de un año y 258 burras en cría. (62)

Un documento seguramente posterior a esa fecha, pero quizá de no más de una o dos décadas después, nos pone en conocimiento del plan al cual era necesario ajus-

tarse para coger 20.000 cabezas de ganado alzado, y sujetarlo luego a rodeo, después de marcarlo. (63)

En opinión de los "inteligentes", es decir de los entendidos, era preciso emplear cuatro meses en dicha tarea. Debían destinarse a la operación 100 indios guaraníes, quienes no percibían ningún jornal, y 25 españoles a cargo de un capataz. Eran indispensables los siguientes gastos:

| | |
|---|---|
| - Sueldo de los españoles por 4 meses de servicio, a 8 pesos mensuales cada uno, y 15 pesos mensuales al capataz... | ps. 860 |
| - 600 caballos (500 para los indios y 100 para los españoles) a 3 pesos cada uno | ps. 1.800 |
| 1.500 postes y 500 varas para formar el corral | ps. 500 |
| Valor de las herramientas y de los víveres para manutención | ps. 400 |

A su vez, arrear 100.000 cabezas de ganado insumía ocho meses; era indispensable hacer cinco poblaciones con sus respectivos corrales a fin de encerrar 20.000 cabezas de ganado cada uno, y colocar 100 indios y 25 españoles en cada división de los corrales, lo que hace un total de 625 personas.

Era preciso además disponer para sujetar a corral, rodeo y marcar, de unos 3.000 caballos: 5 para cada indio y 4 para cada español.

## 3. ERRÓNEOS TESTIMONIOS DEL MAESTRE DE CAMPO ANTONIO DE VERA MUJICA

Entre las probanzas esgrimidas por los historiadores que sostienen que nuestros primitivos ganados tuvieron sólo procedencia hernandariana se encuentra la afirmación del maestre de campo santafesino Antonio de Vera Mujica, incluída en correspondencia enviada al rey presumiblemente en 1682:

*"...Pues de la baia de Maldonado, donde estan las Armas reales de Vrâ Mag.d, a la boca del río grande, Que divide este paíz. de las Monttanas del brazil, ay muy poca distancia, y desde allí para San Gabriel Cinquentta Leguas, y está Todo lleno y ocupado de ganado Bacuno en cantidad de Muchos Millones, por averlo hechado. El año de Mil Seiscientos y Quatro, para que procrease El Gov.or Que fue en esta Provincia y aviendo Poblaxion (desde dho. rio grande â San Gabriel) de Portuguezes daran Comerzio y Corambre â estrangeros con mucha abundancia...".* (64)

El mismo Vera Mujica, vecino feudatario de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en oportunidad de brindar su opinión sobre la ocupación de la actual isla Gorriti y su región, expresó ante el gobernador de Buenos Aires, José Martínez de Salazar, el 6 de abril de 1673, que *"Ante todas cosas se ocupe el Pueblo de la Isla de Maldonado y la tierra firme de su contorno por ser la dicha Ysla y tierras de su majestad y Corona de Castilla por cuya Razón el Señor Governador Hernandarias de sabedra echó en dicha ysla cabras de que ubo mucho multiplico y en la tierra firme inmediata a dicha Isla hechó ganado bacuno de que asi mismo tiene noticia sierta ay mucho numero de multiplico"*, afirmación compartida por el capitán Alonso Muñoz Gadea, procurador general de Buenos Aires, quien agregó que debía buscarse en los libros antiguos del Cabildo la razón que en ellos hubiere sobre el hecho de haberse poblado *"la dicha Isla de Maldonado y la tierra firme de la otra vanda"*. (65)

Adviértase cómo se va modificando la versión de los hechos a través de las tradiciones orales. En el primer documento citado, el héroe santafesino de la Colonia incurre en un sensible error de fecha; en el segundo confunde el escenario de los sucesos, ya que sólo en el sudoeste uruguayo tuvo lugar la introducción de ganado hernandariano.

No deben extrañar estas equivocaciones, así como la declaración del P. Jacinto Márquez que en cierta oportunidad niega la introducción de bovinos por Arias de Saavedra, ya que el documento que lo comprueba yacía archivado desde 1628 en un repositorio bonaerense y, por otra parte, eran contadas las compulsas en aquellos tiempos.

Sobre el presunto origen hernandariano de los ganados que poblaban la Vaquería del Mar ha opinado así Fernando O. Assunçao en su obra *El gaucho – su espacio y su tiempo* (págs. 72-73): "consideramos absolutamente imposible que, a menos de sesenta y tres años de introducidas, aquellas cincuenta vaquillonas y dos toros -teniendo en cuenta sí factores negativos como los tigres e insectos en la franja de monte a la orilla de los ríos (Uruguay, Negro, San Salvador, Yí, Santa Lucía) , los indios chanás, charrúas y guenoas, condiciones ecológicas adversas como pestes, secas, etc.- pudieran haber dado los "millones" (sic.), de que se habla, o por lo menos los cientos de miles necesarios para soportar y permitir un aparte y arreada de 400.000 cabezas de cría o vacas, vaquillonas y terneras, en dicho año, [1705], cuando apenas si habrían alcanzado aquellos animales a producir unas ochenta a cien mil cabezas, en total (la mitad, cuando menos, serían machos) al momento de la fundación de la Colonia, y a partir de ese instante, cuando menos también una parte de lo que se pudiera procrear fue diezmado por los portugueses, por los tapes que vinieron al sitio y por los primeros accioneros santafecinos y porteños".

Revela este autor el método deductivo utilizado para llegar a la anterior conclusión: "Esta cifra que barajamos no es caprichosa, coincide bastante con la que aceptaba Coni para los ganados santafecinos en 54 años (y éstos eran ganados cuidados y bastante protegidos). Tomamos como índice la idea sobre procreo que dan las Noticias de 1794 [...] y que señalan que los ganados mansos crecían más o menos en un tercio por año, y los ganados cimarrones aumentaban en la mitad que aquellos".

## 4. LOS GUENOAS O MINUANES: PROBABLES INTRODUCTORES DE GANADO VACUNO JESUÍTICO-TAPE

No es de desestimar que fueran los guenoas, llamados minuanes por los españoles de Santa Fe y Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII, quienes transportaron a nuestro territorio dichos ganados. Importa aquí transcribir el testimonio del P. Leandro Salinas, dos veces Superior General de las Doctrinas del Paraná y del Uruguay (1695-1697) en carta exhibida el 5 de febrero de 1716 en el pueblo misionero de San José ante el notario apostólico Bartolomé Navarro, con motivo de justificar los derechos que poseían los indios tapes sobre la Vaquería del Mar. (66)

Dice así el P. Salinas: *"Estando yo en Santo Thomé compañero del Pe. Thomas de Baeza el año de mil seiscientos setenta y seis los Guanoas solían traer al Pueblo de la Cruz y del Yapeyú, habiendo bajado yo allí de paso,*

*algunas vacas blancas y overas para* [cambiar por] *yerba y tabaco, no se sabía entonces de donde las traían, mas súpose luego que eran de las vaquerías del mar por medio de un Pe. llamado Jacinto Márquez, que por orden de nuestros Superiores y exhorto del Gobernador de Buenos Aires hizo una espía al Mar el año de mil seiscientos y setenta y siete y vuelto dijo había hallado mucho ganado manso y el año de mil seiscientos y setenta y nueve siendo Superior el Pe. Cristóbal Altamirano, con consulta de los Padres Antiguos que* [...] *no dudaban ser procedidas de las que los Guaraníes dejaran en sus reducciones antiguas: dio licencia dicho Pe. Superior para que los Pueblos probasen fortuna y sacasen vacas de las Vaquerías del Mar como se efectuó luego, quedando entablada la Vaquería del Mar sin contradicción alguna".*

Se puede opinar que este testimonio es parcial y por lo tanto quizá no se ajuste totalmente a la verdad. Pero no puede decirse lo mismo de la carta del P. Francisco García firmada en Santo Tomé el 10 de diciembre de 1683, en la que este religioso jesuita afirma que *"en 17 de Noviembre llegaron doce infieles para vender vacas en este pueblo y entre ellos venía un hijo de un cacique fervoroso que traje".* El P. García se refería a un cacique de un grupo de "guanoas" que había visitado poco tiempo antes. (67)

El arreo de ganados vacunos por los guenoas es una hipótesis que puede fundamentarse con las dos probanzas transcriptas.

En conclusión: aunque aún existen etapas intactas al afán investigador de los historiadores, circunstancia que nos sugiere la mayor prudencia en los juicios, cabe deducir, según los testimonios expuestos, que es de origen jesuitico- tape el ganado bovino que en 1673 se encuentra en la zona de Maldonado, en 1683 se le ve por el "río de Rosario" y en 1694 está tan cerca de la Colonia del Sacramento "que la carne se trae en carros", según lo manifestara el gobernador lusitano Francisco Naper de Lencastre.

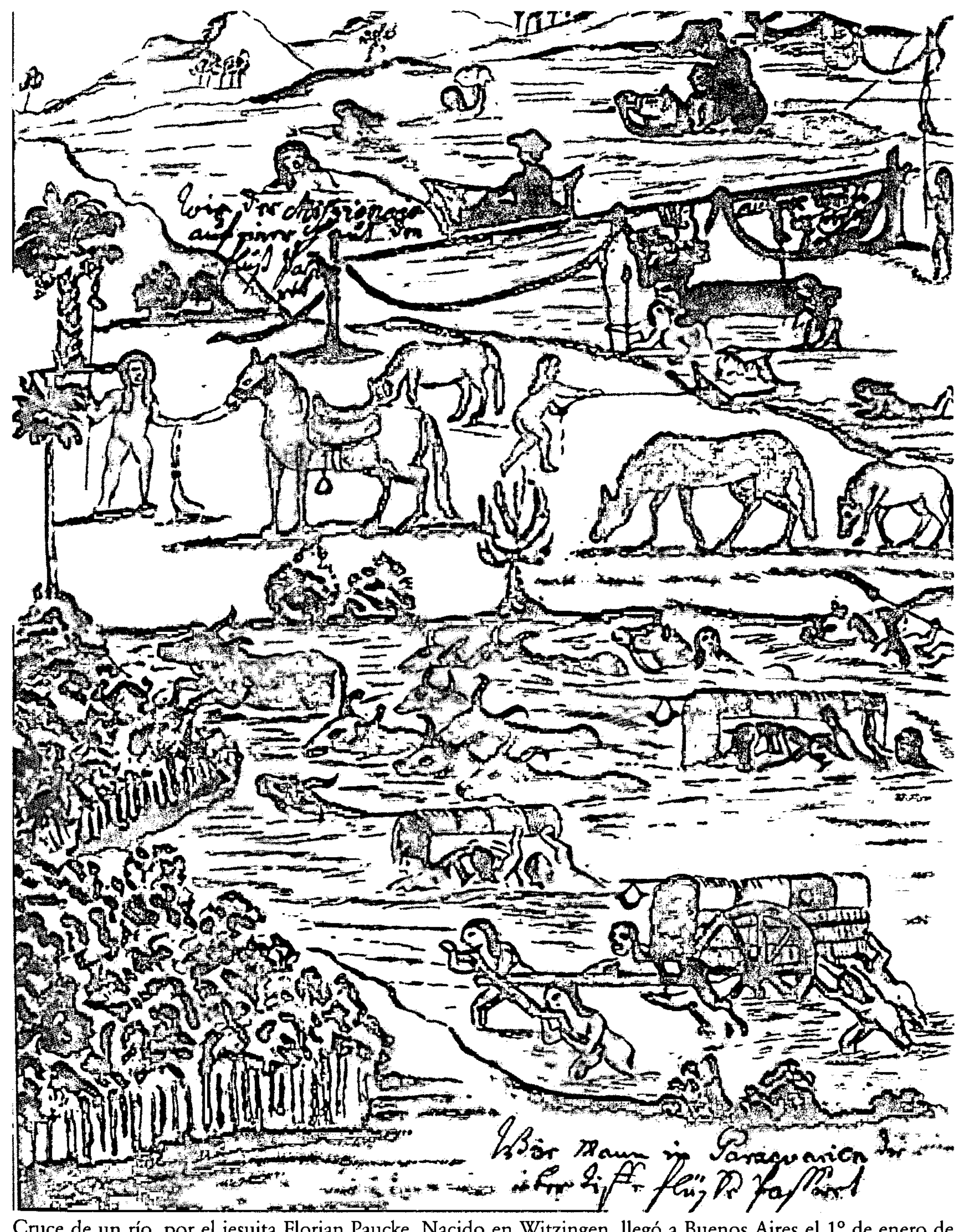
Claro está, de que en estos ganados de la Vaquería del Mar pudieron existir también algunos vacunos descendientes de los ganados hernandarianos que quizá hubieran migrado hacia el este, pero que no fueron, a nuestro criterio, fundamentales en su formación.

## 5. LAS PRIMERAS ESTANCIAS Y ARREADAS DE GANADO DEL PUEBLO DE YAPEYÚ EN LA BANDA ORIENTAL DEL URUGUAY

Según la *"Memoria para las generaciones venideras de los indios de Yapeyú"*, fechada en el Pueblo de la Bella Unión el 29 de febrero de 1832, la primera estancia que establecieron en la banda oriental del Uruguay, que denominaron Santiago, fue poblada en 1692 con dos mil cabezas de ganado extraídas de su primera estancia, llamada San Andrés, situada en la costa oriental del Miriñay. En 1694, tres misioneros acordaron con el corregidor José Catauri y el Cabildo local poblar la estancia principal en la rinconada del río Cuareim, sobre la margen derecha, encargándose de ello los capataces Gabriel Chenocoi y Juan Ñandurepí, quienes con sus vaqueros trajeron "cuarenta mil cabezas vacunas" el primero y "cuarenta mil cabezas de vacas overas" el segundo de los nombrados, totalizando así la cantidad de ochenta mil, según el recuento realizado en 1695". (68)







Cruce de un río, por el jesuita Florian Paucke. Nacido en Witzingen, llegó a Buenos Aires el 1° de enero de 1749, regresando a Europa en abril de 1767. En ese período fue misionero en la reducción de indios Mocobí, situada en el ámbito geográfico de la actual provincia de Santa Fe.

Esta estancia proyectada por los PP. Santiago Ruiz, Jerónimo Delfín y Antonio Sepp, denominada San José, fue atacada en 1701 por grupos indígenas coaligados, hecho que impulsó a llevar a cabo la campaña hispano-guaraní comandada por el maestre de campo Alejandro de Aguirre, con el conocido desenlace de la batalla del Yí.

La memoria citada, que diera a conocer Ordoñana, con errores y alteraciones en

1883, registra otros arreos de ganados realizados desde la Vaquería del Mar. En 1701 se trajeron cuarenta mil cabezas, que se dejaron luego por mitades en las estancias de San Juan y de Santa Rosa. Ese mismo año, poco tiempo después, otras cuarenta mil se dejaron también por mitades en la estancia de San Juan y en la nueva de San Marcos.

Por esta época, las puntas del procreo de la estancia mayor de Yapeyú, la del Cuareim, se esparcieron y alejaron "por entre quebradas, cuchillas y bosques"; pasaron por el Mbaesá y llegaron hasta el Caaybaté, lugar donde tenían sus tolderías indios infieles y donde en 1756 serían masacrados indios misioneros por las tropas aliadas hispano-lusitanas, episodio con el cual llegó a su término la inútil Guerra Guaranítica.

En 1703 se trajeron 80.000 vacunos, 15.000 quedaron en la estancia de San Juan y 65.000 en la banda occidental del Uruguay, en la estancia de San Pedro. En 1704, el propio cura José Tejedas que había ordenado las anteriores recogidas de ese siglo, se trasladó a San Gabriel y desde allí dispuso que se pasase a la Vaquería del Mar. A fines de ese año, cuando ya se habían depositado en el paso del Piray 21.000 cabezas de ganado vacuno, los indios misioneros fueron atacados por indígenas infieles, que causaron siete bajas entre quienes cuidaban el ganado en el Corral Grande.

En febrero del año siguiente se ordenó pasar a buscar ese mismo ganado que fue así repartido: 13.000 cabezas para quienes trabajaron en la vaquería y las 8.000 restantes para el Pueblo de Yapeyú. Estas fueron dejadas en la estancia "San José".

A mediados de 1705, las crías de San Marcos eran tan abundantes que llegaron hasta el lugar llamado Corral de Piedras y se recostaron a la costa del Ibirapitá Grande hasta rebasar sus puntas y las de Piray Grande. Incluso se juntaron con las crías del Arapey, que a su vez se unieron con las de la rinconada del Cuareim. Se había multiplicado tanto el ganado que ocupaba leguas enteras de la campaña.

En 1707, el pueblo de Yapeyú formó una expedición sobre los charrúas, encontrándolos al oriente del Ibicuy Chico y luego de derrotarlos- según su versión- siguieron en su persecución por las puntas del Piray, de donde pasaron a Santo Domingo Soriano. Desde aquí la expedición se alimentó con dos mil cabezas de ganado que se fueron a buscar al paso del Piray, lugar cercano a la frontera con el actual departamento de Rivera. Alli el P. Juan de Yegros, gran tropero jesuíta, había dejado tres mil vacunos.

Ni una sola res se encontró en el camino de regreso. Luego de haber llegado al "Puerto de los Barcos" –presumiblemente Montevideo– los expedicionarios se dirigieron con rumbo norte, costeando el Yí y el Caraguatá hasta el paso del Piray, por el Yaguarí, el Tacuarembó Grande, el Batoví, donde se terminaron los víveres, y el "Río Negro chico" (¿arroyo Hospital?). Al llegar a "Curucaguá" (¿el San Luis?), encontraron ganado de la estancia "San José" de Yapeyú y posteriormente siguieron su marcha "por el medio de multitud de ganado" hasta llegar a dicho pueblo.

La Memoria no consigna, en ninguna de las dos versiones conocidas, la fabulosa arreada de 1705 que describe en su "Diario de viaje" el Hno. Silvestre González, del pueblo de San Borja, quizá porque no estuvo solamente a cargo de vaqueros del pueblo de Yapeyú, sino también de integrantes de otros trece pueblos misioneros: San Borja, Jesús María, de los Mártires, de la Concepción, San Lorenzo, Santa María de la Cruz, San Miguel, San Juan, San Luis, de los Apóstoles, San Javier y San Nicolás. (69)





En dicho "Diario" hay constancia de que los corrales misioneros estaban ubicados hacia el mar y arrimados a la sierra. Se exceptuaba el de Yapeyú, situado a una jornada de distancia del inhabitado –por ese entonces-, pueblo de Colonia, corral desde donde, ese mismo año, se efectuara el arreo de más de 60.000 reses conducidas por dos tropas de vaqueros, integrada cada una por "setenta peones y mil caballos sin las mulas".

Teniendo en cuenta que cada uno de los catorce pueblos debía reunir por lo menos 30.000 reses, se puede estimar esta arreada en más de 400.000 cabezas de ganado, parte de las cuales pasaron de la Vaquería del Mar a la otra vaquería nacional de los pueblos misioneros llamada Vaquería de los Pinares, ya iniciada.

Pocos meses antes, 4.000 indios misioneros habían colaborado con los españoles en la segunda tona de la Colonia. Sus directores espirituales deben haber ordenado, seguramente, esta inmensa recogida, ante el peligro que corrían los indios cristianos de perder la base esencial de su alimentación, al ser explotada la Vaquería por santafesinos y porteños. El arreo cubriría con creces su aporte de haciendas y caballadas durante el sitio.

Afirma Esteban Campal que esta vaqueada debe de ser una de las más gigantescas en la historia de la humanidad. Estas proezas vaqueras –agrega- "sólo podían realizarlas quienes hubieran logrado un dominio absoluto del relieve geográfico y de sus rinconadas, de sus potreros, de buenos pastos y aguadas, de los pasos de los ríos más convenientes y de los caminos más ventajosos, pero además un conocimiento profundo de los instintos naturales de la especie que se manejaba (el bovino) según sexo y edad, época del año y estado físico de los millares de cabezas que integraban la tropa. Recordamos que las "disparadas" constituyeron siempre el terror de los troperos y que para prevenirlas se requería algo más que saber andar a caballo; ese algo más que constituye el secreto de la "ciencia campera" y que sólo los troperos muy avezados conocían". (70)

Suponiendo que los demás pueblos dispusieran de parecidos contingentes al de Yapeyú, cerca de 1.000 vaqueros tapes con sus capitanes, unos 14.000 caballos y centenares de mulas y bueyes intervinieron en esa formidable arreada de ganado bovino de los campos uruguayos. Unos dos meses duró el viaje de ida y vuelta.

La únicas provisiones de boca de los vaqueros durante la travesía –que eran transportadas en árganas y administradas con mano escasa por los jefes de la expedición, en este caso el Hno. González–, aparte de la carne de que disponían a discreción, eran la yerba y el tabaco, al que mascaban.

También se les proporcionaba "bechará", para cubrirse con dicha tela y paliar en algo las inclemencias del clima. En ocasiones, algo de sal.

Las tropas de cada pueblo viajaban separadas con sus capitanes, pero siguieron de regreso el mismo trayecto. Fueron acompañadas por unos pocos guenoas.

El "Diario" también documenta la existencia en la vaquería-habitat, de caballos y jabalíes (cerdos monteses) y menciona algunos nombres de vaqueros misioneros como Miguel Caire, Juan Vera, y el capitán Ñaca. Importa su mención porque muy pocos figuran en los documentos y de ellos provienen, como se ha dicho con acierto, " la mayor parte de los usos y costumbres rurales del Uruguay".

Para cerrar este subtítulo cabría agregar que la "Memoria para las generaciones ve-

nideras de los indios de Yapeyú", de la cual se conoce además de la ya mencionada, la copia publicada con algunas variantes por el P. Pablo Hernández, documenta el derecho que a través de cinco generaciones tenían los indios guaraníes cristianos de Yapeyú, bajo la dirección y protección de los misioneros de la Compañía de Jesús, a los ganados y sus procreos de todas las estancias mencionadas, provenientes de la Banda Septentrional del Río de la Plata.

Trasciende asimismo de su texto que las dos más importantes estancias de los pueblos misioneros eran, en dicha época, la de "San José", en la rinconada del Cuareim, dependiente de Yapeyú, como ya dijimos y la situada en el paso de Piray, hacia donde se dirigían de regreso la tropas de vaqueros, despuntando ríos y arroyos.

En 1708 las puntas del ganado de Yapeyú seguían por la costa de Curucaguá y llegaban hasta los montes del Sarandí.

## 6. OTROS CRIADEROS NATURALES DE GANADO CERRIL

En el informe que el gobernador de Buenos Aires hizo a favor del derecho de los indios de las reducciones, se encuentran testimonios de la existencia de dos vaquerías misioneras, ubicadas una sobre el río Uruguay y otra en la región situada entre los ríos Negro y Yí, del actual departamento de Durazno. [71]

De las declaraciones formuladas por los padres José de Texedas y Domingo Calvo y el Hno. Joaquín de Zubeldía, surge que la vaquería mencionada en último término fue establecida en 1702, luego de la célebre batalla de las nacientes del Yí.

En distintas oportunidades el pueblo de San Nicolás habría dejado en ella, en total, según lo expresaron, 20.000 vacas; en otra ocasión, el de San Miguel habría conducido allí entre 10.000 y 12.000 vacas; en 1709, según el P. Corbo, el pueblo de San Carlos habría traído unas 14.000 o 15.000 reses.

Dijeron asimismo los testigos, que la Vaquería del Uruguay situada sobre el río homónimo desde el Negro hasta el Cuareim, se había formado también en 1702 y que el pueblo de Yapeyú había dejado en aquel lugar 4.000 vacas, en otra ocasión, el pueblo de Santo Tomé, 10.000 o 12.000 y el pueblo de La Cruz, en dos ocasiones, como 30.000 vacas "poco más o menos".

La existencia de la Vaquería del Uruguay no merece dudas, pues originó la prolongación de las tierras de estancia de Yapeyú en nuestro territorio conjuntamente con los ganados dispersos de su estancia "San José".

Pero respecto a sus inicios, y hasta que no aparezcan documentos de la época que confirmen los testimonios aludidos, nos basamos en las declaraciones formuladas por el P. Juan de Yegros, quien dijo en 1722, durante la información que posteriormente se solicitó fuera admitida en el Pleito sobre vaquerías con las ciudades de Santa Fé y Buenos Aires: [72]

*"Comenzando a vaquear los indios se extendieron estas vaquerías [la del Mar] y llegaron hasta San Juan por las partes de San Gabriel y boca del río Negro. Y por las costas del Uruguay de las vacas cansadas, y perdidas por los indios vaqueros, de los Pueblos del Uruguay se vinieron a llenar de vacas. El P. Pedro Ximénez le consta al declarante volviendo de S. Gabriel después del avance [en 1680] fue dejando tropillas de vacas por los arroyos y otros puestos buenos para vacas para que fuesen multiplicando, y lo mismo lo han hecho otros sujetos estando por aquellas partes para poder mantener los Pueblos de Indios de los dos ríos que acabándose las Vaquerías del Mar estos pueblos se deshacerán.*

Otro testigo que depuso en la misma oportunidad-el Hno. José Brasanelli, que fuera escultor, pintor y músico, el primer arquitecto de verdadero valor que vivió en el Río de la Plata en la época, según el historiador Guillermo Furlong-, dijo que "estando en el cerco de San Gabriel, colonia de portugueses, por el año de mil setecientos cinco se gastaron ciento ochenta y cuatro mil vacas para mantener los dos ejércitos de españoles y de indios guaraníes [...] por la multitud y abundancia que entonces había de ganado vacuno en dichas campañas".

Esta cantidad de 184.000 vacas es reducida a unas 30.000 por el Superior de las Misiones del Paraná y Uruguay, P. Bernardo Nusdorffer, estimación que creemos más ajustada a la verdad.

En cuanto a la Vaquería del Río Negro y Yí, el citado Hno. Silvestre González comprobó en 1705 la "inmensidad de ganado" existente en las cabeceras del Yí, donde los indios misioneros no se animaban inicialmente a vaquear "por miedo a los infieles", pero nada menciona en apoyo de que esa región fuera criadero de ganado vacuno iniciado por pueblos misioneros.

Además de la Vaquería del Mar, solamente menciona la Vaquería de los Pinares. En nuestra opinión fueron los únicos grandes criaderos de ganado cerril, hasta ese momento.

Se conocen documentos de 1784, incluso planos, que registran vaqueadas en el Caraguatá, por los años 1704 y 1707, en beneficio del pueblo de La Cruz. En la primera incursión, al mando del capitán Felipe Mbiyuaré, se habrían recogido 26.990 vacas, 400 caballos y 400 mulas de los campos situados en el rincón de Tacuarembó, la segunda se habría llevado a cabo tres años más tarde en el Caraguatá, dirigida por el capitán Ignacio Aneomboa. [73]

Es de acotar que en 1705, en viaje a la Vaquería del Mar, leño. Silvestre González no encontró vacas en esa región: *"sólo alguna tropillas de toros"*, lo que confirmaría dicha recogida.

Con respecto a la Vaquería de los Pinares, dice el P. José Cardiel en su Carta-Relación (1747) que habiéndose buscado otro paraje que fuese Vaquería "de solas estas Misiones" se *"hallaron unos dilatados campos 100 leguas de los pueblos, metidos entre grandes y espesos bosques. Abrieron los indios con asistencia de los Padres destinados para esto un camino de 5 leguas por entre aquella grande espesura. Por él metieron cosa de 100 mil vacas y las dejaron por algunos años para que se multiplicasen hasta un millón, y pudiesen de todos los pueblos ir a coger cada uno de diez o doce mil para su sustento, como lo hacían en la Vaquería del Mar. Frustróse esta industria, pues a pocos años abrió la codicia otro camino por el lado opuesto, tanto o más trabajoso que el de los indios, y por él penetraron los Portugueses a la nueva Vaquería".* [74]

Un documento publicado por Carlos Teschauer, aun cuando registra algún error, especialmente sobre el año en que se inició esta vaquería, a la cual nos referiremos con mayor extensión más adelante, consigna el año en que fue destruída tan formidable riqueza misionera: [75]

*"En la costa que corre casi desde Sta. Catalina hasta la Laguna de Patos y Río Grande, cercada de ásperas montañas, que llaman Pinares pusieron los Indios Guaraníes año 1708, unas Baquerías, de 100 [100.000] vacas sueltas, sin temor de Portugueses, como en tierras propias; pero año de 1729, entraron los Por-*

*tugueses, abrieron caminos, saquearon las vaquerías, dejando en un palo este letrero: Viva el Rey de Portugal. A 10 de Julio de 1729: por el mismo camino han sacado millones de cabezas de todo ganado, y caballos y mulas...*"

Se determinó entonces formar otras dos vaquerías, en el entendido de que los campos que ofrecían mayor seguridad eran los pertenecientes a las estancias de los pueblos de San Miguel y de Yapeyú.

En el mapa del P. Francisco Marimón (1753?), que hasta hace poco tiempo se consideraba que había sido trazado por el P. Bernardo Nusdorffer, está señalada la estancia de San Miguel en las tierras comprendidas entre los ríos Yaguarí y Toropí, afluentes septentrionales del Ibicuy. Aquí deben haberse introducido, hacia 1731, las cuarenta mil vacas de que habla Caridel, que fueron custodiados por un padre capellán, un hermano coadjutor y vaqueros misioneros.

Según este religioso jesuíta, la estancia del pueblo de San Miguel tenia una extensión de cuarenta leguas de largo y como veinte de ancho, y la de Yapeyú cincuenta de largo y treinta de ancho. (76)

Afirma el P. Cardiel que en la estancia de Yapeyú se introdujeron en la misma época otras 40.000 vacas, también en calidad de criadero de reserva común a todos los pueblos, en un espacio de 20 leguas de largo y 10 de ancho, en lugar que no menciona, para que al cabo de 8 años esas vacas *"bien guardadas, podían multiplicar, según dictaba la experiencia, hasta las 200 mil"* y *"que desde este tiempo se empezasen a gastar, no yendo los pueblos a cogerlas como cosa sin dueño, pues eran del pueblo de Yapeyú, sino vendiéndolas el pueblo a quien las quisiere comprar, poniéndolas a su costa en las cercanías del pueblo comprador. Y por cuanto eran vacas ya mansas, y hechas a vivir con sosiego, valiese cada cabeza un real de plata más que las otras cimarronas recién sacadas, cuyo precio era entonces de solos tres reales cada una fuese vaca o toro gorda o flaca".*

Este cometido de intermediario y proveedor de ganados mansos de los pueblos misioneros confirmó a Yapeyú la alta jerarquía que siempre había tenido, conjuntamente con San Miguel, en el manejo del ganado jesuítico-tape.

## 7. CONTINUAN LAS ARREADAS MISIONERAS DE GANADO DESPUES DE LA FUNDACION DE MONTEVIDEO

Entre las numerosas recogidas de ganado vacuno que registra la obra *De las vaquerías al alambrado* (77), figura la realizada en 1717, época en que nuevamente Colonia era portuguesa, a 10 o 12 leguas de dicha plaza.

Quizá a esta vaqueada se refiera el P. Antonio Betschon en carta dirigida al P. Javier Am-Rhin, provincial de Alemania Superior, fechada en 3 Mártires, Paraguay, en 1719: (78)

*"Cada una de nuestras reducciones apacenta en su distrito 30,40,50 y a veces 100 o 1.000 y más vacas; para que esta cantidad no decrezca, van hacia la costa del mar a la caza de vacas, y de allí traen grandes manadas. Pero esta manera de repoblar, con el tiempo será causa de escasez, porque no sólo los salvajes y los brasileños, sino hasta los españoles, portugueses, holandeses, ingleses y quizá también los franceses matan una cantidad inmensa de vacas, no tanto por la carne, cuanto por la piel y la lengua, que ellos exportan a Europa y venden por buena suma de dinero".*







Caza de *"tigres"*, por el jesuita alemán Florian Paucke.

Un europeo ha habido que con su gente ha matado diez mil piezas, solo por la lengua, abandonando la carne y piel a las aves de rapiñas y fieras.

"Para que con tan grande merma del ganado salvaje, con el tiempo no se hiciera sentir en las mismas reducciones, éstas no ha mucho hicieron una salida a la costa, de donde condujeron al interior, hacia su territorio, 200.000 cabezas, de las que casi la mitad ha desaparecido, parte por muerte y parte por fuga. Por esto el próximo año harán de nuevo salida semejante para repoblar y rellenar la pérdida, porque de lo contrario, si en lo futuro faltare a los indios carne, sin la que no pueden vivir, hay peligro de que abandonen las reducciones de nuevo y se dirijan a las selvas para vivir allí de la caza, y con eso pierdan la fe y caigan de nuevo en el paganismo".

El acta del Cabildo de Buenos Aires de fecha 10 de diciembre de 1721 nos pone en conocimiento, a su vez, de que en la época se encontraban en nuestro territorio 25 tropas de indios tapes. (79)

Estas arreadas misioneras de ganado en pie se prolongarían con posterioridad a la fundación de Montevideo: en diciembre de 1731 el alcalde de la Santa Hermandad Antonio Alvarez encontrará en tierras pertenecientes a esta jurisdicción una tropa de indios tapes realizando recogidas de vacunos con licencia del padre superior; cuatro años más tarde, el 15 de diciembre de 1735, llega a conocimiento del Cabildo montevideano que se encontraban en India Muerta llevándose de dichas tierras rochenses el escaso ganado cerril existente al sur del río Negro.

Luego de la guerra con Portugal, volvieron a realizarse recogidas de ganado,

en 1803 y 1804, con licencia por escrito del mayor Saldaña, gobernador de los siete pueblos de Misiones.

Los procedimientos llevados a cabo por el ayudante mayor del Cuerpo de Blandengues de Montevideo José Artigas en el último año citado, nos dan la oportunidad, a través de los sumarios realizados, de conocer algunos detalles: sobre el Cuareim se hallaba la "graseada" de San Luis, cuyos integrantes habían traído la orden de levantar un corral para recoger ganado y realizar la faena de cueros, sebo y grasa. También sobre el Cuareim se encontraba la vaquería de San Nicolás y sobre las puntas de este río, la de Santo Ángel. A su vez, en el Rincón del Cuaró, con "treinta hombres de armas", se hallaba el capitán lusitano de voluntarios José Borges do Canto, que dirigía la vaqueada para el pueblo de San Lorenzo.

Importa anotar la presencia de una pulpería volante en el Cuaró, la que traía José Correa, carreta ésta en la que se abastecían los peones, de yerba, tabaco, cachaça (aguardiente) y lienzo de algodón.

Proveían de caballos a estas vaqueadas los minuanes y charrúas: por cada reyuno, sustraído del campamento español de Arerunguá, percibían una libra de yerba y otra de tabaco y por los orejanos, unas o dos libras de lienzo de algodón.

Entre estos indígenas –que unos calculaban que eran unos 400, con ocho caciques, y otros hasta 800- convivían mucha indiada de los pueblos guaraníes con chinas, que habían huído de sus pueblos, luego de haber sido tomados por los portugueses, e incluso españoles.

Sus parederos eran comúnmente el Cuareim, el Cuaró y el Ibirapitá y entre los arroyos intermedios, donde se atoldaban un día en uno y otro en otro, "sin establecimiento fijo, viviendo siempre errantes".

Entre el Ibirapitá Guasu y el Yarao no había ganado, pero sí abundancia de "vagualada ó yeguada altanera".

Cabe agregar que en setiembre de 1804 Artigas desbarató una arreada de ganado que realizaban más de sesenta indios del pueblo de San Borja en las inmediaciones del arroyo Cuaró, en tierras del actual departamento de Artigas, apresándoles 330 caballos y recuperando 2.000 cabezas de ganado que se dejaron en dichos campos.



# CAPÍTULO IV

# PERÍODO DE ACTIVIDAD DEPREDATORIA

## 1. LOS PRIMEROS QUE EXPLOTARON "LA MINA ORIENTAL DEL GANADO VACUNO"

### a) Los portugueses

Afirma Emilio A. Coni en su *Historia de las Vaquerías de Río de la Plata* que los santafesinos fueron los primeros, después de los tapes, en descubrir la mina oriental del ganado vacuno, probablemente cuando fueron por tierra a la Colonia.

En realidad, quienes aprovecharon inicialmente esa "mina" en gran escala, fueron, después de los indios guaraníes cristianizados, los portugueses de dicha Colonia del Sacramento.

En tiempos del gobernador Naper de Lencastre, no sólo la utilizaban los lusitanos para su manutención, sino que también inician faenas de corambre, cecina, sebo y grasa (los vaqueros tapes sólo arreaban ganado con destino a sus pueblos) a orillas de los ríos Santa Lucía y del Rosario, donde levantaron rancherías (hasta de 50 ranchos y más) y estacadas "para favorecerse en cualquier acontecimiento". (80)

El jesuíta Bernardo de la Vega afirmó en esa época -1694- que *"algunos indios que han ido a la vaquería han visto algunas embarcaciones, 19, 20, 21...22"*. Manifestó, a su vez, tener conocimiento de que un teniente portugués con algunos soldados *"corrieron todas aquellas campañas hasta el Río Negro"* llegando a aproximarse a la estancia de Yapeyú.

Se iniciaba así el período de la explotación depredatoria de los ganados silvestres de la Banda Septentrional del Río de la Plata. Etapa que, paradójicamente, marcaba asimismo la primera experiencia de aprovechamiento industrial de nuestros ganados.

En carta del 10 de enero de 1694 escribía Naper de Lencastre al rey diciéndole que había introducido en la Colonia más de "700 reses cogidas a lazo", las que según el testimonio del jesuíta Bernardo de la Vega eran acollaradas con bueyes mansos para conducirlas desde el lugar donde habían sido ubicadas. En el mismo navío que llevaba dicha correspondencia se embarcaron 6.000 cueros obtenidos del ganado muerto a escopeta por 14 cazadores, los que dieron un rinde a la hacienda real del orden de los 2.600 cruzados.

El afanoso y lúcido gobernador, que calaba hondo en la realidad de su tiempo, agregaba que para acelerar la colonización se hacía necesario que se mandara completar con gente del reino, hasta 300 hombres, el número de las cuatro compañías que había en la Colonia: *"que la compañía de caballos tenga 100 y que vengan 50 labradores, casados, del reino o islas para darles tierras y ganados, con que se beneficien; que mande además 200 caballos y 50 yeguas, que aquí se conservarán y aumentarán"*.

En la misma época en que los arrieros del alcalde provincial de Santa Fe Antonio Márquez Montiel iniciaban sus recogidas de ganado vacuno casi de inmediato suspendidas por el gobernador de Buenos Aires, lo hacían los vecinos bonaerenses. Así lo pone de manifiesto Blas Zapata, capitán reformado del presidio de dicho ciudad, en carta que eleva al rey el 11 de noviembre de 1715:

*"Habiendo repartido entre los vecinos de esta ciudad más de cuarenta mil cueros para la carga de los navíos ingleses del Real Asiento, la mayor porción de esta corambre se han ido a beneficiar a dichas tierras, como también se mantienen sus vecinos de la grasa y sebo que de allí se trae..."*, termina diciendo Zapata, que *"el comercio de Buenos Aires está muy a la contingencia de perderse, porque de la otra banda en el Puerto de San Gabriel se cargarán los navíos de cuanto puedan desear..."* [(81)]

Corroborando la afirmación del capitán Blas Zapata decía el gobernador de Buenos Aires Baltasar García Ros en carta elevada al rey el 7 de diciembre de 1715:

"En el segundo caso de conceder con la Colonia el uso de las campañas se agravarán mas los perjuicios de estas provincias, pues sobre no tener los vecinos de esta Ciudad otra parte de donde mantenerse de leña, carbón y maderas gruesas, han llegado en el estado presente ha hallarse tan exhaustas de ganados vacunos las campañas de esta banda, que ha no haberse dado providencia de que pasasen en embarcaciones menores los vecinos por el Río a hacer las faenas de carnes saladas, sebo y grasa, hubieran perecido esta Ciudad y aún los convecinos, que se abastecen de ella, cuyo daño sucederá sin duda poseyendo los portugueses aquellas campañas, de que no podrán lograr el fruto que necesitan estos vecinos [...] me aseguran que en cinco años que se detuvieron en este Puerto los bajeles del cargo de Don Carlos Gallo [1698 a 1703, según Riverós Tula], salieron de la Colonia cincuenta y dos navíos cargados de corambre, y aunque los del Asiento puedan a mucha costa llevar alguna en retorno, descaecerá su valor y no lo podrán costear, en que será deteriorada la puerta que Vuestra Majestad tiene en sus intereses".

García Ros iba a dar un sentido exacto al artículo 6º del tratado ajustado en Utrecht el 6 de febrero de 1715 ("Su Majestad católica [...] volverá a su Majestad portuguesa el territorio y colonia del Sacramento") de muy distinta manera a la pretensión portuguesa sobre el total del territorio que caía bajo la influencia militar de la plaza, asegurado jurídicamente por el Art. 14 del Tratado de Mutua Alianza entre España y Portugal de 1701, según la interpretación lusitana.







Desjarretando ganado bovino. La desjarretadora era una especie de cuchillo curvo de acero bien templado engarzado en un "asta", que por su figura llamaban media luna.

## b) Los corsarios

Probablemente antes que los tapes misioneros, los corsarios holandeses aprovecharían los ganados de la Banda Septentrional del Río de la Plata.

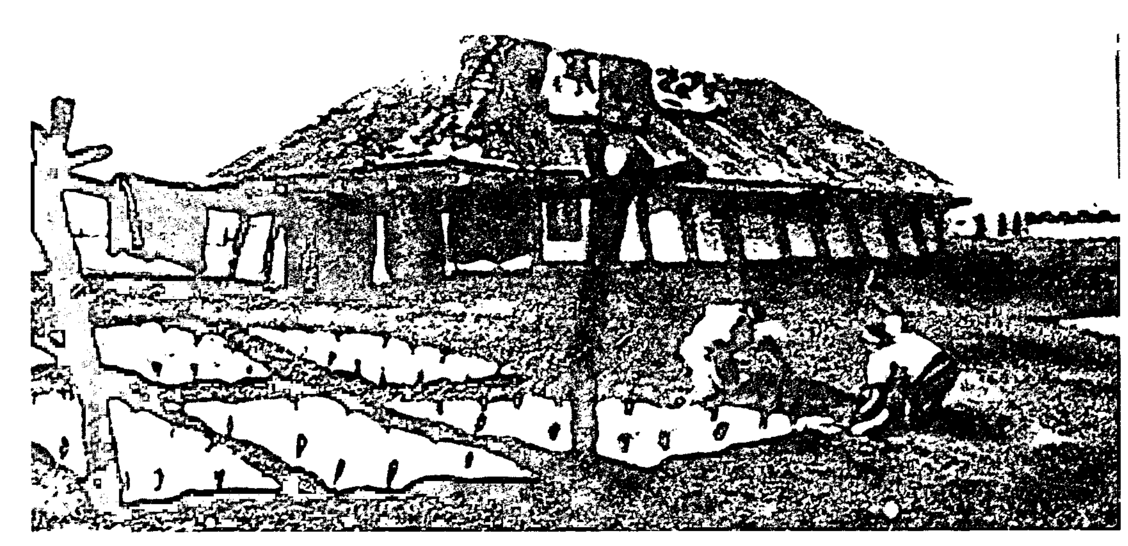
Recordemos que por 1677 el jesuíta Jacinto Márquez, durante un reconocimiento de nuestras costas efectuado con indios de las Misiones del Uruguay y del Paraná, al cual ya nos referimos, mantuvo tratos con un navío holandés de registro en circunstancias en que fue extraída la corambre del navío "San José" que se había perdido en el puerto de Maldonado.

A los holandeses seguirían los franceses, especialmente de la Compañía Francesa de las Indias Orientales.

Importa señalar aquí la diferencia existente entre corsarios, bucaneros y/o filibusteros.

Corsarios (del latín *cursus*: recorrer) eran aquellos que poseían patente de corso otorgada por un país; podían atacar a todos los barcos enemigos, e incluso abordar y reconocer la documentación de los buques mercantes de cualquier nación. Era, como se ha dicho, una piratería legalizada.

En cambio, eran llamados filibusteros (del inglés *freebooter*: merodeador, y del holandés, *vrijbueter*) los que se procuraban



Estaqueado de cueros en estancia primitiva.

libremente su botín. Fueron los primeros piratas del Mar de las Antillas, que merodeaban por sus costas en pequeño número y reducidas embarcaciones.

En el siglo XVI fueron a establecerse en las Antillas, especialmente en la parte oeste de la isla de Santo Domingo, aventureros europeos, en su mayoría franceses, que vivieron inicialmente dedicados a la caza de jabalíes y toros salvajes, cuyos cueros y tasajos vendían en los puertos próximos.

Habían adoptado la costumbre de salar la carne y dejarla secar: la carne así preparada se conocía por "boucan". Expulsados a veces de las islas por los españoles, emigrados de ellas en otras por la extinción de los cerdos y vacunos salvajes, muchos de estos cazadores se unieron a los filibusteros.

Los piratas antillanos, e incluso aventureros ingleses y holandeses que se dedicaban al saqueo de las colonias españolas, adoptaron entonces el nombre de "bucaneros". Llegaron a constituirse en piratas de alta mar, e incluso a saquear ciudades interiores.

En octubre de 1683 –según Riverós Tula-, procedente de Havre de Grace fondeó en Montevideo el barco "El Señalado"; levantó galpones en la costa y alguna corambre y envió un bote a reconocer San Gabriel y Buenos Aires. Luego de varias tentativas estériles de entablar relaciones comerciales con Buenos Aires, a fines de noviembre los franceses se encontraban en Colonia del Sacramento, donde pudieron negociar sus efectos. "Esas mercaderías –señala Riverós- irían a Buenos Aires por las lanchas trajinistas que mantenían una irregular y activa comunicación entre ambos puertos". [82]

De regreso de una dilatada campaña corsaria en el Pacífico, a mediados de enero de 1688 arribó a Maldonado una hermosa nave danesa, de 36 cañones, capturada cinco años atrás por bucaneros ingleses que la rebautizaron con el nombre de "Bachelor's Delight" (Delicia del Soltero).

Por el relato de Lionel Wafer, cirujano de la expedición comandada por el bucanero inglés Edward Davis, sabemos que no realizaron ninguna actividad de corambre en nuestras costas, donde se limitaron a observar la abundancia "de ganado obscuro" que "en muchas manadas" se extendía en varias veintenas de leguas. [83]

De la importancia que llegó a tener esta actividad en las costas comprendidas entre Castillos y Montevideo, sin excluir la muy importante del contrabando, da cuenta la





noticia de que en el período 1705-1716 llegaron al Río de la Plata 25 barcos franceses. [84]

"En 1716 –refiere el autor recién citado- el gobernador de Buenos Aires Baltasar García Ros, al enterarse de que dos navíos holandeses estaban haciendo corambre en el paraje aledaño a la isla de Maldonado [hoy de Gorriti], envió dos lanchas con gente armada que pudieron apresar una lancha separada de los navíos, frente al río de Rosario y evidentemente en viaje a la Colonia, a dos de los intrusos y a Joseph García Inclán, vecino de Buenos Aires que los había guiado, y que luego entraría a nuestra historia por su propuesta elevada al Rey, de poblar el paraje de Montevideo.

En un parte enviado al gobernador García Ros existen también referencias del arribo a la ensenada montevideana de un navío francés llamado "La Mariana". Procedente de Saint Malo, tenía treinta cañones y más de cien hombres capitaneados por Juan David. [85]

El capitán Juan Hidalgo, autor de dicho parte, que estuvo con los franceses el 19 de abril de 1717, informó que habían levantado dos tiendas de campaña y una cocina de lienzo de vela y estaban haciendo una barquilla cubierta de junco. Tenían una lancha



Cuero estaqueado en una estancia del departamento de Artigas.

y un bote en tierra y poco más de treinta cueros estaqueados y con ellos estaban *"diez y seis yndios barbaros"* con 50 caballos, y dos baqueanos de la reducción de Santo Domingo Soriano llamados Martinillo y Panchillo que andaban fugitivos.

Las diligencias realizadas para la aprehensión y comiso del navío resultaron infructuosas, pues poco tiempo después éste levaba anclas, llevándose la corambre.

Por enero de 1720, treinta milicianos y un destacamento de 75 soldados y oficiales de la guarnición del presidio de Buenos Aires comandados por el "Capitán de Cavallos" Martín Joseph de Echaurri se trasladaron desde Buenos Aires a nuestro territorio, para luego dirigirse por tierra al reconocimiento de cuatro navíos que se sabía estaban en Maldonado. A su llegada huyeron precipitadamente los corsarios que comandaba Etienne Moreau, a quienes les fueron quemadas treinta barracas que habían levantado, e incautados "algunos despojos". (86)

Moreau, Sieur de la Primerais, había estado ya en agosto de 1718 en Maldonado, con el barco "Saint François" de Saint Malo, de 220 toneladas, 18 cañones y una dotación de 55 hombres. Allí había sido apresado por la tripulación del barco "La Petit Danycan", también de Saint Malo, convertido en corsario español. (87)

En el viaje de ida, el capitán Echaurri había encontrado dos ranchos con sus corrales y más de 1.500 pieles de vacunos, que inmediatamente quemó. Luego del arribo del destacamento a Montevideo fue visto un bergantín que se hizo inmediatamente a la vela rumbo a Colonia, discurriéndose que sin duda fue acompañando a un navío que se había dirigido al Brasil, y que, según los rastros que se encontraron, había hecho provisión de carnes.

Al regreso, reconociendo parajes ocultos, Echaurri dio con tres rancherías en las que se almacenaban más de 2.500 cueros que también ordenó quemar, *"de suerte que Exedian de Quatro mil el numero de las Pieles que se encontraron Congeturando con provavilidad, que unicamente los indios* [minuanes] *los tenían reservados para los Portugueses".*

Poco tiempo después, los corsarios tomaron como centro de sus operaciones el paraje de Castillos. Por orden de Bruno Mauricio de Zavala, el capitán Antonio Pando intentó desalojarlos con 54 veteranos, 27 milicianos y 25 indígenas de la reducción de Santo Domingo Soriano, con los que costeó el río hasta la ensenada de Maldonado. Del combate entre las tropas hispanas y las de Moreau, que se desarrollara en la ensenada de Castillos, próximo a la barra del actual arroyo Balizas, da noticia una vieja descripción de Lozano. (88)

Los franceses y guenoas que pelearon junto a ellos fueron derrotados; el capitán Moreau y siete tripulantes, muertos, 57 conducidos prisioneros a Buenos Aires y los cueros que habían acopiado reducidos a cenizas.

En un informe de 1784 dirigido al Marqués de Loreto, dice Francisco Bruno de Zavala que los minuanes prestaban ayuda a los franceses en sus acopios de corambre, atraídos *"con el incitativo de la bebida".* Agrega que *"por no haber carruajes para la conducción de los cueros, que había acopiados en el Campamento Francés, los que apilados en orden, les servían como de Fuerte o Parapeto, se quemaron".*

El triunfo español sobre éstos últimos corsarios ha sido enjuiciado severamente en estos términos por Gregorio Funes, deán de la Iglesia Catedral de Córdoba: "menos avara la corte de España, más sabía que calcu-







Enlazando ganado (1799). *De Una muestra visible de la divina providencia o el Diario de un Misionero Capturado destinado al Pacífico Meridional, en el Segundo Viaje del Navío Duff.*

lar sus propios intereses y más sensible a la miseria de estos sus vasallos, no es dudable que permitiendo el comercio extranjero, al mismo tiempo que hacía a éstos más ricos, y poblaba los desiertos, acrecentaba su mismo poder. Los cueros tan buscados por los extranjeros, eran de sus vaquerías salvajes, que aumentaban enormemente, vagaban sin dueño por inmensos desiertos. Con el comercio extranjero, esas mismas vaquerías se hubieran domesticado, y manejadas con más economía hubieran venido a ser un origen de vida y de actividad. Pero toda la política de España la hacía consistir en el talento funesto de quemar, destruir y hacer a estos habitantes unas tristes víctimas de su obediencia. De aquí esa soledad de los campos, ese desastre de los sucesos, esa pobreza de las ciudades y esa imbecilidad de la monarquía". (89)

No toda la política de España consistía en el talento funesto de quemar y destruir cueros, como afirma este fervoroso militante de la Revolución de Mayo de 1810. Es de recordar que desde 1715 vecinos santafesinos y porteños realizaron recogidas de ganado vacuno en la Banda Septentrional del Río de la Plata y también, especialmente, faenas de cuero, sebo y grasa.

La compra de cueros estuvo a cargo, en 1715, 1723 y 1724, del Asiento de Inglaterra, cuyos navíos traían esclavos y se llevaban casi siempre cueros a su regreso.

Una real cédula del 8 de setiembre de 1716 otorgó al Cabildo de Buenos Aires la facultad de realizar los ajustes de cueros con el Asiento de Inglaterra de cuyo valor retenían un tercio a beneficio de propios, es decir de la obra pública y social bonaerense.

## 2. EL ASIENTO DE LA REAL COMPAÑÍA DE INGLATERRA

A poco de iniciar sus actividades en el Río de la Plata, aparte de lo relacionado con la atención y venta de las cargas de negros que iban llegando, la mayor preocupa-

ción de los directores del Asiento de la Real Compañía de Inglaterra fue la de asegurarse los cargamentos de retorno. Los productos que se exportaron en trueque fueron sebo, metales (oro y plata), lana y cueros.

El 22 de octubre de 1715 se concluía un contrato de la ciudad de Buenos Aires con dicho Real Asiento de la Gran Bretaña, que ajustó las condiciones del suministro de 50.000 cueros o pieles de toro, de los cuales 30.000 deberían ser entregados *"en la otra banda de este Río en los Parages* [...] *donde pudieren llegar las embarcaciones"*. El gobernador interino García Ros se vio obligado a permitir que el asiento inglés levantara en el puerto de Las Vacas unas barracas para conservación de la corambre que se le iba entregando. Las barracas eran en realidad cobertizos, formados por una docena de palos y otra de cueros, que servían como reparo. (90)

Refiriéndose a los antecedentes de estas barracas dice Antonio A. Torassa: (91)

*"Consecuente a lo convenido en el tratado de Utrecht firmado en el año 1712, Inglaterra quedó autorizada para efectuar, con exclusividad, el comercio negrero en las colonias españolas de América, actividad que realizaban los navíos procedentes de la Guinea.*

*"Con anterioridad se habían introducido negros en Buenos Aires por la Compañía Francesa de Guinea, y a raíz de que algunos cargamentos llegaran con esclavos atacados de viruela, como aconteció con los traídos por el navío "Anfitrit" en 1711, el gobierno, temeroso de que cundiera la peste, resolvió fijar un lugar distante donde hicieran una cuarentena de observación, eligiendo para esto las tierras de San Gabriel, o sea la campaña de la Colonia del Sacramento.*

*"En 1716, el Rey autoriza el Asiento de Inglaterra para que construya casas de madera y no de otro material con el fin de "mantener en salud y refrescar" a los esclavos, casas que al entender de la época constituían barracas por la forma rústica y ligera que se hacían. Habrían sido éstas las primeras que se levantaron en las márgenes del Plata".*

El autor aclara que se refiere a las primeras que habrían de evolucionar hasta llegar a ser depósitos de cueros y afirma que los ingleses, ávidos de lucro, recibían ocultamente las pieles de quienes se encontraban en las faenas corambreras en la Banda oriental, las cuales "eran acopiadas en sus barracas-viviendas de negros- para ser embarcadas en el momento oportuno". Agrega que, informado del hecho, el gobierno español designó en 1716 a la ciudad de Buenos Aires "como única entidad autorizada para fijar el precio de los cueros". Al año siguiente, el cabildo envía a un comisionado a esta Banda del río, porque tiene noticia de que los "vecinos se hallan haciendo porciones muy considerables de cueros y entregándolos en las "barracas" que tienen dispuestas los asentistas de la Real Compañía de Inglaterra, y con orden de traer presas a todas las personas que estuviesen comprometidas en esa tarea". [Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie II, t. III. Pp. 395 y 396].

"Como se ve- dice Torassa-, el comercio de los negros se ligaba íntimamente con el de cueros, y lo que al principio fueron chozas para el albergue de los esclavos se transformaron en depósitos habituales, puede decirse clandestinos, del codiciado producto de las Colonias rioplatenses".

Un acta del cabildo bonaerense, del 1º de octubre de 1731, proporciona noticias del fin de estas barracas situadas a orillas del arroyo de las Vacas, las que debieron ser transportadas al otro lado del río para un mejor control, pues esta actividad reportaba sensibles pérdidas al Erario:





*"Tratóse sobre la real cédula de su Majestad sobre que se quiten las barracas del Real Asiento que están en la otra banda de este río y auto de acuerdo de la Real Hacienda de 8 de marzo en que se les manda al Presidente y directores que dentro de un mes quiten dichas barracas y transporten a esta parte los esclavos y gente que asisten en ellas a este Puerto del Riachuelo".* (92)

Su existencia en la nueva zona dio origen al nombre de Barracas, que aún subsiste.

## 3. LOS ARRIEROS Y FAENEROS DE CORAMBRES SANTAFESINOS

En su *Historia de las Vaquerías de Río de la Plata*, Emilio A. Coni ha dicho que el procurador de Santa Fe, luego de preguntar al Cabildo de Buenos Aires si los vecinos accioneros de aquella ciudad tenían derecho a los ganados vacunos cimarrones que pastaban en las campañas por las costas del mar, se presenta el 10 de setiembre de 1712 sosteniendo los derechos de Santa Fe sobre los ganados silvestres de San Gabriel, pidiendo que se deslindara la jurisdicción de ambas ciudades.

"El 5 de diciembre de 1714-seguimos textualmente a Coni- el Cabildo de Santa Fe comunica al de Buenos Aires que el alcalde provincial de la Santa Hermandad le ha ofrecido hacer una vaquería en los campos de la otra Banda, Uruguay y Río Negro, dándoles el tercer puesto en Santa Fe, y solicita la conformidad de sus colegas porteños. El procurador de Buenos Aires es de opinión que se acuerde la licencia dado "el poco o ningún hútil que en dichos Ganados an tenido asta aora los vecinos de ésta". Y el Cabildo resuelve manifestar al de Santa Fe que las campañas de la otra Banda, donde pretenden vaquear los santafesinos, están infestadas de indios Charrúas, Vojanes, Minuanes, etc., y que los que vayan se exponen a las hostilidades.

Aconseja al gobernador que puede por esta vez conceder permiso a los vecinos de Santa Fe, pero reafirma sus derechos a los ganados de la otra Banda". (93)

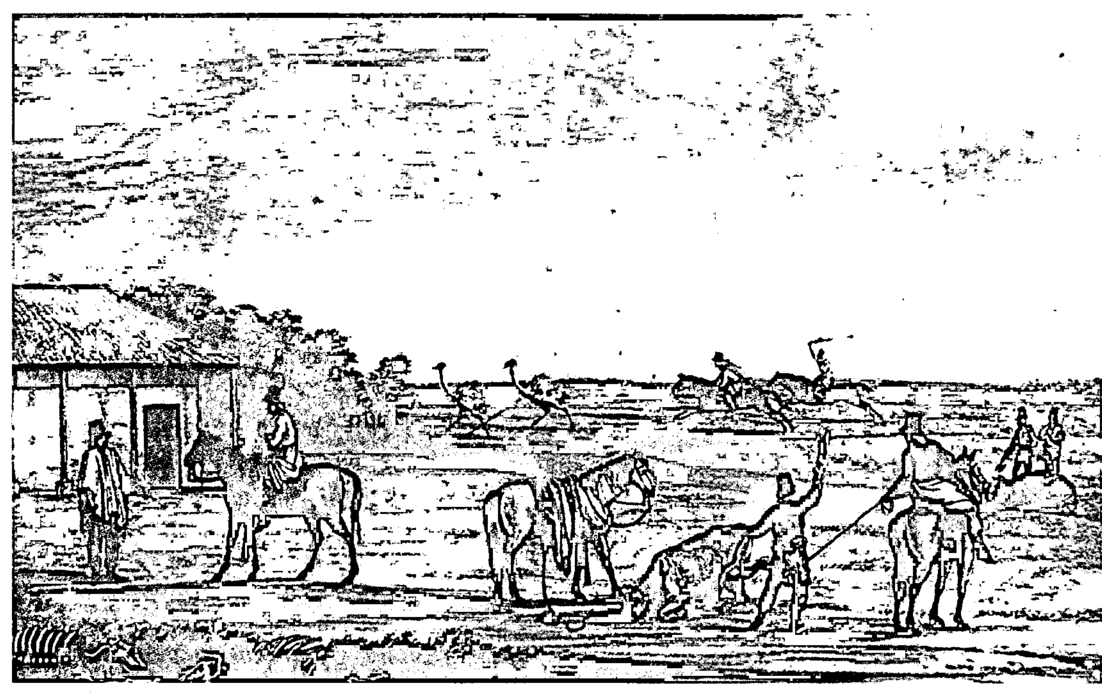
A fines de agosto de 1713, Santa Fe carece prácticamente de abasto y es escasa la existencia de ganado en las estancias comarcanas. El 26 de noviembre de 1714 se solicita por primera vez licencia para vaquear en tierras ultramesopotámicas del Uruguay.

Este hecho originaría la creciente importancia económica de la Banda Septentrional del Río de la Plata y sus trascendentes secuelas en el aspecto social.

El alcalde provincial Antonio Márquez Montiel, propone ceder a la ciudad un tercio de la recogida a efectuar. Con los animales restantes haría frente a sus gastos: 40 peones, 600 caballos, 2 baqueanos de la Reducción de Santo Domingo Soriano y 4 ó 6 peones españoles.

Cuatro años antes, en 1710, los jesuitas de las Misiones, señala Emilio A. Coni, habían afirmado su derecho a los ganados de esta Banda, pero en los hechos venían efectuando recogidas de ganados cimarrones en nuestro territorio, como lo hemos documentado, desde mucho tiempo atrás. (94)

Debemos acotar que en el capítulo 7º del Tratado Provisional del 7 de mayo de 1681, tocante a la devolución de la Colonia del Sacramento ocupada por el gobernador José de Garro, se puntualizaba que *"los vecinos de Buenos ayres gozaran del uso y aprovechamiento del mismo sitio. Sus Ganados, Madera, Caza, Pesca y labores de carbón como antes que en el se hiciese la población".* (95)


Tareas de estancia

Habiendo comenzado la recogida solicitada, el gobernador de Buenos Aires ordenó suspenderla y convocó a su presencia al sargento mayor Antonio Márquez Montiel y al P. Procurador de las Misiones de la Compañía de Jesús, para que expusieran sus pareceres sobre sus derechos a las acciones de dichos ganados. (96)

Con fecha 2 de marzo de 1716, el Cabildo de Buenos Aires protesta por la presencia de vecinos de Santa Fe vaqueando en nuestro territorio, "donde sólo esta ciudad y sus vecinos tienen acción a dichos ganados", y el 19 de agosto del mismo año denuncia que más de 400 santafesinos estaban haciendo vaqueadas "en la otra Banda del río y tierra firme de San Gabriel". En noviembre siguen recogiendo ganados cerriles el sargento mayor Andrés López Pintado y el regidor santafesino Francisco Vera Muxica, a quien el Ing. Coni confunde con el héroe de la Colonia, quien ya había fallecido en 1691 y cuyo nombre era Antonio.

Resuelto a hacer reconocer su derecho, el 2 de diciembre de 1716, el Cabildo porteño otorga licencia para vaquear en nuestra Banda al accionero Juan de San Martín. Era la primera que concedía a un vecino de Buenos Aires. A mediados de mayo de 1717 se calculaba, como ya señalamos, que en las faenas de sebo y grasa se encontraban más de 400 persona con licencia del gobierno, utilizando más de 2.000 caballos.

En abril de ese año el licenciado Juan José de Mutiloa intimaba a las autoridades de Santa Fe a hacer que sus delegados comparecieran ante el gobernador, en el juicio sobre el derecho a la acción de ganados en los campos de los ríos Uruguay y Negro, que disputaban Buenos Aires y las Doctrinas de las Misiones. Por su parte, el 8 de octubre el alcalde santafesino José de Aguirre informaba acerca de la imposibilidad de obtener toros en la otra banda, por la creciente del Paraná, y en su propia jurisdicción por no haberlos.





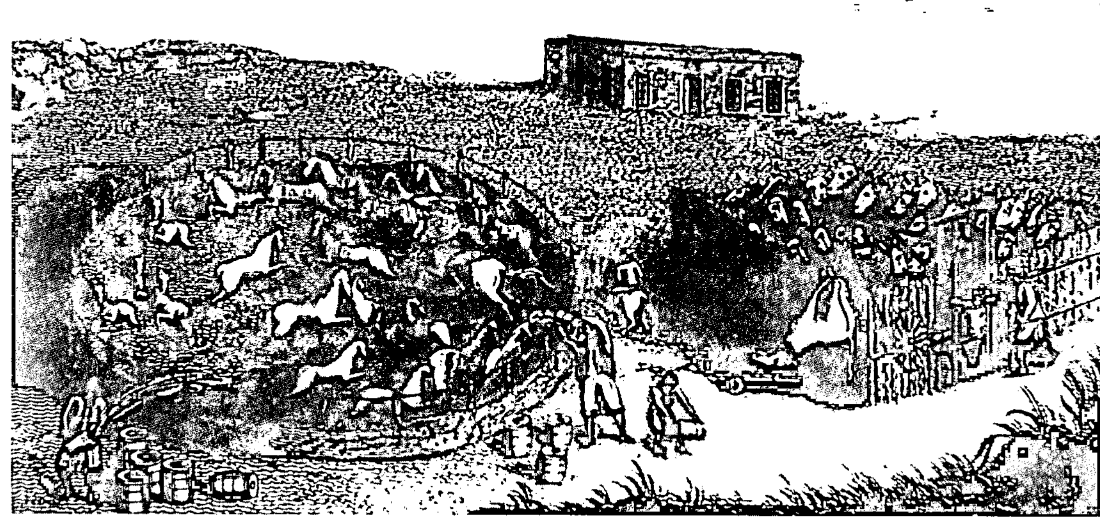
Se resuelve buscar en las estancias, y de no hallarse, suspender las corridas.

Un memorial presentado al Cabildo de Santa Fe el 1º de agosto de 1718, reseñaba el decadente estado de la ciudad a raíz de la falta de medios y de las hostilidades de los indios abipones; a la vez se solicitaba licencia para hacer una recogida de 16.000 cabezas de ganado en los campos de los ríos Uruguay y Negro. (97)

Dicha recolección debía efectuarse en el término de seis meses a partir del día en que diera comienzo. Quienes la solicitaban –el sargento mayor Antonio Márquez Montiel y el provincial de la Santa Hermandad Andrés López Pintado- ofrecían contribuciones para los gastos de la "defensiva guerra contra los bárbaros" indígenas; el citado en último término, 1.000 cabezas de ganado vacuno y 1.000 caballos baqueanos y mansos, *"la mitad de uno y otro antes de entrar en faena y la otra mitad luego que la hubiese fenecido"*; Márquez Montiel, por su parte, la séptima parte de todo el ganado que recogiese, puesto en la costa del Paraná, entregando a cuenta, luego que se le concediese la licencia, 500 vacunos de la buena calidad. En caso de que se realizara la campaña contra los indígenas, cedería 500 caballos mansos, los cuales, excluyendo los muertos y los perdidos, debían serles restituídos una vez concluida dicha operación.

Solicitaban asimismo los proponentes que las autoridades se hicieran cargo del salario de los peones de Santo Domingo Soriano y "demás cosas que se ofreciesen para el mejor efecto de dha. Faena". Autorizada la recogida por Zavala el 8 de octubre de 1718, elevaron una nueva petición, al estimar que la cantidad de 16.000 cabezas de ganado no cubría los gastos que debían atender. Puntualizaban que para cumplir su objetivo y trasladar los bovinos hasta la banda del río Paraná –correspondiente a la actual provincia de Santa Fe–, era necesario recoger de los campos del Uruguay y Negro entre 32.000 y 34.000 vacunos, por ser sumamente dificultoso su transpor-


Arreando vacunos enlazados



Pisadero de barro y corral de ganado para el abasto de Montevideo, uno de los primeros gráficos sobre costumbres camperas de nuestro país. (De la obra de William Gregory).

te y proclive a accidentes y contingencias imprevistas en el cruce de los ríos, como también *"por el mucho número que se disipa tanto en el que se resabia en los parajes cuanto por el que dispara volviendo a su natural, así con tiempos tempestuosos de borrascas como de mortandades y cansadas; ya por ser el ganado de que se componen las tropas entre grande y mediano, y ya por lo demás delgado que lo ponen los diferentes y repetidos baños que es preciso inexcusable darle para dicho transporte por lo anchuroso y muy caudaloso de dichos ríos".*

Márquez Montiel y López Pintado, que reforzando su solicitud ofrecían 500 pesos más cada uno, estimaban los costos de la faena en $ 9.000 para los *"conchabos y salarios de peones, capataces y otros preciosos avíos, herramientas y canoas, yerba, tabaco y otros inexcusables exigentes"*, correspondiendo las contribuciones prometidas a $ 4.500. Ante estos gastos, aseguraban, el número de 16.000 vacunos otorgados en la licencia era insuficiente para producir beneficios.

En cuanto a los peones, habían sido contratados en Tucumán, por intermedio del vecino de aquella provincia, Juan Alonso González, quien dispuso de amplios poderes para ajustar los salarios correspondientes.

El 19 de octubre de 1718, considerando de justicia lo solicitado, Zavala autorizaba desde la ciudad de la Santísima Trinidad puerto de Santa María de Buenos Aires, un aumento de 4.000 cabezas, con lo que la recogida acordada totalizaba 20.000 animales.

En correspondencia elevada desde Santa Fe al Cabildo de Buenos Aires el 16 de julio de 1720, el vecino Antonio de Vera acusaba a Antonio Márquez Montiel y a Andrés López Pintado de haber destruído la riqueza de ganados del Paraná y de extender su *"codicia y maldad a ir a destruir y robar la del Uruguay de donde han sacado estos dos hombre solos más de seiscientas mil vacas cada año, porque es de advertir-decía- que sobre ser tan considerable las porciones de sebos y grasa que sacan y todo el año y años enteros están acarreando para transportar y poner aquí doscientas mil vacas ahogaban en los ríos caudalosos que tenían que pasar cuatrocientas mil cuando menos".*

Agregaba que estaban por volverse ambos al Uruguay con más de 200 hombres cada uno y que dichos empresarios *"levantaban el precio a la carne poniendo por tres reales el cuarto, estando valiendo a dos cuando se sacaban menos vacas por los dueños de ellas".*

Confirmando lo solicitado por el Cabildo de Santa Fe, el gobernador Bruno de Zavala, futuro fundador de Montevideo, emitió el 19 de agosto un bando por el que se prohibió a los vecinos de Buenos Aires y su jurisdicción por espacio de cuatro años, la extracción de bovinos de "la otra Banda del Río de la Plata" bajo pena de mil pesos y pérdida de todo el ganado que sacaran, dinero que sería aplicado a las obras reales y de la ciudad de Buenos Aires, por mitades. Esta prohibición se hacía extensiva a los vecinos santafesinos y a las Doctrinas de los padres de la Compañía de Jesús. Sólo se exceptuaba la licencia a Francisco de Ziburu para 6.000 vacas, por haber sido concedida muy especialmente para el abasto de Buenos Aires.

Esta fue la última recogida efectuada en territorio oriental por empresarios santafesinos, quienes continuaron el ciclo de las arreadas de ganado en pie iniciado por lo tapes misioneros y prosiguieron a su vez, conjuntamente con los bonaerenses, las faenas depredatorias de sebo y grasa en la banda septentrional del río de la Plata, iniciadas por los lusitanos, contribuyendo activamente a diezmar sus ganados cerriles.





## 4. LOS EMPRESARIOS PORTEÑOS DE VAQUERÍAS: FAENEROS Y OBLIGADOS

Emilio A. Coni, luego de precisar que la última vaquería para hacer cueros que se efectuó en la banda occidental del Uruguay tuvo lugar en 1718, y que todas las demás se realizaron en nuestro territorio, agrega: "loa repartos de cueros en la otra banda se hacían a verdaderos empresarios de vaquerías, y no a los vecinos como accioneros, ya que en realidad, no los había.

Los adquirentes debían otorgar fianzas respecto a su cumplimiento, y muy a menudo era necesario apremiar a los fiadores".

Ya en actas del Cabildo bonaerense correspondientes a julio de 1707 se encuentran noticias de que los vecinos de la ciudad cruzaban el río a cortar madera y cañas para hacer carbón de los montes colonienses, además de conducir piedra para sus edificaciones, pero recién en 1715 comienzan sus vaqueadas en nuestro territorio, como ya lo expresamos. [98]

También hemos señalado que la primera licencia para recoger ganados en esta Banda concedida a un vecino bonaerense, benefició al accionero Juan de San Martín. Cubría hasta la cantidad de 20.000 cabezas y fue otorgada en diciembre de 1716.

Los empresarios de vaquerías fueron personas de solvencia económica, dados los importantes gastos que debían afrontar en las matanzas o recogidas de ganado cimarrón. La mayoría tenía el grado de capitán, quizá por tener a su cargo partidas que les protegían del ataque de los indígenas.

Las vaqueadas, como se ha dicho, era una actividad para "hombres fuertes, diestros, decididos y con espíritu de aventura". Pero por ser una actividad estacional, en el resto del tiempo los hábiles vaqueros de-

bían procurarse otro medio de vida. Este fue el origen del contrabando de ganado a Río Grande, al cual nos referiremos más adelante.

El acta del Cabildo bonaerense correspondiente a la sesión del 31 de enero de 1719, establecía que para hacer una recogida de 40.000 a 50.000 cabezas de ganado vacuno se necesitaban *"150 peones prácticos en estas faenas, 1.600 caballos, 10 canoas y 30 peones naturales de Santa Fe por ser únicamente los que son a propósito para los pasos de los ríos: 30 tercios de yerba, 6 de tabaco y una botija de aguardiente destinada para la gente del río".*

Calculaban los capitanes Fernando Valdés y Juan de Illescas que esta recogida tendría una duración de tres meses, un mes más para llegar hasta el río Uruguay con el ganado, mes y medio para cruzarlo, unmes para llegar al Paraná y otro para atravesarlo por los dos pasos que en éste había. Siempre, claro está, que no saliese otra tropa, por ser "muy corto el terreno de dichas campañas y hallarse ya muy menoscabadas de dicho ganado".

Buenos Aires, como cabeza de la Gobernación, era quien otorgaba las licencias de estas recogidas de ganado, no sólo para los vecinos bonaerenses, sino también como ya lo documentamos, para los santafesinos.

En 1717 se otorgan 6.000 cabezas a la ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes, a su solicitud; 10.000 al padre prior de Santo Domingo de Santa Fe, para la obra de la iglesia, con prohibición expresa de hacer cueros, sebo y grasa; a Luis Pesoa, 16.000 cabezas para sus estancias; a Ignacio Sánchez de Loria, 20.000 reses con obligación de traerlas a Buenos Aires; también 20.000 a Ignacio de Torres; al capitán Juan Maciel de Aguila, con fecha 23 de abril, se le concede asimismo la licencia que solicita, previa fianza del suplicante. En agosto Sánchez de Loria fue denunciado al gobernador, por estar pasando las vacas recogidas a Santa Fe en lugar de llevarlas a Buenos Aires.

No tenemos conocimiento de que en alguna otra oportunidad la ciudad de Corrientes haya incorporado bovinos procedentes de nuestra Vaquería del Mar, cuyos ganados jesuítico-tapes procedían en su origen-en nuestra opinión-, precisamente del territorio correntino.

Para satisfacer el pedido de 40.000 cueros hecho por Juan Trupe, presidente del Real Asiento Inglés, en diciembre de 1718 fueron repartidas corambres a vecinos de Buenos Aires. A siete de ellos les correspondió realizar dichas faenas en nuestra Banda por un total de 17.000 cueros, de acuerdo con el siguiente detalle: capitán Fernando M. de Baldés Inclán (5.000 cueros); Cap. Juan de Illescas Nieto (3.000); Juan de Sosa Monsalve (3.000); Gerónimo de Escobar (2.000); Pedro León (1.000); Miguel de Arellano (1.000); Juan González (1.000) y Dionisio Chiclana (1.000).

En setiembre de 1720, y por el término de un año, se concedió por remate el abasto de grasa y sebo de Buenos Aires. El concesionario fue el capitán Juan Cabral de Melo, y sus fiadores, los empresarios de vaquerías, Illescas, Escobar y Chiclana.

Se les daba el nombre de obligados, a los adjudicatarios de estas licitaciones que efectuaba el Cabildo bonaerense.

En la oportunidad recién mencionada, las cantidades de sebo y grasa y sus precios respectivos fueron los siguientes: 1778 sacos de sebo de 10 arrobas cada saco y 1212 pelotas de grasa. La arroba (11 kilogramos 485) de sebo debía venderse por dos reales, y los dos últimos meses del año por "uno y tres quartillos". La arroba de grasa por tres





reales y medio, y la botija de grasa por 14 reales.

En 1721 fueron autorizados a hacer grasa y sebo en esta Banda Juan de Illescas y José Rosas, como apoderados de Fernando Valdés, y Carlos Narváez, en representación del capitán Juan de Rocha, para 1722. Ese año los integrantes del Cabildo bonaerense escucharon alarmados la información que proporcionó Juan de San Martín: al sur del río Negro sólo existían unos treinta mil vacunos.

Otra acta del Cabildo-la correspondiente al 23 de setiembre de 1723-brinda la siguiente noticia sobre los costos y rendimiento económico de los cueros.

Se calculaba en cuatro reales el flete de cada uno. La tropa no podía salir a campaña sin la guarnición de seis hombres de armas, cuyo salario era de cuatro reales diarios, "jornal que ganaba cualquier peón en Buenos Aires y sus medianías, sin riesgo de la vida y pasar malas noches ni peligros". A 15 pesos mensuales, calculados a 8 reales por peso, cien hombres suman 1.500 pesos; en los ocho meses que se necesitaban para hacer la corambre, sus sueldos sumaban 12.000 pesos.

Estas cantidades correspondían sólo al salario de las tropas. Falta agregar las armas, municiones, yerba y tabaco. Por otra parte, el vaquero que desjarretaba los toros ganaba 50 pesos por cada mil; en los 20.000 le correspondían mil pesos.

En resumen: ofrecía el asentista 13 reales por cuero para realizar esta vaqueada en nuestra Banda, por lo que el importe de 20.000 totalizaba la cantidad de 260.000 reales, equivalentes a 32.500 pesos.

Veamos seguidamente los gastos que ocasionaba, según el Cabildo:

| | |
|---|---|
| Por sueldo de la guarnición | 12.000 |
| Por concepto de acarreo de la corambre | 10.000 |
| Por sueldo de la guarnición | 12.000 |
| Para el vaquero desjarretador | 1.000 |

A este costo total de 33.833 y un tercio se agregaba el salario de la peonada (el sueldo más bajo de un peón era de 10 pesos mensuales); la caballada, cuchillería y demás menesteres, bastimentos, como también armas y municiones para "la gente de guerra".

Habría que tener también muy en cuenta las averías de los cueros por "pudrición, polilla u otra causa", o por desechárselos en el momento de entrega, incendio o ataque de los indígenas que no se pudiera resistir, viéndose precisados a retirarse con pérdida de haciendas y de vidas, en cuyos casos quedarían "los vecinos perdidos y sus fiadores obligados a satisfacer estas pérdidas".

Habría, pues, un mínimo de quebranto de unos 1.333 pesos y un tercio. Y como el 12 de octubre de 1723 se cerró el trato con el presidente y directores del Real Asiento de Inglaterra sobre el precio de 11 reales cada cuero, evidentemente las cifras que el Cabildo tomaba para calcular los gastos eran exageradas y debían manejarse para obtener mejores precios de los asentistas.

Esta vez fueron ocho los vecinos de Buenos Aires encargados de las faenas de corambre. Otro reparto por una cantidad de 60.000 cueros se efectuó el 23 de setiembre de 1724. Esta partida había sido ajustada a once reales y medio cada cuero, de los cuales tocaban 7 reales y medio a los

empresarios (24 vecinos de Buenos Aires), que debían cumplir la faena en el lapso de dieciocho meses.

Dice el acta del Cabildo bonaerense del 17 de diciembre de 1726, refiriéndose a este último ajuste de cueros con la Real Hacienda de Inglaterra, que los aludidos vecinos "se quedaron sin conveniencia alguna y desalentados de proseguir con esta faena". Hubo quien- tal el caso del capitán Juan de Sosa-, previendo las dificultades y las posibles pérdidas, desechó la porción que se le había adjudicado.

Paralelamente, en 1724 se le concedió licencia por dos meses al capitán Francisco Navarro para el abasto de sebo y grasa para la ciudad de Buenos Aires; a Juan Burgues, primer poblador civil de Montevideo, por cuatro meses, para realizar la faena en dicho paraje y llevarlo a Buenos Aires; en 1725, a Juan Jofre; en 1726 los favorecidos fueron Domingo Monzón, Gerónimo de Escobar, Alonso Suárez, Antonio Pesoa, Nicolás de Cuenca, Juan de Acosta, capitán Juan de Illescas, Cristóbal Cabral y Juan Manuel de Soria. A fines de este último año, los toros acosados por las matanzas ya estaban retirados a varias leguas de la costa. La actividad depredatorias de los faeneros santafesinos y porteños estaba agotando rápidamente la "mina" de nuestros ganados cimarrones.

A partir de 1726 el Cabildo porteño –seguimos a Coni- sólo interviene en cuatro ajustes de corambre, tanto por el agotamiento del ganado como por haberle retirado el rey, en 1732, la facultad de efectuar los acuerdos con las naves de registro. De esos cuatro convenios destacamos dos.

Francisco de Alzáybar, capitán comandante de los Navíos de Registro, pide en diciembre de 1726 ajuste de 30.000 pieles y llega a un acuerdo con el Cabildo; pagará 12 reales y medio por cada cuero (a entregar en mayo de 1727 en el Puerto de las Vacas), en estas condiciones: dos tercios de la cantidad total en plata y el resto en ropa.

Un nuevo reparto se efectúa el 29 de marzo de 1730 por una operación de 32.000 cueros, vendidos a Alzáybar; entre los faeneros figuran algunos vecinos de Montevideo y el corregidor de Santo Domingo Soriano.

En 1738 el Cabildo de Buenos Aires seguía concediendo licencias, ya que autoriza al capitán Juan de Rocha a hacer recogida de 20.000 cabezas con la obligación de conducirlas a aquella ciudad para su abasto, en el término de 16 meses.

Muchos de estos faeneros de corambre han dejado su recuerdo en la toponimia de la región situada al sur del río Negro, por cuyas cuchillas transitaban con sus tropas y carretas. Así aparecen inscriptos en los mapas nacionales sus sonoros nombres. Rocha, Pintado, Illescas, Garzón, Mansavillagra (Mancevillaga), Maciel, Monzón, Narváez, Navarro, Juan González...

## 5. EL DERECHO A LOS GANADOS DE LA BANDA SEPTENTRIONAL DEL RÍO DE LA PLATA

Ya nos referimos al bando de Bruno de Zavala de fecha 19 de agosto de 1720, que prohibía por cuatro años las recogidas de ganado vacuno en esta banda platense.

Por auto del mismo gobernador, del 15 de octubre de ese año, se especificaba que los sargentos mayores Andrés López Pintado y Antonio Márquez Montiel no debían usar más la licencia que les había sido concedida en octubre de 1718 para la recogida de 20.000 vacas, debiendo entregarla, al







El modo de matar el ganado era perseguir al toro o res con una desjarretadora y con gran destreza cortarle el jarrete (arriba del garrón). Según el demarcador de límites Cabrer, en cuanto caia, *"otro iba acodillando las mismas reses que encuentran ya tendidas por el primero, que se reduce a matarlas con gran facilidad por el codillo, hiriéndolas con un chuzo largo y delgado, a manera de daga, para no ofender los cueros, puesto también en su asta y los demás se emplean en desollar y estanquillar allí mismo los cueros."* (J. D. Dalin. Matadero de Buenos Aires, litografía).

igual que Francisco Caravallo y Tomás de Noseda "y además personas que hubiesen vaqueado en dicho tiempo".

Debían notificarse asimismo el sargento mayor Francisco de Echagüe y Andía, Alonso de los Reyes y otros reformados de la ciudad de Santa Fe a quienes "se les había concedido licencia" para llevar 4.000 vacas hacia los rodeos de sus estancias, así como Francisco de Ziburo (6.000 vacas para el abasto de Buenos Aires), que no debían pasar mayor cantidad de las otorgadas en dichas licencias, bajo "pena de perdimiento de ellas". [99]

Poco tiempo después iniciarían gestiones de transacción quienes sostenían los derechos "a los ganados de la campaña de la otra banda de los ríos Negro y Uruguay".

### a) La concordia de 1721

El 28 de enero de 1721 se celebraba una concordia entre Buenos Aires, Santa Fe y las Doctrinas de los Padres de la Compañía de Jesús. El convenio definitivo, que además fijó las respectivas jurisdicciones territoriales de Buenos Aires y Santa Fe, que incluía nuestra Banda, estableció normas para el abasto de ambas ciudades y los pueblos de las misiones jesuíticas. Fue firmado el 3 de marzo del mismo año. [100]

La escritura de concordia fue signada en Buenos Aires por representantes de las Doctrinas misioneras (padres Jerónimo Herrán, rector del Colegio de Buenos Aires, y Lorenzo Dafe, procurador general de las Misiones de Paraná y Uruguay), por diputados de Buenos Aires (Baltasar de Quinna Godoy y Pablo González de la Cuadra, re-

gidores de dicha ciudad), y en representación de Santa Fe por el maestre de campo Francisco de Vera Mujica, regidor perpetuo y sargento mayor Simón de Tale Bracho. Constaba de los siguientes capítulos:

"1º Otorgaron, sobre el deslinde de las jurisdicciones, que sea mojón fijo por esta banda de este río, tierra firme con Santa Fe, el Arroyo del Medio, uno de los tres que llaman de Payoso, hacia la mitad del camino que hay desde esta ciudad, adonde estuvo poblada antiguamente la del Santa Fe, que originariamente llaman el Arroyo del Medio, y éste ha de ser el que divida ambas jurisdicciones; *y por la otra banda de este río que llaman los campos de San Gabriel, sea mojón fijo del Uruguay, de forma que desde su margen hacia Santa Fe, sea su jurisdicción y hacia San Gabriel, de Buenos Aires.*

"2º Tocante a los ganados vacunos que hay desde el río del Uruguay hasta Castillo y Costa del mar, teniendo presente el que este criadero de ganado se conserve, y no falte el alimento de carnes a estas dos ciudades, ni a las vecinas, ni a las dichas doctrinas; ni la grasa y sebo para el abasto de Buenos Aires, ni las pieles de toro para las naos de Europa, por cuyo retorno se conserva el comercio, y no se experimente en ellos lo que en las Pampas, que siendo tan dilatadas y el número de ganado tan excesivo, que parecía como increíble su consumo se hallan hoy tan exhaustas, que ya no se hacen vaquerías en ellas; para atajar este daño convinieron:

"3º Que en cada año se haga una recogida de ganado por 50.000 cabezas por la persona que en público remate haga más conveniencia a estas dos ciudades en los tiempos que no fuere de parición del ganado,; las cuales las ha de poner en el paso del Uruguay de esta banda de San Gabriel, donde se contarán por tres personas, una nombrada por la ciudad de Buenos Aires, otra por la de Santa Fe y otra por dichos padres, para que no se excedan de dicho número, cuyos salarios pagará el rematador, y a su riesgo las ha de pasar por dicho río y el de Paraná hasta ponerlas en Tierra Firme de Santa Fe, donde ha de dar 18.000 cabezas; las 12.000 para el abasto de Buenos Aires, y las 6.000 para el de Santa Fe, o las demás que una y otra necesitare para su abasto, en cuyo caso se acrecentará el número de las 50.000 y las que le quedaren las podrá vender como le pareciere a las ciudades vecinas.

"4º El sebo y la grasa para el abasto de Buenos Aires se haga en dicho campo, sin que por otra persona ni para otra parte se haga ni se saque, salvo a cada carreta de las que entraren de las ciudades de Córdoba, Mendoza y San Juan, una pelota de grasa que se ha practicado darles para su abasto, y lo mismo las pieles de toros para los navíos de Europa.

"5º Que los padres saquen el ganado necesario para la manutención de los pueblos que tienen sobre el Paraná y Uruguay, sin poderlo vender a otros pueblos ni doctrinas que no sean de su cargo ni a ninguna ciudad, villa, lugar ni a ningunas personas particulares.

"6º Contra los trangresores que entren a dichos campos vedados a hacer recogida de ganados, estas dos ciudades y los Padres, en nombre de sus doctrinas, junto o de por sí, son obligados a seguir las querellas y pleitos necesarios en todas las instancias como contra robadores de lo ajeno contra la voluntad de los dueños".

Por real cédula dada en Balzain el 8 de julio de 1722 se aprobaba esta concordia sobre "los derechos a los ganados alzados de los campos de San Gabriel desde el río Uruguay hasta Castillos", prestando acatamiento a la misma el gobernador Bruno Mauricio de Zavala, el 1º de mayo de 1723.

El privilegio para Buenos Aires fue rechazado por el Cabildo de Santa Fe, por decreto del 21 de octubre de 1721, resolviendo que en atención *"a la paz de una y otra ciudad"*, y a la *"hermanable concordia"* que debía existir entre ambas, accedía a conceder a Buenos Aires el uso de la acción por mitades, sin renunciar al derecho de propiedad. Ello se entendería para las vaquerías, faenas de sebo, grasa y cueros de toros, y recogidas para el abasto de la población *"como para las naos de Uropa"*.

En otro acuerdo celebrado el 17 de noviembre de 1722 se fijaron en 60.000 las cabezas de ganado que podían extraer para sus Doctrinas, los padres de la Compañía de Jesús.

En solicitud de revocación del decreto de 1721, elevada por el Cabildo de Santa Fe al de Buenos Aires, en marzo de 1726, aducía el procurador Márquez Montiel: 1º) que el rechazo no se ajustó ni al estado de dependencia ni al bien público, ni a la judicial forma de derecho establecida y practicada en dicha ciudad; 2º ) que el cuerpo, al resolver por sí propio, "sin noticia ni voz del Procurador", fue juez y parte; y 3º) que fue grave el daño que la medida provocó, al estar la ciudad en continua guerra contra los indios, sus pagos despoblados, sin mantenimientos y expuestos al creciente desalojo de los vecinos. [101]

El Cabildo de Buenos Aires, a raíz de las gestiones entabladas, en acuerdo del 13 de julio de 1726 resolvió ceder y transferir a la ciudad de Santa Fe, 6.500 cabezas de la distribución anual; a su vez Sant Fe de-



Reproducción de la lámina dibujada hacia 1820, por Jacques Arago, que integrara la expedición realizada por las corbetas L'URANIE y LA PHISICIENNE, al mando de Freycinet. Representa la caza, en los alrededores de Montevideo, del *yaguareté*, llamado también jaguar, que los habitantes del país llamaban tigre.

bía pagar al rematador Fernando Valdez, 5 reales por cada res. Por su parte el Cabildo de esta ciudad resolvió, el 21 de enero de 1727, que "de las vacas de la concordia" que traía Ignacio de Barrenechea, "de cuenta de Valdez" se sacaran 2.000 para los gastos de guerra contra los indígenas. Y ante la falta de ganado para el abasto de la población, para el caso de que las crecientes impidieran el cruce de la otra banda, se ordenaba enviar una partida de soldados "a la estancia del Carcañal" para traer 200 animales.

Pero ya el ganado cimarrón de la Banda Septentrional del Río de la Plata, luego de haberse terminado en 1718 el de Buenos Aires, había disminuído sensiblemente. Hacia 1743, quedaría prácticamente diezmado, al sur del río Negro, ante las extracciones de los changadores y portugueses, las recogidas de las tropas de tapes y las faenas de cueros autorizadas a los empresarios bonaerenses para satisfacer los pedidos del Real Asiento Inglés, así como las de sebo y grasa para el abasto de Buenos Aires. Sin olvidar la domesticación de ganados vacunos hecha por los vecinos montevideanos y por estancieros bonaerenses, - de especial manera Francisco de Alzáybar-, por los habitantes de la reducción de Santo Domingo Soriano, y el consumo que efectuaba la guardia española de San Juan. Agréguese la presencia de los lusitanos de la Colonia del Sacramento, que disponían en sus estancias de 13.578 caballos (bajo esta denominación se englobaban yeguas, potros, potrancas, mulos y mulas) y 62.108 cabezas de ganado vacuno (bueyes labradores, bueyes de carro, vacas lecheras, novillos, bueyes y vacas de campo).

Estas cantidades, además de 11 cabezas de ganado lanar, corresponden a lo incautado desde el 29 de julio de 1735 al 11 de octubre de 1736, por las tropas españolas comandadas por el gobernador de Buenos Aires Miguel de Salcedo. En su mayor parte las reses que acabamos de registrar fueron confiscadas a los portugueses de la Colonia en el ataque llevado a cabo el 20 de octubre de 1735.

En la época, los particulares portugueses de extramuros tenían 240 casas en sus quintas, capillas, tahonas, graserías, molinos de agua y de viento, olerías y estancias. Poseían además 8.047 cueros de toro. En el inventario figuran también 46 esclavos labradores que fueron cautivados por los españoles. Todo ello fue avaluado, en casi 123 "contos de reis". Para el transporte disponían de 104 carros.

Silvestre Ferreira de Sylva proporciona otras cifras de pérdidas al término del sitio a la Colonia (1737): 18.403 cabalgaduras de toda especie, 2.332 cabezas de ganado ovino, 87.204 cabezas de ganado vacuno criollo de toda edad. Según Riverós Tula, la población de Colonia del Sacramento alcanzaba en el año 1742 a 1.956 personas, de las cuales un millar eran civiles. Su abastecimiento ocasionaba muchas preocupaciones. [102]

En cuanto al ganado del rey, en 1749 ya se encontraba extinguido totalmente, como lo pone de manifiesto en sesión del cabildo de Montevideo del 15 de setiembre de ese año, el alcalde de segundo voto Antonio Camejo.



# CAPÍTULO V

# LAS EXTRACCIONES PORTUGUESAS DE GANADO EN PIE

## 1. LA RIQUIZA EN SEMOVIENTES ATRAE A "SERTANISTAS" Y TROPEROS DEL SUR DEL BRASIL

En 1699 Antonio Moreira da Cruz obtuvo licencia para cazar el ganado que encontrase entre la villa de Laguna y el Puesto de Castillos. Cuatro años después, época en que la amenaza continua de los indios misioneros sobre la Colonia obsesionaba al gobernador Sebastião da Veiga Cabral, Domingos da Filgueiras abrió las comunicaciones por tierra entre el Brasil y la fortaleza lusitana, documentada en su famoso "roteiro". [103]

El itinerario costero de Filgueiras fue actualizado en 1715, cuando el tratado de Utrecht devolvió la Colonia a los portugueses. Ese año, con anterioridad a la trasmisión de dominio, que se efectuó recién el 4 de noviembre de 1716, el gobernador Francisco de Tavera ordenó a Francisco de Brito Peixoto,- capitán mayor de Laguna e hijo de Domingos, su fundador-, examinar y abrir un camino para Río Grande de San Pedro y de allí hasta Colonia del Sacramento, para observar en que estado se encontraba el trayecto y verificar asimismo si en él había o no presencia de extranjeros. [104]

Los achaques del capitán mayor, le impidieron ir, pero en cumplimiento de las órdenes recibidas envió cinco hombres blancos y algunos esclavos. Cuando retornaban, fueron tomados prisioneros por indígenas de la reducción de Santo Domingo Soriano, de donde consiguieron fugarse tiempo después. Una segunda expedición, compuesta de cuarenta hombres blancos y veinticinco esclavos, fue enviada nuevamente en 1722. Según el vizconde de San Leopoldo, luego de cumplir exitosamente el largo recorrido, cuando regresaban conduciendo numeroso ganado extraído de la región de Maldonado, encontraron en las proximidades de Río Grande a unos cuarenta indios de las reducciones jesuíticas que, llevados a Laguna, declararon que estaban procurando un lugar apropiado para establecer nuevas aldeas. Francisco de Brito los despidió con una carta para los misioneros jesuitas, en la que les intimaba a abstenerse de hacer nuevos reconocimientos de terreno con el fin de levantar poblaciones, puesto que aquel territorio pertenecía al dominio portugués.

Ese mismo año, en agosto de 1722, arribó a Laguna un grupo de españoles- entre ellos Roque Soria- que traían una cuantiosa tropa de ganados mular y vacuno, en demanda de los mercados de San Pablo y Minas Geraes. Presumiblemente llegaron con la segunda expedición portuguesa a que acabamos de referirnos. (105)

Tan importante subsidio a la economía y prosperidad local, excitó a Rodrigo César de Menezes a tomar rápidas medidas para garantizar la posesión de Río Grande y facilitar así la extracción de la riqueza semoviente de nuestro territorio.

Este fue el origen de la orden dada a Francisco de Brito Peixoto para iniciar el doblamiento de esa región y el posterior envío de la flota de João de Magallanes, que al frente de 30 hombres partió a fines de octubre de 1725 desde Laguna y llegó a Río Grande a principios del mes siguiente.

Fonseca Galvao supone que fue más o menos en el lugar en que ahora tiene su asiento Sao José do Norte donde se estableció con sus hombres João de Magalhaes; un punto estratégico de entrada a campos cercados de lagunas.

La misión de la flota de Magalhaes era facilitar la recepción de los ganados extraídos de nuestro territorio, por otra parte la amistad establecida entre portugueses y minuanos aseguraba su pasaje.

Preparó asimismo el advenimiento de las invernadas y la fijación de las primeras estancias, el comercio de ganados que sería hasta hoy la principal riqueza de la región brasileña del sur y el poblamiento definitivo de Río Grande.

Los troperos reservaban a lo largo de los caminos las áreas de pastoreo que necesitaban para sus rebaños; los corrales de cada una de las invernadas investían de legitimidad, como anota sagazmente João Borges Fortes, la ocupación temporaria y precaria de las tierras.

Así aparecen en la documentación histórica referente a ese período –expresa dicho autor– la tapera de Magalhaes, el rincón de Critovão Pereira, la estancia de João Farías, el sitio del Paulista, el corral de Frei Sebastião y otras designaciones que prueban la existencia de dichas invernadas.

El comercio de ganados era desembozadamente practicado por docenas de troperos que conducían centenares de cabezas a lo largo del litoral, rumbo a San Pablo y a las minas.

Se transformó así la economía privada y pública de la región y las invernadas dieron lugar a las estancias, que se encaminaron a su organización definitiva, en el aspecto territorial, con las cartas de sesmaría, que reconocieron y confirmaron la propiedad a partir de los últimos meses de 1732.





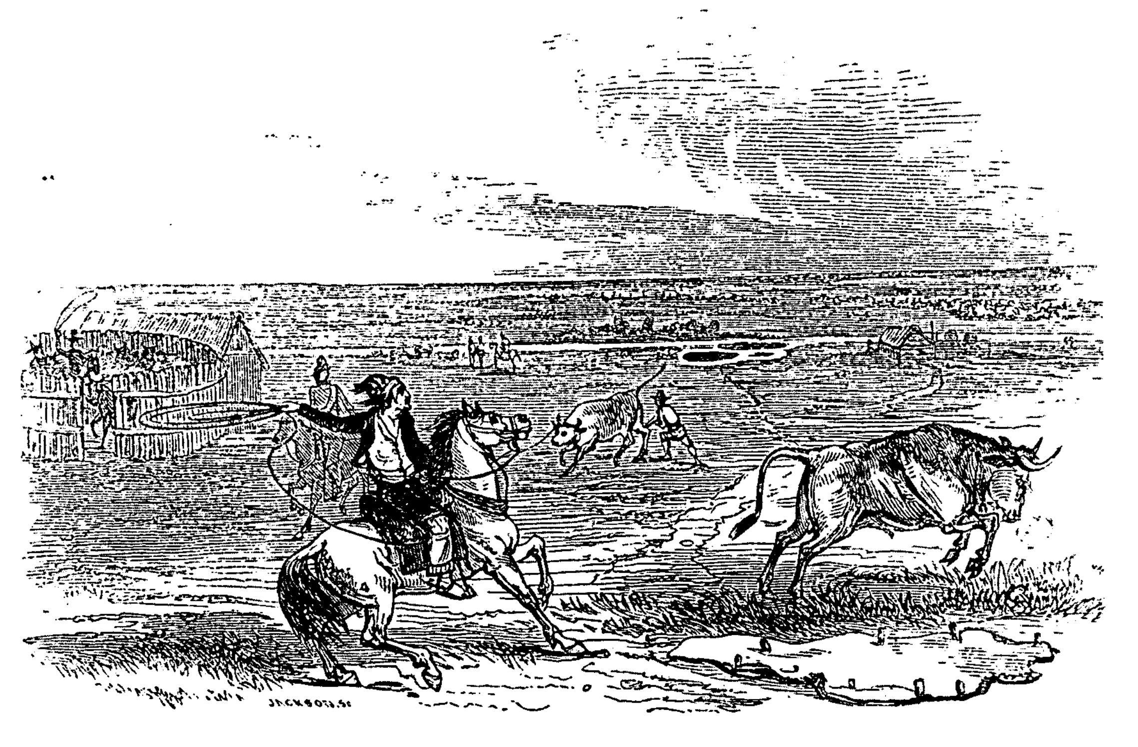
## a) La ubicación de la Vaquería de los Pinares

Dando cumplimiento a las órdenes de Antonio da Silva Pimentel, gobernador de la capitanía de San Pablo, el sargento mayor de caballería Francisco de Souza y Farías inicia en febrero de 1728 la apertura de un camino desde la villa de Laguna hasta Curitiba, por donde pudieran pasar grandes ganados y caballadas para así aumentar la "Fazenda Real de S. Majestad". Abriendo el pasaje por la Sierra del Mar, Souza y Farías descubrió en 1729 la Vaquería jesuítica de los Pinares, ya establecida en 1705 según la referencia que hace el Hno. Silvestre González, en su Diario de Viaje de ese año.

Es de gran interés histórico el relato de Francisco de Souza y Farías con referencia a esta vaquería, estimada en la época en más de 200.000 vacunos.

Dice así, en el fragmento que importa transcribir: (106)

*"Seguí río arriba [el Araranguá, situado al sur del actual estado de Santa Catalina], y volví a pasar en las cabeceras en el lugar que llaman la Horqueta, donde empieza la parte baja de la sierra llamada Paranapiacaba, y de la que nacen muchos y diversos arroyos, todos con lecho de piedras. Entre los cerros encontré un espigón por donde subí, con toda la tropa, después de 11 meses de continuo trabajo, haciendo el camino por la picada abierta, que es la única por donde se puede subir la sierra. Desde los Conventos hasta este sitio que serán 23 leguas todo son bosques y tierras anegadizas, cortadas por varios arroyos y ríos, los cuales pasamos por entre puentes toscos de madera; han sobrepasado de 73 los que hice a fuerza de brazo y sólo con 65 personas, y 32*



Tirando el lazo a un animal vacuno.

*caballos, por haber huído, y abandonado la otra gente, y parte de ésta lo debo al general de S. Paulo que me mandó otra.*

*"Subida la Sierra me encontré en seguida en campos de pastos admirables, y en ellos inmensidad de ganado, sacados de las campañas de la nueva Colonia, y lanzados en aquel sitio por los tapes de las aldeas de los P.P. Jesuitas en el año de 1712.*

*"En estos campos me demoré seis meses esperando por nueva gente, que tenía pedido a São Pablo, y sustentándome en ellos del mismo ganado muerto a espingarda, amén de 500 y tantas vacas, que he reservado, y he llevado conmigo para el viaje. En todo el tiempo que aquí estuve me animé a recorrer una gran parte de aquella campaña, en que sobrepasaban según creo, de doscientas mil las vacas que en ella hay, hay muchas, y buenas aguadas, bastante caza, algunos pinos, y unas piedras de côco [plateadas?] que con el sol (brillan?) y adentro otras piedritas que parecen diamantes ya lapidados, unas violadas, otras blancas, amarillas, color de vino y algunas verdosas.*

*"Desde estos campos seguí viaje arrimado siempre a la serra do mar, y a poco más de 7 leguas de camino encontré una gran cruz hecha de un pino y este letrero en ella Maries 16 de Dezembre anno 1727 pipe Capitolo Marcos Omopo. Bajada la cruz y adorada con toda la veneración, le hice sacar el título, y le puse éste I.N.R.I. y junto a la misma cruz en un buen padrón de madera este otro –viva O– Rei de Portugal Dom João o 5º anno 1729.*

"*Desde este sitio al que hemos dado el nombre de Cruz dos Tapes, seguí viaje arrimado siempre a la sierra, y a poco más de un cuarto de legua dimos con un río con bosque y otra parte, a la que he llamado el río dos Porcos, y hasta él llega el ganado de que hablo arriba. Pasado este río seguí camino 6 leguas al nordeste, hallando un sitio en una loma que llamé Bôa Vista, aquí hice una gran ranchería, que después llamaron las Tajucas, y de éstas es que Cristovão Pereira d'Abreu, de allí a dos años después, entrando conmigo por el mismo camino, hizo en ella el atajo que ahora tiene.*

*"Desde Tajucas fui siempre siguiendo la misma Serra do mar, y hallando siempre campos con algunas islas de bosques y no pocos riachos algo anchos, hasta llegar el gran Cambiera, o Morro de Sta. Anna, frontero a la isla de Santa Catalina..."*

Hemos seguido hasta aquí el relato de Francisco de Sousa e Farías para que el lector pueda localizar con precisión el lugar que ocupaba la Vaquería de los Pinares.

Erróneamente, el P. Pablo Hernández, seguido por otros autores, entre ellos Aurélio Porto, ubica la Vaquería de los Pinares en la actual zona riograndense de Vacaría, situada entre el río das Antas y Santa Rita y el río Pelotas al norte (Organización de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús", tomo I, pág. 20).

El mapa del P. José Quiroga de 1749 registra el lugar de la costa atlántica, al norte de la laguna de los Patos, por donde penetraron los portugueses en 1729.

Con más precisión el mapa del P. Diego Soares, de 1738, ubica la Vaquería de los Pinares, que se extendía al sur del actual estado brasileño de Santa Catalina, desde campos fronteros a las cabeceras del Araranguá, pasando la Serra Geral, hasta 6 leguas antes del lugar denominado Tijucas, situado en el mismo paralelo de la actual bahía de Imbituba.

El P. Pedro Lozano describe así, en fecha que no podemos precisar pero que es posterior a 1716, el lugar donde se encontraba esta vaquería: (107)

*"Las campañas de los Pinares o campos de las vaquerías nuevas caen sobre las cabezadas de los caudalosos ríos Yaiguazu y Uruguay: éste corre al Norte y aquél al Sur. Estas cabezadas están como los dedos de una mano, aunque las cabezadas de los dos ríos tirando ya a la barranca grande estan una en frente de otra, divididas ambas cabezadas".*

Agrega el historiador jesuita que *"las últimas campañas de los Pinares desde donde se ven las orillas del Mar y la Laguna grande están en frente circumcirca de la Isla de Sta. Catalina y de la nueva Colonia de Portugueses llamada San Antonio* [San Antonio dos Anjos da Laguna, fundada hacia 1688]. *Por esta parte son serranías inaccesibles"*[...] *"La sierra de San Miguel ciñe por la parte del sur la vaquería de los Pinares: es mui grande y dizen algunos llega hasta Sn. Pablo. La tierra de los Pinares es varia, porque tiene llanuras, lo más sin piedras y serranías con muchos arroyos y lagunas, unas de manantiales y otras de lluvia. Tiene más de cien leguas de largo".*

## 2. ARREOS DE EQUINOS, VACUNOS Y MULARES

En 1731 salió el coronel Cristovão Pereira de Abreu desde Colonia, rumbo a la villa de Laguna, con una tropa de 800 yeguarizos y mulares; reabrirá así las comunicaciones terrestres con el Brasil. Anota Basilio de Magalhaes que este camino, mejorado y acrecentado con numerosos ramales, facilitó el intercambio del extremo sur del Brasil con San Pablo, permitiendo que Sorocaba fuese, durante muchos años, un gran centro de venta de ganados. (108)

Según Eduardo F. Acosta y Lara, Cristovão Pereira de Abreu, dedicado de lleno a la faena de ganado "hubo de identificarse con el medio ambiente de nuestra campaña adquiriendo fama por sus escaramusas con las patrullas españolas, y por la habilidad con que sabía captarse la amistad de los minuanes". Y agrega: "En distintas fuentes documentales relacionadas con el tercer sitio de la Colonia (1735-1737), se expresan elevados conceptos sobre la personalidad de Cristóbal Pereira." (109)

Con relación al ganado mular, es de recordar que los guaraníes llegaban a las recogidas de la Vaquería del Mar con el auxilio de caballos y mulas. Y en 1704 las tropas bonaerenses y santafesinas que comparecieron para intimar la entrega de la Colonia del Sacramento trajeron 1153 caballos y 969 mulas.

Por decreto de 28 de diciembre de 1751, el gobernador de las provincias del Río de la Plata José de Andonaegui, en cumplimiento del despacho virreinal librado en Lima el 6 de noviembre de 1751, en consecuencia de Real Orden de permiso de 17 de agosto de 1749 dada en Madrid, se permitió que Francisco Pinto de Villalobos, alférez de la Colonia del Sacramento, extrajese por el paso de la jurisdicción de Santa Fe, para el Río Gande, 3.823 mulas, a las que deben sumarse ocho remitidas previamente por dicho alférez por el puerto del Riachuelo de Colonia. (110)

En los campos vecinos al paso aludido se hallaban más de 12.000 mulas *"de distintos individuos"*. Se presumía que pensaban extraerlas clandestinamente. En Montevideo, por aquellos tiempos, hubo un procesado en ausencia *"por extracción de Mulas"*.

# CAPÍTULO VI

# LAS TRES JURISDICCIONES DE NUESTRO TERRITORIO

Luego de fundado Montevideo, se concretó la división política y administrativa de la Banda Oriental en tres jurisdicciones territoriales, dependientes de los gobiernos de esta ciudad, de Buenos Aires y de Yapeyú, lo que como resultancia de la presión de hechos económicos, iría a provocar hondos conflictos. Esta división fue desacertada e ilógica al quedar dichas jurisdicciones aisladas entre sí.

En estas circunscripciones, a las que se podría agregar una cuarta, la de la Colonia del Sacramento, se extenderían las estancias.

El término y jurisdicción de la ciudad de San Felipe Puerto de Montevideo fue señalado, como es sabido, por el capitán de Caballos Corazas y vecino de Buenos Aires Pedro Millán, el 24 de diciembre de 1726. Tenía por límites, por la costa del Río de la Plata, desde el actual arroyo Cufré hasta las sierras de las Ánimas, más precisamente hasta el cerro de Pan de Azúcar; de fondo, dichas sierras de las Ánimas y las de Minas hasta las puntas del Santa Lucía, luego por la Cuchilla Grande Inferior (por puntas del río San José)- camino de los faeneros de corambres- hasta los cerros de Ojolmí, en el actual departamento de Flores; desde allí y por las sierras del Mal Abrigo (que en los mapas actuales figuran como cuchilas Guaycurú y Cufré) hasta las puntas del arroyo Cufré y, finalmente, éste en toda su extensión hasta su desembocadura en el Plata. [111]

Las tierras que ocupó el pueblo misionero de Yapeyú abarcaban íntegramente los actuales departamentos de Artigas y Salto, y parte de los de Paysandú, Tacuarembó y Rivera. El pueblo de San Borja también llegó a ocupar parte de estos dos últimos departamentos. Pero en la época de la fundación de Montevideo, en todas las tierras situadas al norte del río Negro e incluso en las ubicadas entre los ríos Yí y Negro, señoreaban las Doctrinas de la Compañía de Jesús.

Recordamos aquí que *el mapa del P. Francisco Marimón señala el río Queguay como límite sur de la estancia de Yapeyú*. Pero posteriormente, a raíz de la expansión territorial de los yapeyuanos, su límite meridional, según lo consideraba dicho pueblo, era el arroyo Bellaco. Así lo consignan en el inventario de sus bienes comunes, a 16 de agosto de 1784: "Los términos de los terrenos que poseemos sin disputa desde tpo. Inmemorial se extienden desde el Río Ibicuy sobre la margen oriental del Río Uruguay hasta el arroyo Bellaco por espacio de 150 leguas de longitud". [112]

En oportunidad del famoso pleito con Martínez de Haedo, al firmarse el 17 de agosto de 1802 la conocida transacción, se reconoció como límite sur de la estancia de Yapeyú el arroyo Negro hasta su desembocadura en el río Uruguay. [113]

Pero ya los remates públicos de sus tierras, realizados por cuenta de la comunidad, habían reducido los límites de los feraces campos de Yapeyú y acelerado su definitivo término.

Finalmente, un informe de Francisco Bruno de Zavala, que fuera gobernador de los Pueblos de Misiones de indios guaraníes, de fecha 12 de enero de 1778 dirigido al virrey Pedro de Cevallos, puntualiza así los lindes de sus campos: *"el Pueblo de Yapeyú de acuerdo con la Administración Gral. de los campos realengos, que siempre se han tenido por tales entre los ríos Queguay y Uruguay, Río Negro Miní y el nombrado Yatayti* [voz guaraní que significa palmar], *que desagua en el Río Negro"*. [114]

En nuestra opinión, en el mapa citado del misionero jesuita Francisco Marimón puede identificarse el río Negro Mini con el actual Tacuarembó Grande. Por territorio riograndense el límite de las tierras de Yapeyú llegaría hasta el Ibicuy, y por el correspondiente a la actual provincia argentina de Corrientes, desde el río Miriñay hasta el arroyo Yuquerí, frente a la actual ciudad de Salto.

Según Zavala, el pueblo de Yapeyú no tenía título sobre la propiedad de las tierras que ocupaba en la Banda Oriental del Uruguay.

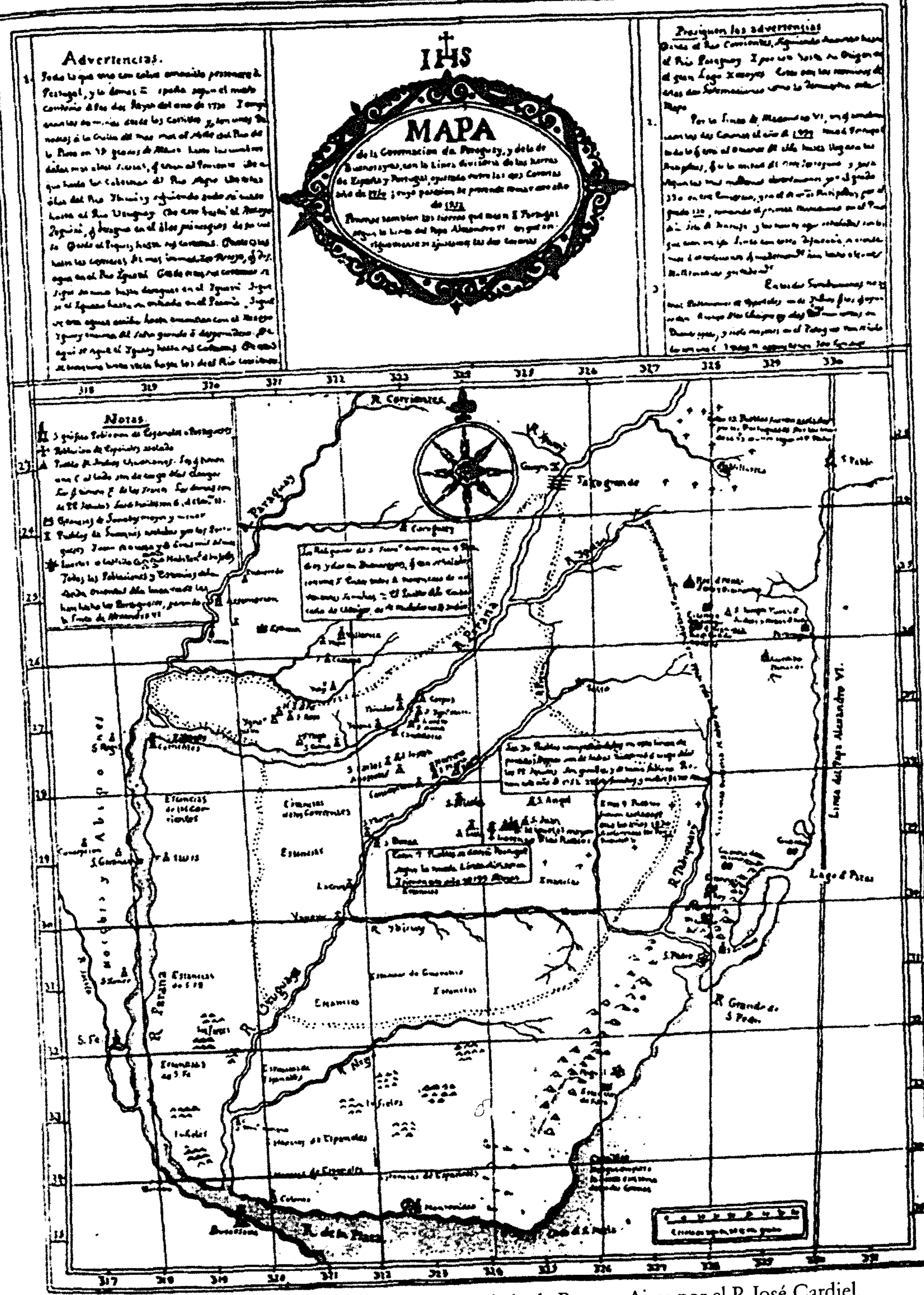
En el acuerdo del Cabildo montevideano correspondiente al 9 de setiembre de 1783, se menciona que se encontraban en pleito entre dicho Cabildo y los Pueblos de Misiones las tierras situadas a la derecha de Santa Tecla, desde las puntas del río Negro y cuchilla de San Antonio Viejo hacia el este, hasta la barra del Icabaqua, que comprendían los distritos de los arroyos Yaguarón, Pirachini y San Gonzalo.

Por tal circunstancia les servían únicamente a los portugueses, que venían a recoger ganados de dicho territorio perteneciente a la corona de España.

La ampliación de la jurisdicción montevideana fue gestionada infructuosamente por el Cabildo en 1769, 1785 y 1797. En los hechos, los vecinos de Montevideo fueron extendiendo el dominio de ganados y tierras en la zona comprendida entre los ríos Yí y Negro hasta el arroyo Cordobés. Precisamente en agosto de 1797 atestiguaba el Cabildo que en un número cercano








Mapa de la Gobernación del Paraguay y de la de Buenos Aires por el P. José Cardiel.

a 200, tenían sus haciendas de campo en dicha región.

A fines de ese mismo año el virrey interino Antonio Olaguer Feliu fijó los límites de los diferentes partidos correspondientes a la jurisdicción de Buenos Aires, once de ellos situados en la banda sur del río Negro y cinco al norte del mismo. [115]

# CAPÍTULO XIII

# IMAGEN DE LA CAMPAÑA ORIENTAL Y SU PROBLEMÁTICA

## 1. Visión de los demarcadores de límites

Singular importancia tienen para el conocimiento de la historia de nuestro país las observaciones de los geógrafos y pilotos de las partidas demarcadoras de límites de la América Meridional entre las coronas de España y Portugal, comisiones creadas por el tratado de San Ildefonso de 1777.

Ellos recorrieron con minuciosidad las zonas este y litoral oeste de nuestro territorio, y nos dejaron vivos relatos sobre la realidad de nuestra campaña en el último cuarto de siglo XVIII, los hombres que la habitaban, las costumbres de la época, los recursos naturales, los distintos métodos de la explotación ganadera, las formas de apropiación de la tierra, amén de los aspectos geográficos, geológicos, biológicos e históricos y las correspondientes noticias sobre nuestros incipientes pueblos. Incluso trazaron valiosos mapas y levantaron precisos planos hidrográficos de notable técnica.

Como una simple muestra de su claro enfoque y captación, destacamos seguidamente algunos de sus testimonios directos.

Uno de estos lúcidos observadores de nuestra realidad campesina, el teniente de la real armada *Diego de Alvear*, describe puntualmente las

labores que se cumplen en las estancias y dice que algunas de ellas tienen, 20, 30 y 40 mil cabezas de ganado y que, incluso las hay con 80 y 100 mil reses.

Los animales, agrega, tienen la inclinación de andar comúnmente en tropillas crecidas, de 4, 6, 8 y 10 mil cabezas, llamados rodeos, que se aquerencian en los cerros más empinados, *"en las lomas de mayor meseta"* y en los valles dilatados. *"Allí* –escribe Alvear– *pasan las noches reunidos, abrigados de la inclemencia de los tiempos, y libres de los insultos de los tigres, Perros Cimarrones, y otras fieras de qe abunda el País, y respetan siempre la estrecha union de aquella gran republica. Los Estancieros se valen de esta propiedad del ganado para amansarlo y tenerlo sugeto. Sus peones salen a repuntarlo dos o tres días cada semana: lo corren de todas partes, oxeando y dando voces: lo procuran volver sobre aquellos lugares más ventajosos, donde está iniciada la querencia. le dan varias vueltas: y de este modo lo acostumbran á un cierto numº de rodeos en cada estancia, los que cuentan con facilidad y el ganado se domestica, no extraña la gente, se dexa gobernar al arbitrio de su dueño, y no rebasa jamas los terminos, de su jurisdicción".* (186)

La realidad en ocasiones era distinta a esta última observación de Alvear. El autor de la Memoria anónima exhumada por Brito Stifano advierte, refiriéndose a la estancia: *"ella es como un lazo, la red o señuelo donde se atrapan los animales; y ella franquea el pasaporte con que ha de girar esta hacienda. Mientras mayor es la Estancia mas coge; y mientras menos gente, menos ganado manso hay en ella, mas entra de el cimarron; y mientras el hacendado (pobre) cela de noche á el rededor de su ganado, mientras trabaja en perseguir perros y caballos, mientras marca y castra los novillos á fuerza de jornales, el hacendado rico pasa en blanca cama sosegado, guardando el tesoro que ha ido sacando de su Estancia".* (187)

Las grandes rinconadas con las más amplias vías de agua, aptas para superar sin penurias las épocas de grandes sequías, fueron las que primero ocuparon los estancieros poderosos.

Diego de Alvear detalla pormenorizadamente la yerra, una de las más importantes faenas campesinas, que se realizaba por abril y mayo, en este fiel testimonio de fines de 1783: (188)

*"La hierra es una de las operaciones mas célebres de las Estancias, y para ella se convidan comúnmente todas las gentes del Pago. El ganado se encierra á este fin en un gran Corral, ó Cerco de Estacas: los Peones a caballo han sacado uno á uno los animales enlazados por las hastas: y al salir por la puerta, otros Peones de a pie qe. se hallan allí apostados, les tiran el lazo hacia las manos o pues sobre la misma carrera: y haciendo hincapie, asegurado el lazo con media vuelta dada al cuerpo, voltean la res, sea vaca ó toro, con una violencia increíble, y no menos destreza. A este tipo, llega otro Peon, le aplica la marca caliente y afloxando los dos lazos, le dexan ir libre.*

*De este modo con una docena de hombres yerran en un solo día sobre 200 Cabezas, y por el mismo estilo marcan los Caballos, de qe. resulta qe. pierden muchos, y los mas quedan estropeados. En estas ocasiones suelen también practicar la castración, y los Novillos por su gran cuero, mucha grasa, sebo y buena carne, rinden sin comparación mayor utilidad qe. los toros".*

Otro de los demarcadores de límites, *José María Cabrer*, describe vivamente una escena muy común en épocas de grandes crecientes: el cruce en pelota de un río. La escena descrita se sitúa sobre el Paso de la Arena del río Cebollatí, el 15 de febrero de 1785:





*"Usan todas aquellas gentes de campo un cuero al pelo á que llaman ijar, el cual se saca de vaca, abriendo la res por el lomo, y tendido después por medio de algunas estaquillas, para que se estire y seque, se le cortan las garras y queda de figura rectangular. Este cuero dispuesto en los términos referidos les sirve de grandes usos: doblado y puesto encima del caballo hacen de él una buena carona y no les embaraza su conducción; con el recado ó arnés forman sobre el ijar una cama pasadera aun para gente delicada: colocado sobre unas ramas puesto en órden les sirve de paragua y les defiende de las lluvias, poniendo á cubierto su equipaje: finalmente todas las puntas del ijar por medio de ciertas huascas, forman una especie de batea cuadrangular, que es la pelota en que pasan los ríos con todo su tren, para lo cual se dejan ir asidos de la cola del caballo, ó atan la pelota á ella, algo larga, que es lo mas seguro. En una palabra, es este mueble para los hombres de campo, de los mas precisos y esenciales, y así jamás caminan sin él [...] en una pelota de esta clase tirada por uno ó dos buenos nadadores, pasó la mayor parte de las dos comitivas españolas y portuguesa, con instrumentos y equipajes, conduciendo la pelota en cada viaje de 8 á 10 arrobas de peso. Precisa no obstante tener gran atención á conservar el equilibrio: al menor movimiento descompasado, se vira la máquina, y se corre terrible riesgo. También se debe atender á no usar mas de la pelota cuando el cuero llegue à ponerse demasiado blando con la humedad, porque en este caso, se suele ir á pique con facilidad y esto sin dar tiempo á precaverse".*

En mayo de 1782 el capitán de fragata *Juan Francisco Aguirre* se encontraba en Montevideo. Pocos eran los cueros que se embarcaban desde allí en razón de la guerra entre España e Inglaterra. Según Aguirre la extracción de cueros para Europa alcanzaba anteriormente un promedio de unos 300.000 al año. En la época se estimaba que existía un millón y medio de cueros en los



Descanso. Óleo de Juan Manuel Blanes.

huecos [terrenos baldíos] de la ciudad, los que a un precio mínimo de 2 pesos, que era el valor de cotización en la época, alcanzaban un valor de tres millones de pesos. (189)

Son de gran interés sus observaciones, muy importantes como testimonio: "Cada pila viene á ser desde 300 á 500 cueros, levantada como un pié del suelo sobre piedras para que las aguas corran por aquel claro; se empieza la pila sobre cuatro cueros y prosiguen diferentes capas del mismo número sobre otras, hasta formar un cubo de 3 varas próximamente. Llevar la pila de modo que no discrepe por su superficie mucho del plano horizontal y por la exterior de cada lado del vertical, es lo que rectifica el maestro apilador, por el conocimiento de los diferentes gruesos de los cueros, y magnitud de los mismos. Concluída la pila se tapa con cueros abiertos y se pasan diferentes vueltas y amarras de correas ó guascas, para que quede asegurada la pila contra vientos y aguas pues quedando acabada ni aquellos ni estas hacen impresión.

[...] El cuero es un género que necesita continuo cuidado por que está expuesto á la cría de la polilla, que le haría una criba è inutilizaría. Para esto no hay más remedio, que sacudirlos con frecuencia, esto es, agarrar el cuero dos peones con una mano cada uno y en la otra un palo y golpearlo hasta que se conceptue limpio. Este ejercicio, siempre que los cueros no tengan pronto embarco, exige del dueño de las pilas continuo entretenimiento de peones, con que se van aumentando los costos de estos efectos.

Hasta ahora que han venido los catalanes, no se hacía ningun uso de los desperdicios del cuero y res, pero la agencia de estos nada deja, pues se llevan garras, hastas, piel de caballo, burro y hasta clines, que son por ahora los efectos propios del país que se embarcan".

El mismo Juan Francisco Aguirre, luego de referirse a la abundancia de equinos en los campos,dice:

"El valor comunmente de los caballos son de 4 ps a 6 que es el doble de ahora diez años. Estos son de trote, si son de paso valen 10 como tenga las circunstancias de buen pelo y figura; pero de esta especie de caballos suelen venir de Buenos Aires, de la otra banda del Vruguay y aun de Chile.

Acá no se camina casi en otros que de trote, por ser el mas seguro para no tropezar el caballo y el que le fatiga menos".

Finalmente, el piloto *Andrés de Oyarbide* señala y caracteriza la diferencia entre los latifundistas y los hacendados progresistas, entre los que ya se observa, dentro del estilo de estancia cimarrona, con su propietario ausente a excepción de los tiempos de verano, un sistema de explotación más diversificado. (190)

A vía de ejemplo, la estancia de María Francisca de Alzáybar, la "Mariscala", que ocupaba según su capataz las tierras abundantes de pastos y de aguas del espacioso rincón situado entre el arroyo Aiguá y parte del Alférez con el Cebollatí hasta sus puntas (aunque en realidad, por esos tiempos, los campos que había adquirido en la zona eran los encerrados por los Tapes, Santa Lucía, Casupá y el Soldado o Metal), basaba su economía en el acarreo de cueros de toros que en el verano se enviaban a Montevideo para su comercialización. Su ganado era totalmente alzado.

En cambio la estancia de José Llorens, vecino de Maldonado, donde llegara Oyarvide el 18 de febrero de 1785, merece de éste el siguiente comentario. La estancia de Llorens, ubicada entre el arroyo Alférez y parte del Cebollatí, tenía en la época 3 le-







Gaucho. Óleo de Juan Manuel Blanes.

guas de frente y 6 de fondo y "cuenta –dice Oyarbide- sobre 10.000 cabezas sujetas a rodeo, manso y de color, y sobre 200 caballos con crías de yéguas. Como el mismo dueño tiene establecida en este ramo su subsistencia, conoce las ventajas de su conservación y beneficio, por lo que entablado el procreo debidamente, le reditúa en la actualidad sobre 500 cueros de novillo todos los años, cuya matanza se hace aquí á fines del verano, y aunque el ramo de carnes queda arrojado, sacan toda la grasa y el sebo de que justamente hacen sus acopios en tres almacenes ó galpones cubiertos de paja y buena madera cortadas regularmente por las cordilleras, y remiten después para Maldonado y Montevideo en los carros que están surtidos: también suelen vender otras partidas de novillos en que vienen á buscar los encargados del abasto de carne en Montevideo y el precio regular es de 14 á 16 reales por cabeza, pues son estimados por su tamaño y gustosa carne; las hembras no se tocan absolutamente, y solo algunas ya viejas que no dan fruto, las matan, y de sus cueros sacan los sacos y correas ó guascas para el servicio, y solo se toman más en el tiempo de la matanza, pero como el dueño suele asistir regularmente los veranos, dispone que se hagan algunas siembras, como de sandías, melones, hortalizas y algún poco de trigo, y de todo recogen con abundancia y buena calidad".

Para aproximarnos a una mejor comprensión del medio en el cual se centralizaban las principales tareas de un establecimiento ganadero, veamos el inventario levantado en 1798 de una rudimentaria estancia, que puede considerarse, con algunas variantes, común a la extensa mayoría de las entonces existentes en el actual territorio nacional.

Se trata de la situada entre el Mataojo y el Cerro de Berdun, de suerte y media "poco más o menos" de superficie, propiedad del ex minero Cosme Alvarez, ya fallecido, que había sido oficial real y teniente del tesorero de la ciudad de Montevideo. (191)

Estas eran sus existencias en la época: 2.800 cabezas de ganado vacuno, 180 ovejas, 10 gallinas y 1 gallo; 3 marcas nuevas y 1 vieja, un corral viejo de ganado, formado de cinco carradas de leña de sauce toda podrida; un chiquero para las ovejas de poco valor; un rancho caído, de paja, compuesto de tres carradas de madera de sauce también podrida (para "su composición" se necesitaba levantar todo de nuevo); 1 puerta de madera de sauce vieja, sin cerradura; 2 ollas, inservibles y rajadas, 1 azada vieja; 1 pala vieja; un tacho de cobre grande utilizado como barril de carga, con una asa de menos; una caja de cedro vieja sin cerradura y sin llave, 4 frascos, uno de ellos quebrado; 2 hachas viejas y, finalmente, 1 carro viejo inútil.

Había también, pero eran la excepción, estancias construídas con paredes de piedra y/o de ladrillo. Entre las que han subsistido hasta nuestro tiempo sin grandes modificaciones en su casco, cabe mencionar la de Francisco Rodríguez, alias Farruco, en Durazno; "Nuestra Señora de los Desamparados", en Florida; la de Narbona, en el antiguo partido de Las Víboras, en territorio coloniense, y la de Francisco de los Santos, que fuera alcalde artiguista en 1815 en tierras rochenses. Las tres primeras tenían capilla. La última, una hornacina para altar portátil. Era sumamente extendido en la época el sentimiento religioso del estanciero oriental.





## 2. PUEBLOS Y GUARDIAS

Por el Tratado de Madrid no sólo se quedaba Portugal con el territorio de Río Grande, que pertenecía a España, sino que luego logró extender la línea divisoria hasta nuestras sierras de Carapé. Cuando la espada del virrey Pedro de Cevallos recuperaba para la corona de España dichos territorios, por otro tratado, el de San Ildefonso, en 1777, su avance fue sorpresivamente detenido y los lusitanos volvieron a poseer gran parte de la actual región riograndense.

Con la pérdida del Río Grande, la vigencia en la cédula real que reglamentó el comercio libre, y la providencia tomada por el virrey Vertiz, que reconoció los derechos de los Pueblos de Misiones sobre los ganados de la región mesopotámica de los ríos Yí y Negro, *"se vieron caer sobre el campo* –dice una Noticia anónima–, *tres especies de ladrones á saber Portugueses del Río Grande, Indios Guaraníes y españoles Changadores".* Y agrega su autor: *"Luego q.e los vecinos de Montevideo abrieron los ojos, y vieron q.e el Portugues el indio y el changador se iban arrebatando una heredad que ellos habían estado en posecion de saquearla por si solos, pusieron pleito a los Indios, y se acordaron que eran Estancieros unos hombres que acaso no savían ádonde moraba su Estancia.* (192)

*Progresaba entretanto el comercio libre con increíble rapidez, y esto que era un estimulo á la codicia para acopiar mas y mas cueros, apuraba á los Portugueses para transplantar á sus campos á quella cimiente antes de que se extinguiese, con lo que mejorado tanto mas el partido de Changadores, consiguieron verse sobre un campo abundantísimo de mies, cercado de dos compradores que a porfía les quitaban el fruto de las manos".*

*"En caresiose el cuero como era regular, incrementaronse los jornales de la faena, retirose el ganado de las inmediaciones de Montevideo, crecio el valor de los fletes, y solo se vio envilecerse el delito en aquella rebuelta de cosas".*

En otro documento anónimo sobre "el arreglo" de los campos, se afirma que en los cinco años que siguieron al de 79, se mataron en la Banda Oriental más de cinco millones de vacunos. (193)

Este ligero panorama de la época muestra a lo vivo la situación caótica por la que transcurría nuestra campaña.

El mapa sobre la tenencia de la tierra en 1811 publicado por Sala de Touron, Rodríguez y de la Torre en *Evolución de la Banda Oriental*, obra imprescindible para dicho estudio, muestra que la mayoría de los campos ya están ocupados, con excepción de las tierras del actual departamento de Artigas, donde campeaban los charrúas y minuanes, y donde figura un solo propietario, el brigadier general de las Provincias del Río de la Plata, Martín Rodríguez, cuyos dilatados campos le habían sido otorgados en 1809 por servicios al Estado en la invasión de los ingleses. A esta donación habría que agregar otra anterior, de enero de 1800, la concesión realizada por el capitán Jorge Pacheco a Vicente Baliñas de las tierras situadas entre el río Uruguay, arroyo Guaviyú, cuchilla Santa Rosa y arroyo Yacuy, con una dimensión de 37 leguas y 2.490 cuadras. (194)

Como veremos más adelante, el espacio prácticamente baldío que quedaba al norte de Belén ocasionará problemas fronterizos hasta después de constituída la República, ante la pretensión de los brasileños de llevar los límites hasta el Arapey.

Hubo una gran preocupación de las autoridades españolas, después de la creación del Virreinato del Río de la Plata, en el sentido de desarrollar la ganadería, evi-

tar el contrabando y resolver los problemas suscitados con tierras y ganados, pero en muchas ocasiones esas buenas intenciones se abogaron en medio de "conflictos, negociados y despojos".

Al término del período hispánico existían ya numerosos pueblos en el actual territorio nacional.

Al norte del río Negro había sólo dos poblaciones: Belén y Paysandú.

Esta última había sido, hasta pocos años antes, puesto principal de la estancia misionera de Yapeyú.

Al sur del río Negro, verdadera diagonal líquida que divide en dos regiones el territorio nacional, en la zona donde había comenzado la hispanización de nuestro territorio, se hallaban la villa de *Santo Domingo Soriano,* antigua reducción indígena, *Nuestra Señora de Mercedes, Dolores de San Salvador, Las Víboras, el Real de San Carlos, Colonia del Sacramento,* primer trasplante edilicio de Europa en la Banda Oriental, y *Rosario del Colla.*

En la jurisdicción de *San Felipe de Montevideo,* las villas de *San Juan Bautista* (actual Santa Lucía), *Nuestra Señora de Guadalupe,* (hoy Canelones), *San José, San Isidro de las Piedras, Concepción de Pando, Concepción de Minas,* que en asuntos de Real Hacienda dependiera del Ministro de Hacienda de Maldonado, y *San Fernando de la Florida,* a la cual se había trasladado el curato de la Villa de *Nuestra Señora de Luján del arroyo del Pintado.* En la región de la ciudad de *San Fernando de Maldonado,* las villas de *San Carlos* y de *Nuestra Señora de los Remedios de Rocha.*

Y en una parte vital, donde tan tremendos estragos económicos causaba el contrabando y los saqueos de ganado, fue levantada *Nuestra Señora del Pilar del Cerro Largo,* hoy Melo, creada fundamentalmente como marca fronteriza española para impedir la expansión territorial de los portugueses.

Finalmente, a 200 km. de Montevideo, en 1805 las autoridades bonaerenses habían dado nacimiento oficial al *Pueblo de los Porongos.*

Durante el gobierno del virrey Nicolás de Arredondo fueron creados, según lo dice en su memoria, seis puestos militares subordinados al comandante de Santa Tecla, se implantó el patrullaje de la Laguna Merín con una canoa grande y fueron establecidas partidas volantes en la zona de Cerro Largo, a las órdenes del capitán Agustín de la Rosa, con el fin de perseguir a los malhechores, pero, fundamentalmente, de evitar las faenas clandestinas de cueros y su extracción a Portugal. [195]

Integraban el sistema defensivo de la frontera con el Brasil conjuntamente con los fuertes de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla, las guardias de San Luis del Piray, Arredondo y Aceguá, dependientes de la de Melo, y las de San Rafael y Batoví. [196]

En el mismo lugar que ocupaba esta última guardia, antigua estancia grande del pueblo misionero de San Miguel, comisionado por el virrey del Río de la Plata marqués de Avilés, el capitán de navío Félix de Azara estableció el 2 de noviembre de 1800 la *Villa de San Gabriel de Batoví,* cercana al cerro de ese nombre y al río Yaguarí, otorgando posteriormente a los pobladores más de cien mercedes de estancias. Como en notorio, Azara comisionó para el reparto de estancias y chacras a su segundo ayudante José Artigas y al piloto Francisco Mas y Canela, para que lo acompañara en el reconocimiento y demarcación de los linderos. [197]

La labor colonizadora de Azara, que incluía la obligación militar de defender cada donación de tierra, fue la más completa







El gaucho de Minas. Óleo de M. C. Palleja (1884).

realizada en la frontera durante el período hispánico. A ella deben agregarse las distribuciones de predios realizadas por el Cabildo de Santo Domingo Soriano, las del ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto, las de Agustín de la Rosa, las conferidas por el virrey Pedro de Cevallos, por los gobernadores, por los comandantes militares como Francisco Xavier de Viana, las del capitán Jorge Pacheco en la jurisdicción de Belén, e incluso las otorgadas por el ayudante mayor del Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo José Artigas, tema de política agraria que ha sido estudiado exhaustivamente.

Batoví quedó en poder de los portugueses el 28 de junio de 1801. Luego de la ocupación de guardias fronterizas, atacadas por fuerzas irregulares comandadas por Manuel dos Santos Pedroso, Gabriel Ribeiro de Almeida y José Borges de Canto, y de la Conquista por este último de las mal guarnecidas Misiones Orientales, las extracciones de ganados y caballadas de las estancias de españoles se hicieron sistemáticamente, estimuladas y auspiciadas por el sargento mayor José de Saldanha, comandante de los siete pueblos guaraníes.

Por otra parte los portugueses habían distribuído predios de estancias en los campos del rey de España, situados desde Santa María hasta las puntas del río Negro y desde el Ibicuy al Yarao. Es de resaltar que la conquista de estos territorios fue realizada luego del Tratado de Paz firmado en Badajoz el 6 de junio de 1801 entre las Coronas de España y Portugal.

Por temor a los charrúas y minuanes, hacia 1805, los españoles habían desamparado los campos del Ibicuy. Los portugueses, con el auxilio de dichos indígenas, seguidamente extendieron la posesión de sus tierras hasta el Yarao, situado en la zona fronteriza del Cuareim. Precisamente en la Horqueta del Yarao el 1° de noviembre de 1804,una fuerza al mando del teniente de blandengues José Rondeau venció a una partida lusitana reforzada por indígenas. (198)

Este es, en breves rasgos, el panorama que ofrecía la móvil frontera con Portugal, en la época en que, por acuerdo real del 4 de abril de 1805, se procuraba no sólo regularizar la propiedad rural y evitar el contrabando, sino también, y muy especialmente, establecer poblaciones formales en los parajes más apropiados de los campos situados desde la unión del arroyo Piray con el río Negro hasta la confluencia del Santa María con el Ibicuy, cuya ocupación era de vital importancia para contener los avances de portugueses y las irrupciones de charrúas y minuanes. Lo mismo, por la parte septentrional del río Negro al Yaguarón hasta la Laguna Merín, las puntas del Yaguarón y el río Negro hasta la falda del albardón en las márgenes del mismo río con inmediación a la unión de las dos primeras ramas llamadas el Quebracho, y las cercanías del puesto de Arredondo, situado en las proximidades de la actual ciudad de Yaguarón. Se reservaba para mejor ocasión- que nunca más se presentaría- el establecimiento de otras poblaciones en los pasos y puntos principales de la banda meridional del Ibicuy hasta su confluencia con el Uruguay y demás parajes que conviniere resguardar.

La puesta en práctica del plan de la campaña a emprenderse, de autoría del marqués de Sobre Monte, publicado por primera vez por Ramón A. Carafi, en 1907, en la "Revista Histórica de la Universidad") fue confiada al Tte. Cnel. Francisco Xavier de Viana, hijo del primer gobernador de Montevideo, marino y militar de señalada actuación.

El plan de Sobre Monte otorgaba preferente derecho a las tierras a repartirse, a los tropas de Blandengues de aquella frontera-muy probablemente con el designio de evitar su deserción- y a su integración en las villas a fundarse, a todos los vagos, gauderíos, changadores y contrabandistas, a quienes se les indultaba por bando, con excepción de los que hubieran cometido delitos graves, como "homicidios, raptos de mujeres honestas y resistencia formal a las justicias", los cuales debían ser perseguidos hasta su aprehensión y castigo.

En cuanto a las familias peninsulares llegadas con destino a la costa patagónica, se les conminaba a avecindarse en las nuevas poblaciones en el término de cuatro meses.

Hacia el 10 de enero de 1805, el teniente coronel Viana-que frente a esta realidad geográfica, humana y política presentó un nuevo plan, que modificaba en puntos sustanciales el de Sobre Monte- ya había dejado trazadas dos de las poblaciones proyectadas. Una de ellas, la llamada *Villa de la Concepción de Sobre Monte*, en la banda meridional del Yaguarón, en campos de la estancia de Domingo Barrios, cuyas tierras se extendían desde la barra del arroyo Sarandí con el Yaguarón, una legua y media aguas abajo, por dos de fondo. La otra, en las actuales tierras tacuaremboenses, en la horqueta opuesta al Quebracho, sobre un albardón, en las orillas occidentales del río Negro.

La invasión inglesa malogró definitivamente estos planes poblacionales, los últimos del período hispánico, en el intento de ordenar la vida rural de la Banda Oriental.

## 3. FUNCIONARIOS REALES DE PENETRANTE ENFOQUE, SE REFIEREN AL ARREGLO DE LOS CAMPOS

En cuanto al "arreglo de los campos", problema largamente expuesto por estudiosos de nuestro pasado, nos remitimos a esta síntesis, hecha por Esteban Campal, de las soluciones en que coincidían, entre otros que se ocuparon de la forma de encarar una mejor distribución de la tierra y la explotación ganadera, Antonio Pereira, Agustín de la Rosa, Joaquín de Soria, Jorge Pacheco, Juan Sagasti, Félix de Azara, Miguel Lastarría, Rafael Pérez del Puerto y Lorenzo Figueredo. (199)

"1°) Dar títulos de propiedad de las tierras que estuviesen pobladas a aquellos que no los tuvieran; 2°) Quitarles la tierra para redistribuirla, a quienes no la tuviesen poblada; 3°) Las tierras realengas o confiscadas, se entregarían gratuitamente en moderadas suertes de estancias a los que estuvieran dispuestos a trabajarlas personalmente, dándoles preferencia a los más pobres, ya fueran indios, negros o mulatos, acordándoseles la propiedad de- definitiva, después de explotarlas cinco años; 4°) Los ganados orejanos en su calidad de bien común, se destinarían a las necesidades públicas, pero los pobres serían agraciados con el necesario para poblar sus campos; 5°) Todo el ganado debía ser sometido a rodeo y marcado.

"Estos beneficios serían compensados por los pobladores manteniendo armas propias para la defensa común, construyendo iglesias cada 16 o 20 leguas y pagando maestros para la educación de sus hijos".

Entre las observaciones formuladas por los nombrados funcionarios reales, como en las de otros que por entonces brindaron su opinión y que representaban el pensamiento más avanzado de la época –como Francisco de Paula Sanz, Manuel Cipriano de Melo y Francisco de Ortega y Monroi, y desde luego, él o los autores de las brillantes y tan utilizadas memorias anónimas al Virrey, cuya autoría bien podría adjudicarse a alguno de los dos señalados en último término-, se encuentran valiosas sugerencias para la estructuración de un plan orgánico destinado a abatir el desorden de la campaña, el desarraigo de sus habitantes y la adopción de un mejor sistema de tenencia de la tierra.



Gaucho. Óleo de M. C. Palleja (1884).

A manera de ejemplo: Juan José Sagasti, en memorial presentado al intendente del virreinato de Buenos Aires el 14 de junio de 1782, critica la entrega de grandes extensiones de tierra a privilegiados personajes de la Banda Oriental y expresa: (200)

*"Todas las ventas de tierras de una grande extensión son perjudiciales al real erario. Un terreno entiéndase siempre de mucha extensión desierto y baldío o considerado como tal se evalúa comúnmente por un precio tan ínfimo que muchas veces el trabajo de la misma mensura importa más. Las razones ya que por el error geométrico con que se procede en su medición, como abajo se demostrará y ya porque los sujetos que los compran son poderosos y los agrimensores avaluadores y demás comisionados tal vez son o sus íntimos o sus dependientes, y cuando no resumen dos leguas en una no atienden a la amenidad de los campos, frondosidad de los montes ni otras circunstancias constituyentes del valor, y tal vez lo que es peor fingen una mensura que no ha habido para que demás del dolo que interviene se evite el peligro de ser interrumpidas sus ideas por la oposición de los vecinos que ocupan aquellos campos que fingen fueren baldíos cuyo grito al tiempo que se intenta su violento lanzamiento en virtud del subrepticio título, es oscuro y rara vez oído de los superiores".*

El 8 de mayo de 1783, al dirigirse al rey de España, expone así su opinión:

"A los ojos se viene que de venderse a un individuo un terreno de veinticinco leguas, cincuenta o cien, lejos de cultivarlo, probarle y haber comercio queda inculto, despoblado y sin comercio y que de venderse el mismo terreno a veinte, treinta o cuarenta vecinos quedará poblado, cultivado y con comercio. Que de venderse el mismo terreno a un poderoso, infinitos pobres labradores andan vagando errantes, careciendo de comodidad temporal y pasto espiritual y sin poderse contar entre la sociedad civil sino es para dañarla con muertes, robos y otros vicios que traen la ociosidad pudiendo ocuparse honestamente en los mismos terrenos".

Otras razones impulsaban a obtener tierras, y así lo pone de manifiesto Sagasti: "saben también que cada día urge la necesidad de extender las poblaciones con que fácilmente les ocurre la alta idea de tener feudatarios en breve tiempo o de vender a un subido precio cada pequeña porción de aquel todo que ahora las cuesta casi nada y que un cualquiera mañana piensa ser un gran señor".

Otros ejemplos de aguda percepción de los problemas que afectarán en forma duradera nuestra estructura agraria se recogen a continuación: El 19 de febrero de 1783, el comandante del resguardo de Montevideo






Troperos, descansando en la zona del Abra de Zabaleta (Dep. de Lavalleja).

Francisco de Ortega dirigiéndose a Miguel de Gálvez dirá que para que hubiera menos embarcos de cueros era necesario que se fomentaran otras especies, como eran el algodón, la lana de carnero y de vicuña y la cerda, que se despreciaban en la época y que llevados a la Península podían servir de fomento a las fábricas y de fuente de trabajo para los habitantes. [201]

En correspondencia enviada al virrey Nicolás Antonio de Arredondo el 16 de julio de 1790, opinaba Manuel Cipriano de Melo sobre las ventajas que derivarían del establecimiento de guardias fronterizas, las que además de conservar el dominio del territorio demarcado, serían vigías oportunos en tiempo de guerra. Decía Cipriano de Melo que con su implantación se evitaría la introducción clandestina por mar y tierra, se cortaría de raíz el mal con la yerra, rodeos y arreglo de la hacienda, y se harían hombres útiles de los mismos delincuentes. Ya vimos anteriormente que esta sugerencia fue aceptada por el virrey. [202]

A su vez, el gobernador de Montevideo Antonio Olaguer Feliu, el 20 de setiembre de 1794, al informar favorablemente sobre la venta de un terreno entre el arroyo de Rocha y el de las Piedras, expresó que, en su opinión, *"no sólo éste, sino otros cualesquiera terrenos Realengos, que se hallan en esta vanda se vendan a los vecinos que los denuncien y soliciten poblarlos con haciendas de ganados, pa. de este modo fomentar no sólo el cultivo de la Tierra, sino el aumento de los Ganados Bacunos, [...] por que teniendo tierras, en que mantenerlos vajo de sus respectivas Marcas, se evita el desorden, que por no tener tierras propias, se roben y arreen para fuera los Bagos, los ganados, con solo el fin de hacer los cueros, sacándolos muchas veces de la misma Estancia a los campos realengos, matándolos en parages ocultos, que ya por su aspereza o por su dilatado campo, no les es fácil a los Partidas celadoras el dar con ellos".* [203]

El capitán Agustín de la Rosa, que aplicara en tierras cerrolarguenses sus teorías de reforma agraria, dejará de esta manera constancia, el 7 de mayo de 1795, en informe dirigido al virrey Pedro Melo de Portugal, de la apropiación de la tierra por los poderosos: [204]

*"Los costos que exigían las denuncias, las dilaciones que padecen y la contracción personal que exigen impiden absolutamente la población porque careciendo los más de fondos sólo logran establecer estancias los acaudalados, avasallando y precisando a los pobres o a que los por el triste interés de un conchabo o a que los sirvan por el triste interés de un conchabo o que es lo más común se abandonen al robo y al contrabando donde hallan firmes apoyos para subsistir. Esta es la razón porque en los campos de la otra banda viven un sinnúmero de gentes enteramente perdidas que no basta ya para contenerlas ni el celo ni el empeño siendo precisa una fuerza casi extraordinaria".*

"Otro inconveniente –agregaba Agustín de la Rosa- es el de las denuncias conseguidas en una extensión inmensa de tierra que ni las pueblan los dueños ni permiten que otro lo hagan, y otro el de las denuncias pendientes por el derecho que pueden alegar los denunciantes. Para los primeros hay el remedio de obligarlos o a que las pueblen poniendo en ellas los rodeos y cultivo competentes o a que las vendan en la parte que no puedan cómodamente hecerlo, y para los segundos reducirles las denuncias a la misma extensión de terreno que se señale para dotación de los pobladores y bajo los mismos términos que ellos".

Los conceptos arriba transcriptos expresan corrientes avanzadas del pensamiento social de la época. No faltaban, sin embargo, expositores de una ideología de neto cuño conservador, que en este aspecto clave de la propiedad de la tierra asumían su rol con particular vehemencia.





Veamos qué dice al respecto, Francisco de Zufriategui, síndico procurador del Cabildo de Montevideo, en informe del 15 de marzo de 1782. Zufriategui representa el pensamiento de los estancieros, quienes en su opinión, como lo señala el historiador argentino Ricardo E. Rodríguez Molas, "deben perpetuar la estructura social, sin permitir una movilidad dinámica que dé ocasión de ascenso a los pobres, por lo general mestizos, mulatos y negros".

Los poderosos y ricos hombres de la tierra –sostiene el procurador- son el ornamento de la corona, estos debemos creer, que sus caudales lo conservan, y aumentan como un desempeño de la magestad y del estado, como un socorro de la tribulación del público y como una memoria perpetua de la felicidad y fortuna que heredaron o adquirieron: en ellos tienen los pobres sus auxilios. Llénalos Dios de piedad para su socorro, y abren liberalmente las manos con ellos. Los que tienen hacienda acomodan capataces y peones; los que son labradores, tienen sus cosecheros y arrendatario, que por una corta contribución son dueños del terreno que ocupan con sus labores y no pocas veces adquieren con que hacen suyos aquellos terrenos de que hay muchos exemplares; de ese modo que siendo Dios el autor de todas las cosas, quiso que el pobre viviese dependiente del rico con un trabajo personal y el rico del pobre con su dinero sirviéndose de todas las artes para su subsistencia, decencia y ornato".

Agrega luego: "El soberano es como el sol que sus rayos igualmente los comunica a los mendigos que a los poderosos porque unos y otros dependen de sus luces. Los tesoros Dios los reparte y de la posesión de ellos no deben ser émulos los que carecen de facultades".

Zufriategui olvidaba la Real provisión del 11 de abril de 1768, que en su artículo 9º decía: [205]

*"Que sean preferidos siempre los que carezcan de tierras propias o arrendadas como más necesitados".*

## 4. LOS GRUPOS SOCIALES

Los portugueses de la Colonia del Sacramento utilizaron primeramente mano de obra de indios tupíes y negros esclavos en sus faenas de corambres y recogidas de ganado. Luego también colaboraron con ellos minuanes y charrúas.

Con la llegada de los faeneros santafesinos y porteños, llegaron los peones santafesinos, que eran los más diestros en el cruce del ganado en los ríos, los porteños, y también, como ya señalamos, puntanos, mendocinos, salteños, cordobeses, correntinos y paraguayos.

Luego que el abasto de Buenos Aires y Santa Fe fue realizado solamente por empresarios de vaquerías bonaerenses, el 27 de enero de 1721 el procurador general confirmaba ante el cabildo de Buenos Aires que en las poblaciones levantadas por los vecinos porteños se albergaban muchos "peones vagamundos", los cuales, no pudiendo trabajar para el abasto de Buenos Aires, lo harían presumiblemente para el de la Colonia del Sacramento, resguardados en las tolderías de indios guenoas, donde también convivían españoles.

El desempleo es el origen de un tipo social, sin tierras ni ganados pero experto en los peligrosos trabajos de vaquería, que se conoció en nuestro medio con diversos

nombres, según la época: "vagabundos", "changadores", "gauderios", "camiluchos", "trajinistas" y "gauchos". Esta última denominación iba casi siempre acompañada, en la correspondencia oficial, del calificativo "vagos".

Antes de detenernos algo más en este personaje, hemos de recordar que al finalizar el siglo XVIII la ganadería de nuestra campaña proporcionaba su sustrato económico a distintos grupos sociales: hacendados ricos, hacendados pobres, pulperos, carreteros, agregados, changadores o "faeneros de cueros clandestinos", como los designara el gobernador de Montevideo Antonio Olaguer Feliu, (206) personal de las estancias e indígenas convertidos, salvajes y guaraníes.

El personal de las estancias estaba constituido por un capataz o mayordomo –hombre de experiencia en los trabajos de campo– el puestero, cuyo número aumentaba según la extensión de los campos, los peones y agregados.

El puestero se encargaba de impedir la dispersión de animales, "a cambio de lo cual mantenía su propia tropa de ganado, limitada a las condiciones convenidas". Vivía en ranchos levantados generalmente en los lindes más apartados de la estancia. (207)

Los peones eran negros esclavos, que constituían el personal fijo del establecimiento, y peones asalariados, que se contrataban en gran parte, "por día" y cuando las circunstancias lo exigían. Las faenas más peligrosas o especializadas, como las de desjarretador, corambrero, domador y tropero, e incluso la recogida de ganado, eran realizadas especialmente por los últimos.

Los agregados, llamados también arrimados –en general, hermanos, sobrinos y yernos del jefe de familia, que figuraban al frente de una estancia o chacra- vivían del producto del cultivo de algunas sementeras, que plantaban en su beneficio con la autorización del propietario o arrendatario de las tierras, o desempeñando otras tareas en el establecimiento. Eran también considerados como agregados, los imposibilitados, de todo tipo, para trabajar.

En el inmenso latifundio de Miguel Ignacio de la Cuadra, de más de 87 suertes de campo, que comprendía 13 estancias, 9 de ellas estaban a cargo de medianeros. Hacia 1805, según lo documenta Fernando Gutiérrez, en sus campos pastaban 104.530 animales vacunos 2.026 caballares y 780 ovinos, tasados los primeros a $ 0,80 cada uno, a $ 1,23 los segundos y a $ 0,11 los últimos. El valor de la suerte de campo oscilaba alrededor de $ 450 y el de los negros esclavos que trabajaban en dichas estancias, entre 230 y 309 pesos. (208)

A esta enumeración de los distintos tipos de personas que trabajaban en el campo –exceptuando los agricultores-, podría agruparse los que se encargaban del transporte terrestre de frutos y efectos.

Durante la época en que el virrey Cevallos se encontraba en el pueblo misionero de San Juan o en el de San Borja, tropas de carretas que en alguna ocasión alcanzaron a la cantidad de setenta y siete, transportaban desde el campamento de Salto Chico del Uruguay y Fuerte de San Antonio (1756-1761), provisiones alimenticias, municiones, herramientas y pertrechos de guerra, enviadas desde Buenos Aires para el ejercito español, al término de la Guerra Guaranítica. (209)

También el Real de San Carlos sería centro, poco tiempo después, de esta actividad. A vía de ejemplo, el 19 de mayo de 1764 partió hacia Maldonado, a cargo de 20 carretas, el capataz mayor de las carretas del rey, Miguel de Arellano, conduciendo en







Alrededor del fogón nocturno, la peonada comenta los sucesos del día. Los agricultores visten de una manera y los que realizan tareas con ganado, de otra.

ellas 1663 arrobas y 3 libras de harina. (210) El mismo Arellano, con su ayudante y tres peones, marchó el 21 de enero de 1770 desde el Real de San Carlos hacia el pueblo de Yapeyú, para hacerse cargo de 34 carretas y 500 bueyes. A su regreso al Campo de Bloqueo –el 18 de abril- condujo una importante carga de tablones, tablas, tacuaras y efectos procedentes de los pueblos de la Cruz (yerba) y de San Borja y Santo Tomé (piezas de lienzo).

El capataz mayor de las carretas del rey viajaba asistido de ayudantes (laderos), carpinteros encargados de la reparación de las carretas y peones, entre los que había boyeros y caballerizos. Cada carreta era manejada por un picador. En circunstancias excepcionales eran orientados por uno o más baqueanos.

Cabe recordar aquí que en los tiempos iniciales de San Carlos, sus pobladores realizaban en sus carros el transporte de víveres hasta Río Grande, para el ejército español. Entre sus peones figuraban "cargineros".

Carreteros que trabajaban por cuenta propia o de los hacendados, comerciantes o pulperos, transportaron asimismo, durante largo tiempo, cueros y sebos desde el interior hacia Montevideo.

Algunos pulperos fueron después propietarios de estancias. Durante la Cisplatina, al pacificarse el país, se extendieron como mancha de aceite a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, teniendo como sede las estancias de los vecinos principales.

En este medio, ligeramente esbozado, campeaban también malhechores que atacaban incluso hasta los pueblos incipientes. A ellos se les aplicaba duramente, la fuerza de la ley. Entre otros ejemplos ilustrativos

que podemos señalar, destacamos dos episodios ocurridos en distintas épocas.

El 31 de julio de 1757, los parajes de Las Víboras y El Rosario habían sufrido un ataque de "indios tapes cimarrones", quienes en la zona de Víboras arriba quemaron la casa de un vecino, destruyeron un amajada de ovejas y huyeron con quinientos o seiscientos caballos y yeguas. Encontrados en el Arroyo Salsipuedes, pasado el río Negro, fue rescatada la caballada, muertos 18 indios y tomados 60 prisioneros entre niños, mujeres y "grandules". De estos prisioneros –nos informa Natalio Abel Vadell- se enviaron 30 a Buenos Aires. El resto se repartió entre el vecindario, cuya tranquilidad fue evidente con el restablecimiento de la guardia de Las Víboras. (211)

Varias décadas después, el 16 de agosto de 1801, una cuadrilla de 25 a 30 bandoleros asaltaron y robaron el pueblo de Las Víboras y la casa-estancia de Francisco Albín. Una partida de Blandengues los acometió en el sitio llamado del Rodeo y mató a tres, entre ellos al llamado capitán Palomino, y capturó a nueve. El cabecilla Martín Pereyra, alias Curú, fue condenado a muerte por descuartizamiento. A los demás les cortaron la cabeza y las manos, que fueron colocadas, para escarmiento, en los principales parajes y caminos de Colonia y Soriano. (212)

Hubo también, quienes asaltaron el pueblo de San Carlos, y otros, como Hermenegildo Ti, "criollo del Pago de las Minas", del cual dice Carlos Ferrés que si alguien se le ocurriera escribir un día la historia de los bandidos en el actual territorio nacional, "tendrá que reservar el arranque de su catálogo para Hermenegildo Ti". (213)

"Había –dice dicho autor- ejecutado quatro homicidios, robado mugeres Vírgenes, robado en caminos públicos a Varios Sujetos y cometido otros excesos" (...) "Sentenciado a muerte de horca, su cuerpo después que se siguiese "muerte natural" debía ser "descuartizado en quatro partes, quedando la cabeza p.r sí sola y esta en una redoma de fierro quedara colgada en la Ahorca expuesta al pp.co por cuarenta días, y los quatro quartos serán llevados con la corresp.te custodia y en palos bien altos sean clavados cada uno de ellos en los caminos pp.cos y generales q.e salen de esta ciud.d p. la Colonia del Sacramento, p.a el Serro Largo; p.a la Concepción de Minas; y para el Canelón a distancia de diez leguas de esta Ciud.d y ning.a pers.a les quitará del lugar donde se fixaren, pena de la Vida. La ejecución se llevó a cabo en 1803".

"El desheredado –bien lo dice Rodríguez Molas-, el hombre sin más bien que el horizonte, no puede disponer del ganado que durante muchos años vagó por la llanura sin propietario, pues de él disfrutan unos pocos". Y agrega: "solamente entre los blancos será posible el ascenso social por medio de la acumulación de bienes, y entre ellos la tierra". (214)

Aunque hubo excepciones en los repartos de tierras de Félix de Azara y de Artigas, el juicio es válido para los tiempos presentes, donde en una estimación referida a todo el territorio nacional, sobran los dedos de una mano para indicar a la gente de color que es propietaria de estancias.

Por diversos bandos se dictan normas para organizar la persecución de los "vagamundos": el 3 de enero de 1730 fue nombrado alcalde de la Santa Hermandad Juan Antonio Artigas, quien quedó desde ese momento encargado de la persecución de *"ladrones cuatreros facinerosos amancebados y bagamundos"* en todo el territorio de la jurisdicción de Montevideo, así como de proceder en justicia contra los incendiarios







El baqueano. Óleo de Juan Manuel Blanes.

que quemaban las cosechas; el 17 de enero de 1739 se les ordena abandonar el territorio de dicha jurisdicción en ocho días a todos los casados que tuvieran mujer en otro sitio; en enero de 1742 se les amenaza con prisión, a quienes, en el caso de ser detenidos no atestiguaran fehacientemente estar conchabados en chacras o estancias; el 16 de enero de 1746 se ordena a todos los que tuvieron en sus establecimientos de campo *"yndios, mulatos o bagamundos"* que se presentaran dentro de seis días con el nombre y apellido de los peones conchabados y a los que no lo hicieran *"no consentirles en sus estancias Ni ranchos"*. (215)

Una disposición del 14 de enero de 1748, entre tantas otras, condena a multa de veinte pesos, y más de un mes de prisión, a quienes admitieran vagamundos en sus establecimientos; aquellos que no estuvieran conchabados, tendrían pena de seis meses de trabajo en las Obras Reales" de la Plaza de Montevideo.

El hecho de que todos estos bandos fueran dictados en enero evidencia que los vecinos procuraban, con la adopción de me-

didas especiales, salvaguardar sus haciendas mientras se encontraban ocupados en recoger sus cosechas.

En la jurisdicción de Buenos Aires también se suceden notificaciones similares, como la de Francisco Bruno de Zabala al comandante de Las Víboras, el 2 de julio de 1746, por mandato del gobernador José de Andonaegui, en la que ordena "quitar cuanto rancho aiga de gente vagamundo, ociosa, de mal vivir, que se empleen en trato ilícito con los portugueses; para el exacto cumplimiento de esta orden, irremediablemente se quitará y quemará el rancho a los que no sembraren y cultivaren la tierra". (216)

Es de agregar que en la citada notificación se dan importantes consejos para obligar a los estancieros a pagar sueldos a los indígenas que realizaban tareas en sus establecimientos. Pocos lo hacían, pues como afirma Zavala muchos hacendados *"se meten también a pulperos con lo que los peones con la ocasión de tener aguardiente a mano todos los días se ven precisados a hurtar para vestirse"*.

Otro bando de "buen gobierno" sancionado en 1777 por el virrey Pedro Antonio de Cevallos, estableció estas normas de trabajo de un peón rioplatense, dadas a conocer por Rodríguez Molas en su *Historia social del gaucho*: "Se han de levantar –dice el mencionado bando- a las cuatro de la mañana para beber mate, y entrar inmediatamente al trabajo y a la hora y media que estén en él, se les dará otro mate y media hora después el almuerzo (asado, antes del mediodía) y a la hora de este (después de la siesta), otro mate y de hay (sic) en adelante hasta que salgan del trabajo ("una hora después de entrado el sol") toda el agua fría que quisiesen". En total, más de doce horas de trabajo efectivo.

En auto público, sin fecha, pero seguramente de esta época, el alcalde de Santo Domingo Soriano José de Navas, ordena a su vez "que ningún vecino reciba ningún gaucho en su casa y que de todos los peones que tuvieren en su trabajo haian de dar cuenta de su nombre, apellido y patria: que ningún pulpero pueda comprar a sujeto que no sea hacendado, cueros, sevo y grasa, y que en la campaña ninguno tenga bebidas ni efectos de pulpería, y que ninguno cargue armas prohibidas, ni cuchillo".

Artigas también tomó disposiciones contra los vagamundos, malhechores y desertores (articulo 25º del reglamento provisorio). Es de resaltar que los más infelices serían los más privilegiados siempre que con su trabajo y hombría de bien propendieran a su felicidad y la de la Provincia (articulo 6º).

Como lo ha documentado Eduardo F. Acosta y Lara, el Gral. Fructuoso Rivera, en 1831, durante su primera presidencia, "copó gran numero de corambres clandestinas, apresando a los que trabajaban en ellas, ya fuera para actuar en distintas ramas de abigeo, por desertores del Ejército, o por estar acusados de otros delitos comunes". (217)

Su nomina completa se distribuye entre vagos y gauchos –correntinos, misioneros, entrerrianos-, desertores, unos pocos criollos y algún francés, italiano, portugués y vizcaíno, casi todos estos últimos con pulperías volantes, a los cuales se les embargaron todos los cueros de baguales que faenaban.

Quien observe con atención los numerosos testimonios del periodo hispánico que ofrece Rodríguez Molas de los gauderios o vagos, en su obra citada, comprobará que éstos eran desertores del cuerpo de Blandengues de Buenos Aires, correntinos





o santafesinos (1756), mulatos, indios y mestizos (1757), mulatos (1761), santiagueño o chileno y portugueses (1767), riopardistas, entre ellos un gran baqueano (1769), apoyados en algunos casos por indios minuanos y "tapes alzados". Es decir, todos o en su gran mayoría, eran elementos foráneos.

En una campaña contra los trajinistas realizada en el 1772 por el comandante Pereda, documentada por Washington Lockhart, se comprobó que en una de las estancias de Francisco de Haedo había gauderios contrabandistas. "Los del lugar –dice dicho historiador– se dedicaban a potrear, rejuntando bagualada y haciendo cueros de tigre, los que cambiaban por cachaza, tabaco negro, azúcar, calzones, chalecos , calzoncillos, hebillas, petacones de jabón, arroz, harina de palo, "aguardentes das terra", a veces "alhajas de oro" y alguna "nigrinha" que otra". (218)

Agrega Lockhart que de un lote de prófugos apresados en dicha campaña, "cinco dijeron ser "gauderios de profesión", a uno de ellos se le sindicaba como "quimerista (alborotador), jugador, amancebado e indolente". Muchos tenían "apoderados" en el Río Pardo; su situación era próspera; a veces cruzaban a la Colonia, o a la Bajada de Santa Fe, o robaban en la jurisdicción de Montevideo, o hacían recogidas en las Misiones".

En cuanto a la región del Este, una carta del comandante de Maldonado dirigida el 21 de enero de 1763 a Pedro de Cevallos define con claridad el elemento humano que intervenía en las mismas actividades: (219)

*"Que los Baqueanos que guiaban a los que entraban a hurtar caballos de los terrenos de S. M. eran Martín Pérez sobrino de Fco. Pérez, capitán de Milicias del Partido de las Bacas; Pedro de Mesa que sirvió de Blandengue en las Misiones, Pascual de Leiba y un tal Indio natural de Córdoba".*

"Que estos ayudados de Gauderios, Indios Minuanes y algunos soldados avían conducido diferentes tropas de caballos".

Un informe enviado al virrey, probablemente de la última década del siglo XVIII, hace saber que "todas estancias están llenas de gauchos sin ningún salario; porque en lugar de tener todos los peones que necesitan, los ricos solo conservan capataces y esclavos; y esta gente gaucha está a la mira de las avenidas de los ganados de la Sierra, o para faenas clandestinas de cueros; en trato son a tanto por cuero de cortar, desollar, estaquear y apilar; que todo el importe es de dos o tres reales según el convenio de ejecutar las operaciones en caballos del que le manda o propios suyos; conforme a la distancia, el riesgo, o el pago en dinero, ropa, etc.". (220)

Cuando los changadores se ponen al servicio de los hacendados, éstos no sólo aceptan para el trabajo de rutina, sino que los utilizan en la comercialización ilegal de sus frutos; cuando los propietarios sufren robos, su actitud coincide con la de las autoridades y exigen medidas represivas para el sometimiento de aquellos.

Muchos de estos gauchos serán fieles sostenedores de Artigas y figurarán en los ejércitos de nuestra independencia. A esta "tropilla de pobres" –lo advierte Carlos Real de Azúa, en su penetrante estudio sobre el peonaje-, "los padres de la Patria de 1829 le quitaron el derecho al voto, según el inciso 2º del articulo 11º de nuestra primera constitución, que excluía provisoriamente del sufragio *al sirviente a sueldo, al peón jornalero y al notoriamente vago*". (221)

Unos cuantos de los autores que han cantado loas al gaucho oriental, que poco contribuyó a la consolidación de la ganade-

ría organizada, pero que cobra dimensión épica en la gesta de la independencia ¿verdaderamente lo han hecho recordando que la mayor parte de los que integraban las tropas artiguistas, cuando ya la revolución había tomado un nuevo giro, eran "los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos", como lo puntualiza el comisionado de la Junta Gubernativa del Paraguay, capitán Francisco Laguardia; que en la acción del Potrero del Arapey, de los 300 que pelean junto a Artigas, 200 eran correntinos; que en Catalán, el mayor numero de lanceros artiguistas eran charrúas, minuanes y guaycurúes; que en el Regimiento de Dragones de la Libertad al mando de Fernando Otorgués, había compañías constituidas por pardos y morenos; que Rufino Bauzá comandó un batallón de centenares de libertos; que Gorgonio Aguiar fue jefe de un regimiento de libertos durante la segunda campaña del general Curado; que la mayoría de los prisioneros tomados en Tacuarembó, donde se cierra la primera etapa de la epopeya oriental, eran guaraníes, como lo comprueba Saint-Hilaire, quien sólo ve entre ellos una docena de españoles de Montevideo" y que también eran tapes la gran mayoría de los que formaban parte de las compañías el Gral. Rivera, a su regreso de su campaña de las Misiones?

Algunos poetas gauchescos y ciertas sociedades nativistas, con el tiempo hicieron del gaucho perseguido, errante y motejado de ladrón y vago, "paradigma de todo aquellos que la patria parece necesitada de recuperar". "Por artes que nada tienen de magia", inventaron la imagen de un gaucho irreal. Agrega León Pomer, de quien tomamos estas citas: "Cuando el último gaucho desapareció, sus perseguidores y detractores –en todo caso los hijos de éstos- giraron en redondo: les entró un repentino amor. Y aquellos que antes ni lo sospechaban le descubrieron virtud y buena conducta".

El vocablo se utilizó luego para designar al hombre de campo, al paisano, con un sentido de alabanza.

Sobre las condiciones de la vida del peón jornalero, dice el general Antonio Díaz en las páginas de "El Universal", el 25 de agosto de 1829:

*"Aquí, un peón asalariado del campo despierta con el día, y sin más preparación que la muy simple de un poco de agua caliente, y medio desnudo, acaso, monta en un caballo, poco menos que indómito, con un arreo tan simple como el traje del que lo domina: en él corre presuroso, y aun puede decirse que contento a entregarse a una dura fatiga en la que su vida misma se ve expuesta a cada instante. Al retirarse de ella, con el día, se considera muy bien servido y regulado si encuentra en el fogón un pedazo de carne; que apenas desbordada y acompañada del mate la deja dispuesto a un sueño tranquilo sin más aliciente para conciliarlo que el de la dura, y muchas veces húmeda tierra, y la inclemencia del aire helado, sin otro abrigo que el de un triste poncho hasta el siguiente día, en que apareciendo la nueva aurora lo halla ya á caballo repitiendo su constante fatiga, su paciencia y su miseria".* Cincuenta y tres años después, un periodista de "El Ferro-Carril", durante un viaje por nuestra campaña, en diciembre de 1882, rinde este tributo al sufrido peoncito de estancia:

"Nadie puede imaginarse el perenne trabajo que tiene un *peoncito* de estos, muchacho de 10 a 15 años.

"Se levanta al alba y se acuesta con el sol, cuando el amo no le hace cebar mate hasta horas avanzadas

"En cuanto abandona el nido (la cama del peoncito es el recado, ó un cuerito y cojinillos); duerme al relente, en medio del patio y tapado con un poncho, si lo tiene, para resguardarse del rocío o la helada) al levantarse repito, la primer operación es encender el *fogón*; luego recoge los caballos; esto es: los trae al corral para que estén prontos á la primer orden; piala las lecheras y las ordeña; mas tarde va al rodeo; pero antes se retempla con un churrasquito a la ceniza; sale luego á diversas comisiones; carpe la tierra; enlaza la oveja destinada al puchero, y de tarde desensilla; corta leña en el monte; pero al día siguiente vuelve fresco y orondo a la misma tarea.

"El peoncito por lo general anda vestido de andrajos: un chiripá de color indefinido, unas chancletas por donde asoma el pie desnudo; sombrerito tan viejo y roto como el resto del apero; y con ese porte y ese garbo desafía los rigores del tiempo, y no hay temor que lo arredre".

Sigamos a grandes saltos el sufrido camino del peón rural. El 8 de diciembre de 1919 escribe en "El Día" José Batlle y Ordóñez:

"La clase más desvalida de la República es la de la verdadera población nacional. El paisano es un paria en nuestro país. Duerme en un galpón, junto a los cueros y a los fardos de lana no tiene, por lo general, más familia que la de las vinculaciones pasajeras; su sueldo mensual es de doce, diez, ocho y hasta seis pesos, su alimentación deficiente, su libertad nula. Hay excepciones: pero la regla general es ésta.

"Entretanto, sirve a la industria más próspera, más segura y de más grandes rendimientos que hay en el país. El precio de las vacas, de los cueros, de la lana que se ha ido a las nubes; pero los paisanos continúan durmiendo en el suelo, comiendo mal, sin familia, sin nido, ni siquiera como el del pájaro hornero, sin dinero y sin libertad".

Veintiún años después de haber sido sancionada la ley del 15 de febrero de 1923, (durante el periodo del Consejo Nacional de Administración presidido por Batlle, que aprobaba el salario de $ 18 y $ 20 al mes como mínimo para los peones mayores, según distintos valores de aforo, y $ 15 para los que tuvieran entre 16 y 18 años de edad), Juan V. Chiarino y Miguel Saralegui en su obra *Detrás de la ciudad* puntualizaban, que el salario del peón rural oscilaba entre los $ 12 y $ 16 mensuales, no sin aceptar, "si bien con carácter excepcional, la existencia de muchos de $ 8 y $ 10, más la sumaria comida y el destartalado rancho". (Carlos Real de Azúa – *Varias hipótesis sobre el peonaje*).

## 5. EL GREMIO DE HACENDADOS

La Hermandad de la Mesta agrupaba en España a grandes propietarios de tierras dedicados a la cría de ganado. "El cabildo de Buenos Aires –dice Raúl Puigbo en su *Historia Social y Económica Argentina*–, trató en 1790 de crear la Mesta rioplatense, pero no alcanzó su objeto; pero un auto del virrey Arredondo de dos años más tarde, fijó las normas para la constitución del Gremio de hacendados".

Para pertenecer a dicha clase, quien la integrase debía poseer un mínimo de una suerte de estancia.

En la jurisdicción de Montevideo dicho gremio tuvo nacimiento el 17 de agosto de 1791, con motivo del poder otorgado a Juan Francisco García de Zúñiga, José Cardozo y Manuel Pérez, para que invistieran la representación de los hacendados de dicha jurisdicción en todos los asuntos que

ocurran pertenecientes al bien común de la Campaña, tanto en negocios de Ganados, Cueros, terrenos y todos los demás q.e se ofrezcan y sean concernientes". (222)

Los estancieros firmantes de dicho poder fueron los siguientes: Mateo Vidal, Manuel Duran, Juan Estaban Durán, Felipe Pérez, Juan Pedro de Aguirre, Luis Antonio Gutiérrez, Lorenzo de Vargas, Juan Ignacio Martinez, José Antonio de Artigas, Pedro Montero, José Fonticeli, Juan Romero, Félix Mas de Ayala, Manuel Masaguè, Francisco Antonio de Cecin, a ruego de Juan Lorenzo de Araújo y José Garrido, Juan Antonio Caballero, Felipe Pirez, Baltasar de Aguirre, José Arias, Juan Antonio de Haedo, Domingo Bauzá, Juan Balbín de Vallejo, Miguel de Otermin, Melchor de Viana, Fernando Martinez, Manuel Solsona, Francisco de Oribe, Antonio Pereyra, Tomas Estrada, Pedro Fabián Pérez a nombre de su padre, María Francisca de Alzaybar y Manuel Gómez Camello.

Años después, en 1799, los cabildantes del Ayuntamiento de la ciudad de Montevideo certificaban que, según noticias de los distintos comisionados, los hacendados de la jurisdicción poseían 3:666.800 cabezas de ganado vacuno, pero como consecuencia de la guerra entre España y Gran Bretaña no se realizaban faenas de corambres ni salazones, debía considerarse, por aumento de procreo, un tercio más en pie sobre aquella cantidad, es decir 1:288.933 de cabezas, abastecida la plaza y provisionada la Marina Real y particular, prácticamente los dos únicos renglones que consumían, y en una mínima parte, el ganado existente en la jurisdicción. (223)

De que el gremio de hacendados era muy poderoso en tierras y ganados no cabe la menor duda.

En 1802, el poder otorgado por los hacendados fue transferido a Antonio Pereira, Miguel Zamora, Lorenzo Ulivarri y Juan Francisco Martinez. En una de las cláusulas del poder se les indicaba la elección de un diputado por cada partido, con el cual deberían entenderse los estancieros de dicho partido, para hacerles llegar sus informes a los apoderados; en otra se les recordaba la Providencia del año 1792, que ordenaba la extinción de las pulperías volantes de los mercachifles de la campaña, causa, según los hacendados, de que las noches de luna los cuadreros hicieran matanzas en los rodeos para luego vender los cueros. (224)

Por otra parte, las certificaciones que debían presentar los compradores de cueros debían ser acompañadas con las correspondientes constancias de los diputados de los partidos. Con esta providencia se pensaba evitar la introducción de *"corambres agenos àla sombra de Documentos falsos"*.

A su vez, dos reconocedores de cueros, nombrados por dos meses entre otros miembros del gremio –los que serían relevados por otros dos, por idéntico plazo, y así sucesivamente- tendrían a su cargo la tarea de examinar las piezas en la ciudad de Montevideo.

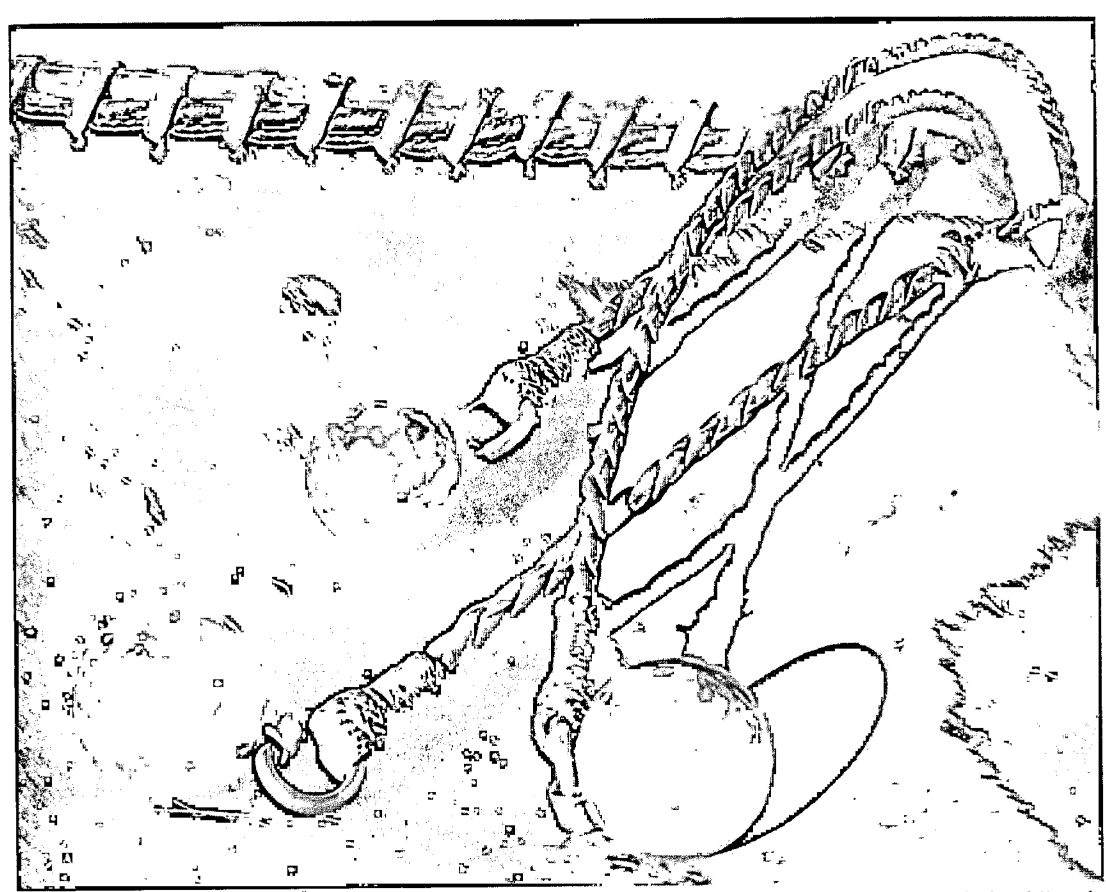
Se comprometían los hacendados, asimismo, a no omitir diligencia para que se continuara la expedición contra los indígenas y delincuentes de la campaña y, a la vez que hacían presente al Rey los esfuerzos que habían realizado en tal sentido *"con su persona y haveres"* para conquistar las tierras desiertas en que se encontraban aquéllos, consideraban de justicia se les compensara dichos dispendios *"con la gracia de terrenos Valdíos o vaqüos"*.

Los hechos expuestos por el historiador Juan E. Pivel Devoto en su obra *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811* determinarían en la Junta de Hacendados realizada en el Fuerte el 16 de diciembre de 1805, la extinción del régimen de apoderados y la creación *"apluralidad de votos"*, de la Junta Económica Directiva del Cuerpo General de Hacendados de la Campaña. Entre sus trece miembros predominaban las hacendados residentes en la ciudad, -ocho de ellos-; los cinco restantes vivían en sus establecimientos.

Cuando el gobernador Pascual Ruiz Huidobro trató de obtener de dicho Cuerpo la continuidad de ayuda económica para financiar expediciones militares contra los indígenas que asaltaban las estancias y contra los portugueses que robaban ganado, así como para combatir a los salteadores, los incendiarios, los homicidas, los abigeos y los contrabandistas, que alteraban el orden social de la campaña, según lo detallaba una Memoria del Cabildo montevideano de 1803, los hacendados, "en voces altas y repetidas", dijeron que no proporcionarían ayuda pecuniaria a tales fines.

Dice Pivel Devoto: "Nunca hasta entonces, en nuestra vida colonial, un grupo tan numeroso de hombres de trabajo [entre los asistentes y los que se hicieron representar había un numero cercano a los 140], se había trasladado del campo a la ciudad para oponerse en términos decididos a la resolución de un Virrey y negarle a éste, en altas voces, facultades para adoptarla. Los hacendados de la Banda Oriental, -agrega-, organizados en gremio o no, eran ya la ex-





Boleadoras de plata, obsequiadas por el Gral. Fructuoso Rivera al señor Vicente Maciel, uno de los hijos de Francisco Antonio Maciel, que se custodian en la estancia de Julio Simpson, en el departamento de Durazno.

presión de una fuerza económica, de una clase, la más identificada con la fisonomía y el ser particular de una región, a cuyo desarrollo habían contribuido con su espíritu de empresa, no exento de codicia, y aquel irrefrenable impulso por la conquista de la tierra que en 1805 ya comenzaban a mirar como propia".

La Junta Económica Directiva del Cuerpo General de Hacendados de la Campaña fue disuelta por auto del virrey Sobre Monte de fecha 14 de mayo de 1806. La expedición pacificadora de la campaña bajo la jefatura del teniente coronel Francisco Xavier de Viana, junto con el plan de fundaciones de pueblos en la zona fronteriza –es de recordar que en 1801 el capitán Jorge Pacheco había fundado Belén– y el reparto de tierras en dichas regiones fueron interrumpidos definitivamente, reiteramos, ante la amenaza de la llegada de los ingleses a las costas del Río de la Plata.

Quizá la disposición más resistida por los hacendados del plan colonizador del Real Acuerdo de 1805, fuera la de perfeccionar los títulos de las tierras que poseían, mediante la consiguiente oblación de dinero en las Cajas Reales.

Cabe agregar que a los hacendados montevideanos, desde el 12 de setiembre de 1791 hasta febrero de 1797, se les había aplicado un impuesto, a beneficio de la obra de la iglesia Matriz, de un cuartillo y medio por los cuero de animales marcados y orejanos, respectivamente, introducidos en la plaza de Montevideo, más otro impuesto de dos reales por cada animal faenado para consumo de la población. Su recaudación estuvo a cargo del capitán de Blandengues Bartolomé Riesgo. [225]

En ese lapso, según lo ha demostrado documentalmente el historiador Ariosto Fernández, fueron introducidos en la plaza 1:292.043 cueros. El impuesto rindió unos 56.000 pesos, aproximadamente.

Los cueros que llegaron a Montevideo durante 1792 se ajustaron al siguiente detalle, con un total de 240.400.

| Meses | Cueros "Marcados" | "Orejanos" |
|---|---|---|
| Enero | 5.151 | 9.989 |
| Febrero | 8.629 | 7.354 |
| Marzo | 16.775 | 14.540 |
| Abril | 6.425 | 2.047 |
| Mayo | 12.118 | --------- |
| Junio | 14.482 | --------- |
| Julio | 12.353 | --------- |
| Agosto | 21.092 | --------- |
| Setiembre | 17.338 | --------- |
| Octubre | 25.976 | 5.109 |
| Noviembre | 11.019 | 21.586 |
| Diciembre | 13.105 | 24.642 |

Siete años después, en 1799, como consecuencia de los tiempos de guerra que vivía el Virreinato, las exportaciones habían mermado sensiblemente. Lo ponen de manifiesto estos datos estadísticos presentados por la aduana montevideana, sobre el monto del real que debía cobrar por cada cuero orejano vendido:

| Meses | Número de Cueros | Derechos cobrados |
|---|---|---|
| Enero | 1.344 | 168 pesos |
| Febrero | 4.289 | 536 pesos |
| Marzo | 784 | 98 pesos |
| Abril | 961 | 120 pesos |
| Mayo | 2.877 | 359 pesos |
| Junio | 1.000 | 125 pesos |
| Julio | 1.731 | 216 pesos |
| Agosto | 885 | 110 pesos |
| Setiembre | 2.074 | 259 pesos |
| Octubre | 4.186 | 523 pesos |
| Noviembre | 2.710 | 338 pesos |





Ese mismo año, el marques de Avilés aprobó la venta de una partida de cueros acopiados en Maldonado, por el disminuido precio de cinco reales los buenos y tres reales los deteriorados.

Según lo ha comprobado José M. Mariluz Urquijo en sus investigaciones "llegó a paralizarse casi por completo la matanza de ganado, los cueros fueron apilándose en los alrededores de Montevideo y Buenos Aires".

"La dificultad de conservar la corambre –agrega dicho autor- constituía, pues, un asunto del más grande interés nacional ya que eran millones de pesos los comprometidos en su estancamiento. La mayor parte de los dueños recorría cada cierto tiempo al apaleamiento de las existencias pero era este un remedio costoso y de poca duración. Otros hombres del Virreinato preocupados por el mismo problema trataron de darle solución en esos mismos años: entre 1798 y 1799 el Consulado consideró no menos de siete proyectos para evitar la polilla de los cueros. En 1800 el naturalista Tadeo Haenke escribió una memoria sobre el mismo tema; en mayo de 1801 el vecino de Montevideo Pascual José de Parodi divulgó otro procedimiento de su invención consistente en segar la parte grasosa del cuero mediante el adecuado uso de cal. Pero todos los sistemas exigían una dedicación especial con el consiguiente aumento de los gastos y no aseguraban una preservación absoluta".

La situación imperante poco tiempo después, es expuesta así por Diego Luis Molinari: "los comerciantes y hacendados de Montevideo, en 30 de marzo de 1802, representaron al rey procurando demostrarle la conveniencia de prohibir la extracción de frutos, por los perjuicios que a ellos les ocasionaba. Para obtener mejor acogida en sus gestiones, se enviaba la representación al Gobernador de la ciudad, a fin de que la recomendara al soberano".

"Pero no se consiguió nada", agrega Molinari. "El comercio con los extranjeros continuó verificándose, y figura su producido en los libros de aduana, hasta el año de la emancipación, bajo el rubro de "extracción de negros" y "extracción de frutos".

En cuanto a los precios del ganado a fines del siglo XVIII el prolijo libro de entradas y salidas de las estancias que fueran de Miguel de Azcuénaga, miembro de la Junta de Mayo, permite establecer valores comparativos. [226]

En 1794 fueron vendidos cueros a 13 reales cada uno, novillos a 17 reales y a 2 pesos, vacas a 9 y 10 reales; en 1796, novillos a 16 ½ y 17 reales, vacas a 10 reales y mulas a 2 pesos; en 1797, novillos a 15 reales y a 2 pesos, vacas a 10 reales; en 1798, novillos a 14 reales, vacas a 9 reales y cueros a 10 reales; en 1799, pelotas de grasa a 3 ½ reales la arroba, novillos a 14 reales y vacas a 8 reales; en 1800, novillos a 13 reales y vacas a 8 reales y en 1801, cueros a 3 reales, vacas a 7 y novillos a 13.

Con referencia a los salarios, señalamos a vía de ejemplo que el capataz de la estancia del Rosario ganaba 12 pesos mensuales y el peón 9 pesos. Los establecimientos tenían personal esclavo y peones contratados por día, fundamentalmente durante la yerra.

Entre los gastos de mayor importancia figuran las compras de yerba, ropa, raciones para los esclavos, pan y jabón.

En 1802 dichas estancias tenían la siguiente dotación de ganado: la de Los Laureles, 25.000 cabezas de vacuno, 400 caballos y 600 yeguas; la del Colla, 10.000 vacunos, 100 caballos y 400 yeguas; la de Piedra Redonda, 2.000 vacunos, 40 caballos y 80 yeguas; la de San Juan, 5.000

vacunos, 110 caballos y 500 yeguas la del Rosario, 23.000 vacunos, 140 caballos y 600 yeguas; la de La Cruz, 1.000 vacunos, 40 caballos y 70 yeguas.

Facultado por Artigas, Manuel Duran repartía estos extensos campos entre los antiguos capataces y peones de dichas estancias, y otros hombres sin tierras.

El relato del viajero ingles John Mawe, estudioso de las ciencias naturales, que cultivara amistad con el P. Larrañaga, ofrece en 1805 una interesante visión de la vida en la campaña oriental, que observó durante su confinamiento en la estancia de Juan Francisco Martinez, en la zona de Barriga Negra, actual departamento de Lavalleja. [227]

Subraya Mawe que en dicha zona había grandes estancias, muchas de ellas con sesenta a doscientas mil cabezas de ganado. Eran cuidadas principalmente por peones paraguayos que vivían en ranchos. Diez mil cabezas de ganado quedaban así a cargo de cuatro o cinco peones, cuya tarea principal era reunirlas en horas de la mañana y en el atardecer, y una o dos veces por mes llevarlas a corrales donde eran retenidas por una noche. De esta manera se amansaba rápidamente el ganado, del cual se atendía solamente la procreación. Refiriéndose al personal de las estancias, de origen guaraní en su mayoría, como ya anotamos, expresa Mawe:

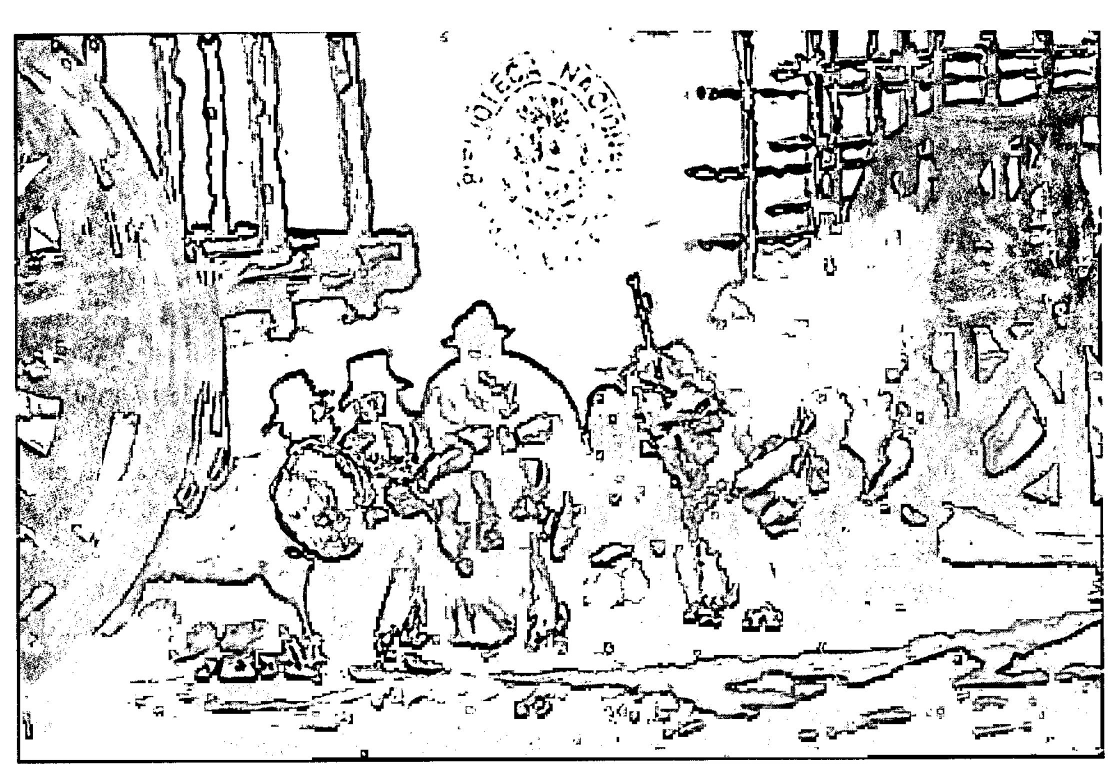
"Las viviendas de los peones son en general muy miserables; las paredes están formadas por unos pocos postes verticales entretejidos con pequeñas ramas de árbol empastadas con barro [adobe] por fuera y por dentro, y el techo cubierto de largas pajas y juncos. La puerta también es igual o de cuero crudo estirado en pedazos y removibles a voluntad. Los muebles de estas pobres cabañas consisten en cráneos de caballos que sirven de asiento; y un cuero en el suelo para acostarse. El principal, si no único, utensilio de cocina es de una vara o asador de hierro, fijado oblicuamente el suelo para inclinarlo sobre el fuego. Cuando la carne está ensartada en este instrumento, se deja asar hasta que la parte próxima al fuego esté cocida; entonces se da vuelta el asador, lo que a veces se repite, hasta que el resto está cocido. Por este procedimiento los jugos de la carne ayudan a fortalecer el fuego, y esta gente parece creer que no sirve para nada más. La carne, que es naturalmente pobre y ordinaria, por este sistema de preparación se convierte en una especie de galleta seca con poca afinidad con el mentado roast beef de Inglaterra. En algunas partes el combustible es tan escaso, que se sustituye por el extraño procedimiento siguiente. Como las yeguas en este país se destinan solamente al procreo y nunca al trabajo, exceden por lo general la debida proporción, se mata a menudo una manada y sus restos con excepción de cueros y colas se usan para hacer fuego".

"La destreza de los peones para recoger su ganado, arrojando el lazo por sobre ellos, –agrega Mawe– ha sido detallada con frecuencia, pero ciertamente ninguna descripción puede hacer justicia a su agilidad. Lanzan este lazo con igual precisión y efecto, ya sea corriendo a todo galope o parados. Su método de agarrar caballos por medio de bolas forradas de cuero atadas a correas es similar al anterior pero más infalible. No yerran nunca el golpe, excepto en frecuentes ensayos que hacen para adquirir una práctica perfecta.

"Tienen una sencilla y singular manera de domar mulas y caballos para hacerlos tirar de coches livianos, carruajes, etc. No usan arreos; colocan una pequeña silla sobre el lomo. O un cojinillo que fijan alrededor del animal con una cincha; de suerte







Carreros preparando comida, después de la jornada de labor. Acuarela de José Besnes e Irigoyen (Marzo de 1839).

que el animal moviéndose hacia adelante, con su cuerpo en una dirección un poco oblicua, tiene sus piernas separadas del arreo y tira con una libertad y agilidad que sorprende al extranjero. Utilizan un sistema parecido para recoger el ganado. El peón ata una punta del lazo a la cincha de su caballo, que pronto aprende a colocarse en la actitud conveniente para conducir al buey capturado y aun si aquel desmonta, mantiene la correa extendida".

Advierte el viajero británico que en los establecimientos de la campaña se encuentran muy pocas mujeres, y auñque la dueña de una estancia la visita ocasionalmente por pocos meses, se ve obligada durante su permanencia en ella a vivir en gran reclusión, para evitar las consecuencias irreparables a que estaría expuesta.

Completamos estos fragmentos de Mawe con las siguientes observaciones que contribuyen a enriquecer las anteriores, a través de un testigo "in Situ", la visión esquemática que proporcionan las fuentes documentales:

"Un caballo domado vale aquí de cinco a siete pesos; el ganado vacuno, en buenas condiciones, por tropas de mil, vale a dos pesos la cabeza; las yeguas a tres reales cada una. Las ovejas son muy escasas y nunca se comen; algunas familias las cuidan exclusivamente por su lana con la cual hacen colchones para las camas. Es interesante destacar que en las partes más lejanas del interior, donde no había establecimientos, el ganado tiene un color oscuro marrón sucio, excepto en una pequeña parte del vientre que es blanca; mientras que cuando se reducen a la domesticidad, producen generaciones de color más claro, con cueros manchados y veteados".

El 1° de marzo de 1809, convocados por Elío, se reunieron nuevamente los hacendados de la Banda Oriental. En dicha

reunión se otorgó poder a cinco de ellos para formar una Junta que representara los intereses del gremio. Pocos días después, el 23 de marzo, se reunió también en Montevideo la Junta de Comercio.

"A través de las reuniones celebradas por los hacendados como de las Juntas de comerciantes que tuvieron lugar a comienzos de 1810, –dice Pivel Devoto– se percibe un anhelo general de promover una reordenación del estado se cosas que imperaba en la Banda Oriental".

Pese al regreso de Elío a España y los sucesos de mayo de 1810, no fueron postergados los problemas sustanciales relacionados con diversos aspectos de la ganadería de la campaña oriental.

El 9 de mayo de 1812 el capitán general Vigodet nombró una Junta Provisional de hacendados, integrada por Juan Francisco García de Zúñiga, Mateo Gallego, Félix Sáenz, Benito Chain y Juan Bautista de Argain, para que, según sus conocimientos prácticos de la campaña oriental, informaran sobre la representación del apoderado de los hacendados de la jurisdicción de Colonia que por motivo de la Revolución había abandonado sus haciendas y demás intereses para radicarse temporalmente en Montevideo.

Sobre la base del bando del virrey Nicolás de Arredondo del 12 de setiembre de 1791, la Junta Provisional redactó el 20 de marzo de 1812 un detallado informe, una de cuyas finalidades principales era el intento de evitar las extracciones de cueros robados por los puertos existentes en el Río de la Plata, desde el arroyo del Rosario hasta el Río Uruguay, por donde se embarcaban no sólo cueros, sino también sebo y grasa.

El segundo sitio de Montevideo por Rondeau –ya iniciado por José Culta-, impidió la aplicación efectiva de las medidas propuestas por la Junta Provisional de Hacendados, algunas de ellas impugnadas por los ministros de la Real Hacienda Pedro Sarrasqueta y Olave y Jacinto Figueroa.



# CAPÍTULO XIV

# EL SALADERO

A impulso de la habilitación del puerto de Montevideo para el comercio exterior en 1778, según lo refiere Alfredo J. Montoya en su *Historia de los Saladeros Argentinos*, algunos particulares afrontaron por su cuenta y riesgo todas las dificultades que ofrecía la empresa de salazón de carnes, aunque es de reconocer que sus esfuerzos contaron con el decidido apoyo de las autoridades del virreinato y de los ministros de la Corona. Es de señalar que, por orden real del 20 de diciembre de 1802, las carnes saladas quedaron liberadas de todo derecho de introducción y extracción.

Se sabe que hacia 1698 el gobernador de la Colonia del Sacramento., Francisco Naper de Lencastre, remitió a Oporto (Portugal) varias pipas con carnes saladas, las que al llegar a su destino, luego de más de cuatro meses de viaje, fueron examinadas y halladas en perfectas condiciones, lo que impulsó al gobernador de Río de Janeiro, con fecha 7 de julio, a solicitar permiso para continuar esta explotación, que podía transformar a Colonia en centro de producción de carnes saladas para abastecimiento de las tropas o convoyes. Quedó la propuesta sin resolución, pero el 12 de marzo de 1702 Sebastián de Veiga Cabral renovó la experiencia de Naper con el envío a Portugal de 18 pipas de carne, destacando lo económico que resultaba preparar ese producto, pues no exigía nada mas que el gasto de la sal, un poco de pólvora y los jornales de los saladores. [228]

El citado autor argentino, a quien seguimos en su trabajo histórico sobre el tema, dice que fueron Manuel Beltrán Melián, Francisco Albín y Miguel Ryan quienes, al ponerse en remate en 1781 el asiento de carnes saladas y tocino para las islas Malvinas y puertos de la costa patagónica, ofrecieron tomar a su cargo la provisión de esos productos.

Del primero de los nombrados expresa que estando en España se enteró de que el gobierno se proponía utilizar las carnes del Río de la Plata, para abastecer a la Real Armada, por lo que se embarcó en Cádiz en 1779, luego de munirse de todos los informes que pudo recoger sobre

ban su frente a los caminos; II) En el cerco construido por un propietario, sus linderos quedaban obligados a reconocer la medianería, entrando a la parte que correspondiere abonar; III) El lindero que estando en condiciones de cargar con la medianería no pudiera contribuir inmediatamente con su parte, reconocería el valor y se obligaría a abonarlo por medio de un documento ante el Juez de Paz en un plazo de uno a tres años, a juicio del mismo Juez".

Y había algo más en el código de 1879, que ha percibido Raúl Jacob. La ley del 9 de julio de 1852, que ordenaba la mensura general del territorio de la República y la del 5 de setiembre de 1856, que creaba los registros departamentales, en los cuales los habitantes debían inscribir sus bienes raíces, leyes éstas que al fijar los límites de cada propietario dejarían al descubierto los sobrantes de tierra, pese a estar promulgadas desde esas fechas, aún no habían tenido siquiera principio de ejecución.

Apunta Jacob que, al no llevarse a cabo previamente el Catastro General del país, con la aplicación de los artículos 7º y 14º del Código Rural de 1879, "el despojo de las tierras estatales será un hecho con fuerza de ley (prorrogóse hasta 1883)"... "El Estado no está en condiciones de financiarla (la operación del Catastro General) y los propietarios no tenían ningún interés". Entiende el autor de "Consecuencias sociales del alambramiento (1872-1880)" que la "obligatoriedad de deslindar las propiedades y apuntarlas en los Registros Departamentales da la oportunidad de validar toda serie de desmanes, fundamentalmente la apropiación indebida de terrenos fiscales. Nadie podrá controlar el que los alambrados se corran hacia las tierras públicas. La mensura así obtenida será la base de legalización de los títulos que ahora sí, figurarán en los registros. Y la fuerza de la ley hará desaparecer a los pequeños y medianos propietarios que no podrán sufragar los gastos que el cerco obligatorio les demanda". "El Código Rural –agrega Jacob- garantizará la propiedad así obtenida y el Estado se quedará con las tierras que rodean los ejidos de los pueblos y algunos retazos improductivos u ocupados por bañados y dunas".

CAPÍTULO XXIV

# EL CERCAMIENTO DE LOS CAMPOS

Varios sistemas adoptaron los hacendados para delimitar su propiedad. Anteriormente, donde no existían límites naturales establecían mojones de piedra berroqueña de una altura aproximada de un metro en la parte emergente de la tierra, por unos 40 cmts. de ancho, en los que se reproducía la marca de ganado del propietario y al pie del mismo, sus iniciales. Al dorso se inscribía la del lindero y su correspondiente marca. En otros establecimientos, como el del inglés Thomas Fair, su límite sur, sobre la Cuchilla Grande de Soriano, estaba constituido por mojones de hierro terminados en forma de T, de unos 3 ½ metros de alto.[287]

En las zonas serranas del país, abundante en piedra suelta, se dio comienzo a los cercos de piedra en seco. Los que aún existen en los departamentos de Lavalleja, Río Negro, Paysandú, Artigas, Tacuarembó, etc., fueron levantados por comparsas de vascos e italianos, en fecha posterior a la Guerra Grande.

En 1867, año en el que, según Lucas Herrera y Obes, levantan cercos en sus establecimientos Ricardo Hughes y José Buschenthal, también queda alambrada la estancia "de la Carolina" de Carlos Genaro Reyles, de 17 suertes de superficie, a excepción de sus límites frente al río Negro y arroyo Caraguatá, de los Perros y de las Conchas. En 1886 dicha estancia y la "del Paraíso", también de Reyles, tenían 70.850 metros de cerco de piedra y 153.150 de cerco de alambre, estimados en la época, los primeros a sesenta pesos y los segundos, a diez y ocho pesos, el hectómetro, es decir los cien metros. La diferencia de costos no haría vacilar al hacendado.

Los primeros diez atados de alambre, llegados al país el 23 de febrero de 1852, vinieron consignados a Bayley Hnos., en la goleta in-

glesa Champion. Ese mismo año se repiten más desembarcos de alambre. Pero no son adoptados por los estancieros, sino por algunos chacareros, como lo documenta "El Comercio del Plata", en su edición del 28 de febrero de 1855, al mencionar una chacra alambrada de 67 ¾ cuadras de superficie en el Rincón del Cerro, a distancia de 2 ½ leguas de Montevideo, sobre el camino de San José a Santa Lucía. Hacia 1861, el alambre ofrecido en venta por barracas montevideanas eran de dos tipos: cocido y galvanizado.

Afirma Benjamín Nahum que los primeros alambrados en las estancias fueron levantados para resguardar las quintas cercanas a la casa principal y quizás a las ovejas finas. En las testamentarias de Eduardo Mac Eachen, 1857; Diego Mac Entyre, 1861 y Roberto Young, 1864, -agrega- figuran referencias al respecto.[288] Una acuarela de la estancia "La Paz" de Ricardo Hughes, pintada por Gomosiynki en 1867, confirma la aseveración de Nahum.

Según se advierte por los datos consignados por los Anuarios Estadísticos y la Revista de la Asociación Rural, los comienzos son lentos. En el período de 1872-1875, nuestra aduana despachó anualmente cantidades de alambre que oscilaron entre 1:847.951 (año 1873) y 2:476.023 (1874) de kilogramos, en un total de 8:515.059, cuyo valor era del orden de $ 516.821.

El impulso lo dio la ley adicional de aduana del 22 de octubre de 1875, que liberó de todo derecho de importación y adicionales al alambre para cercar. En 1877 se eleva a la cantidad de 6:646.743 kilogramos por un valor de $397.818; en 1879 alcanza los 10:290.295 ($ 574.493) y en 1881 la importación llega a las cifras más altas del siglo XIX: 21:465.642 kilogramos, que representan un valor de $ 1:293.610. Las demás cantidades e introducción oscilarán entre 16:477.939 ($997.461) para el año 1883 y $:413.355 ($ 223.411) para 1890.

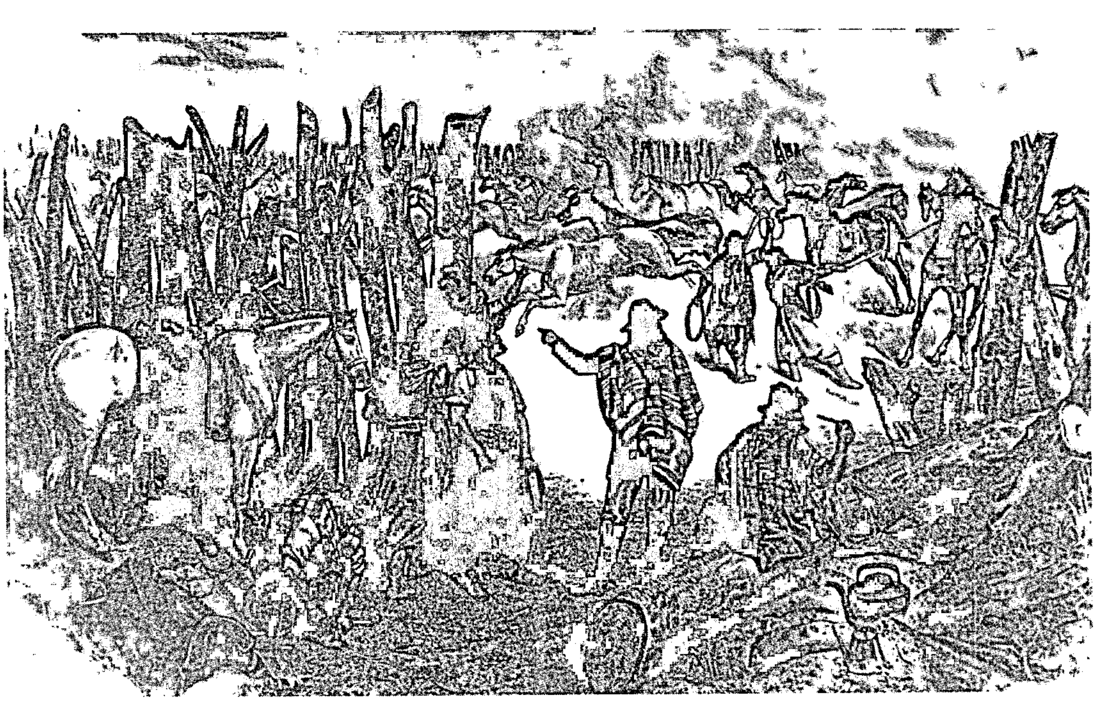
Benjamín Nahum ha publicado una interesante relación entre el alambramiento y el precio de la tierra que permite comprobar que, si las primeras inversiones fueron muy elevadas, luego de implantar la medianera forzosa su costo descendió progresivamente. La capitalización en ovinos en el periodo 1860-70, el cercamiento y luego el mestizaje constituyeron las grandes inversiones realizadas por los hacendados en la segunda mitad del siglo XIX, para lograr la radical transformación de las estructuras económicas rurales.

| | |
|---|---|
| "Valor de una legua cuadrada en 1872-76 | $ 16.387 |
| Costo de su alambramiento en 1874 (25,4 % del valor de la tierra) | $ 6.000" |
| "Valor de una legua cuadrada en 1877-81 | $ 16.945 |
| Costo de su alambramiento en 1879 (12,7 %, porque ya regía la medianera forzosa) | $ 4.320" |
| "Valor de una legua cuadrada en 1882-1885 | $23.744 |
| Costo de su alambramiento en 1882 (Es decir el 8,15 %.) | $ 3.870" |

El cercamiento masivo de los campos golpeó hondo en los sectores más bajos. El alambrado sustituyó en gran parte a los hombres en la vigilancia diurna de los ganados y en las rondas nocturnas. La innovación provocó así "la primera desocupación tecnológica" en nuestro país, como apuntan con cabal expresión Barrán y Nahum. Las personas despedidas de las estancias o los jinetes que deambulaban por el campo abierto –muchos de ellos, como ya dijimos, habían ayudado a formar la patria en los campos de batalla- tuvieron que







Corral de palo a pique de una antigua estancia. Dibujo de Carlos Ceronetti, publicado en "La Ilustración Uruguaya" en 1883.

emigrar a las ciudades, otros quedaron en tierras fiscales, a la vera del camino, dando nacimiento a los rancheríos campesinos y engrosando los núcleos suburbanos de los pueblos, la pobrería en campaña al decir de Bauzá en 1892. Los declarados "vagos" fueron victimas de la "leva", siendo incorporados por la fuerza a los efectivos del Ejército Nacional. De 2.190 soldados con que contaba el ejército en 1879 pasa a tener 3.795 en el último año del gobierno de Santos, en 1886.

Llegaba así a su fin la época de la energía viril, el "aire libre y carne gorda" de la época de la estancia cimarrona. El progreso para estos desplazados del campo, de marcha triste, -peones, agregados, puesteros- o de quienes les sucedieron en el tiempo, se situarán a la inversa de sus deseos y necesidades. Ya quedaban muy lejos los tiempos de Artigas.

No se conocen cifras totales del excedente de brazos, pero dan idea de su magnitud las referencias que en 1878 consigna en su memoria anual el jefe de policía del departamento de Tacuarembó, Eliseo Chaves, refiriendo que en dicho departamento vivían agregadas en los establecimientos de campo unas 500 familias, es decir unas 2.500 personas. Agrega Chaves que los estancieros verían gustosos que se sacara "esa plaga" de que estaba llena el departamento, "de sus campos o sus inmediaciones".

El alambrado, que constituyó un importantísimo avance de las prácticas productivas imperantes hasta el momento de su implantación, evitó la pérdida de animales en busca de aguadas en épocas de sequía y las estampidas de ganados; permitió la subdivisión de los campos y consecuentemente la mestización de bovinos y lanares, pero también como ya fue puntualizado consolidó el latifundio y marginó a la población de la campaña de menores recursos económicos.

Los lúcidos enfoques de Carlos María Ramírez en sus artículos publicados en "La Razón" (1883), de Francisco Bauzá, en 1892, de Francisco J. Ros, en 1903, el informe de Daniel García Acevedo, en 1910, resaltan el creciente deterioro de las clases más modestas del campo uruguayo; en tiempos más recientes, como dice Juan Antonio Oddone, "la dudosa eficacia de las medidas ensayadas por gobiernos y hacendados, se refleja en la cifra impresionante de los habitantes de rancheríos; unos 25.000 en 1910; 118.000 a fines de la segunda Guerra Mundial.[289]

"A modo de objetivo corolario cuantitativo –afirma Oddone- el censo agropecuario de 1908 vino a señalar la existencia de alrededor de 20.000 predios ganaderos (algo menos del total registrado por el censo de 1900: unos 22.000), en los cuales sólo se ocupaban aproximadamente unas 54.000 personas; promedialmente, pues, cada establecimiento no daba trabajo ni siquiera a tres personas".



Dos etapas del cercamiento del campo uruguayo. Detrás, la vieja manguera de piedra, que aún presta servicios. En primer plano, un alambrador tensando los hilos de una subdivisión moderna.

El escritor Santiago Dossetti también denunció en 1938, en el 1er. Congreso de Escritores del Interior, estas verdades del panorama de la campaña uruguaya. Importa transcribir alguno de sus conceptos: [290]



Corral de piedra, Sarandí del Arapey, departamento de Artigas.

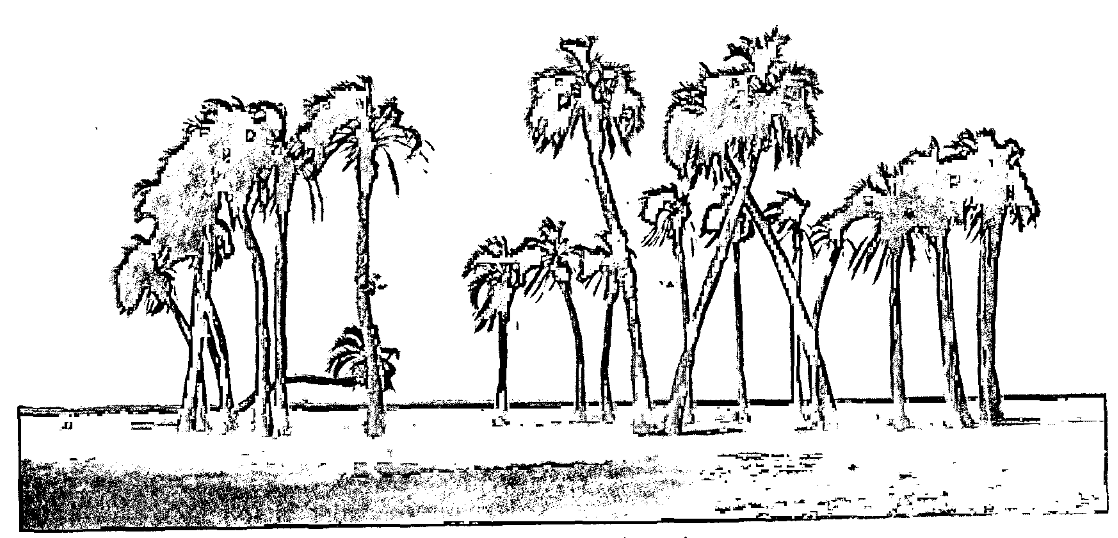




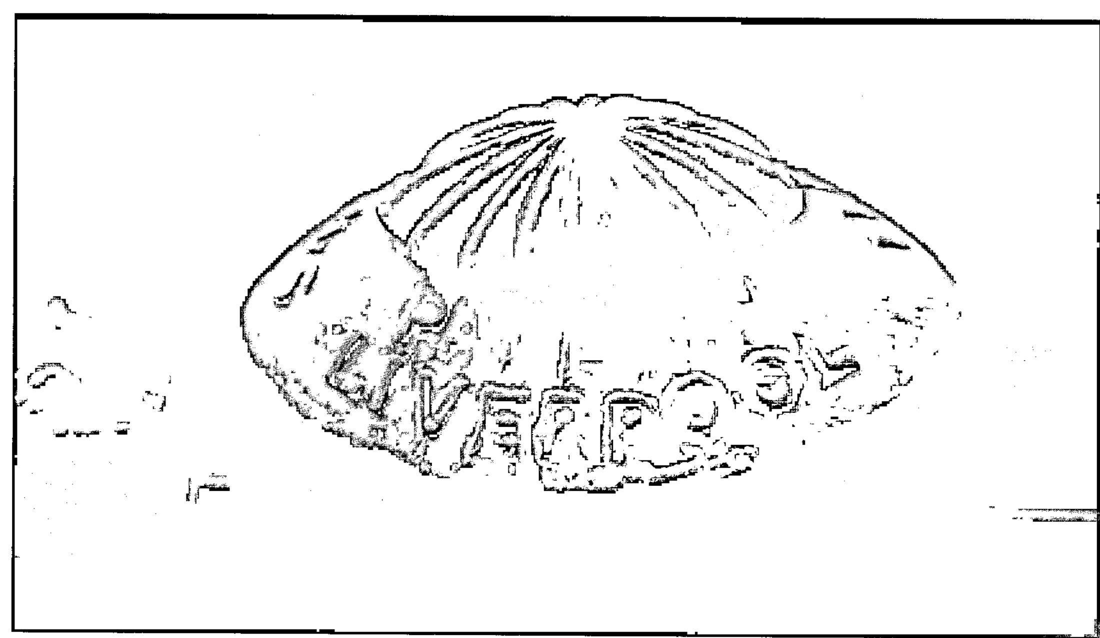
*"Un censo de la habitación, practicado a principios de siglo en un Departamento costero del Cebollatí, da pulpa para exprimida. Son 21.330 habitantes. Disponen de 3.000 casas. De éstas 2.478 son de terrón o piedra. Hay sólo 555 construidas decorosamente, con materiales nobles e higiénicos. Consecuencia: más de siete personas deben vivir en cada habitación. Los dos mil cuatrocientos ranchos están tipificados en la memoria de todos; dos piezas corridas, separadas por paños de fajina o lona, y una cocina, agria de bosta, haciendo martillo".*

"En 1908 se constató la existencia de 43.874 establecimientos rurales en todo el país, valga el testimonio respetado de don Eduardo Acevedo. Usufructuaban la cuasi totalidad de los campos aptos, limpios de bañados y de bosques. En esos establecimientos trabajaban 112.817 peones. El 15 por ciento de la población agraria, más o menos. Los salarios insumían 4:101.000 pesos, lo que representa una paga mensual de tres pesos a cada peón. En la casilla de asalariados entran 20.500 niños –guachos, negros- y 22.917 mujeres, semilla de los cicutales rancheros. La estadística no discrimina empleos. Hay que dar por seguro que en el precio entran los campesinos especializados: domadores, troperos, alambradores, capataces, esquiladores, monteadores y guasqueros. También el guasquero, concreción del irrefrenado atisbo artístico del campesino, y acaso su más sutil y tácito poeta".

"Los establecimientos mixtos –ganaderos y agrícolas- casi se desconocían. Los estrictamente pastoriles, los chúcaros, disponían de 14:750.000 hectáreas. Los dedicados a la agricultura laboraban, comparativamente, un pañuelo de tierra; 870.000 hectáreas. Los raleados cultivos ofrecían lentitudes desesperantes, conservadas hasta hace poco tiempo: los labriegos ataban la cola de los trigales a la cabeza de los maizales. Y así, eslabonando semillas, sin selec-

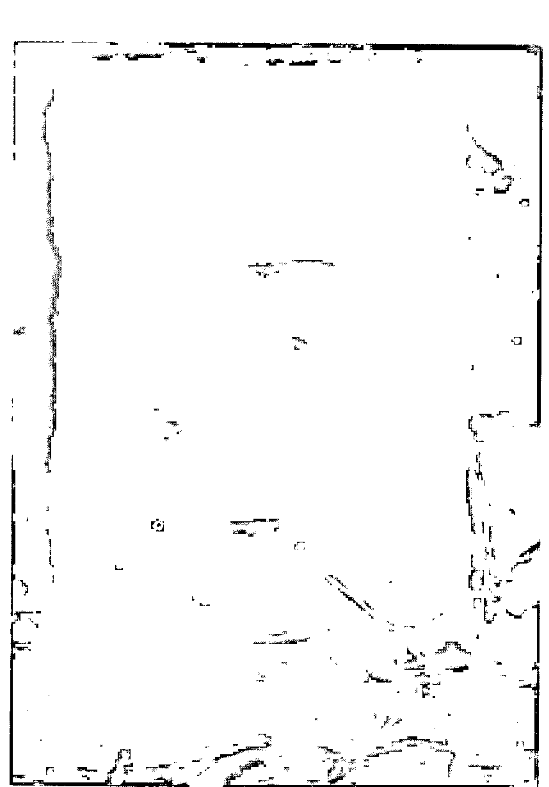


Corral de palmas. Bañados de India Muerta, departamento de Rocha.



Detalle superior de poste de zinc traido de Inglaterra por Richard B. Hughes para el alambramiento de la estancia La Paz, Paysandú.

ción, iban girando, con pertinacia boyuna, sobre idéntica tierra, empobreciéndola, como atados a un malacate".



Mojón limítrofe. De cada lado lleva grabada la marca de las estancias que separa.

"...De la desocupación a la vagancia y de ésta al cuatrerismo y el contrabando, se resbalaba cómodamente, en consentida rebeldía"

"Tengo viva la visión de las ultimas construcciones ferroviarias que tajaron los departamentos de Minas y Treinta y Tres. El bracero nativo no contaba en los obrajes. Las grandes cuadrillas estaban constituídas por gente enrevesada y hermética –montenegrinos, servios, rumanos- que comían solos y cantaban en grupos. En esa voz me llegó, por primera vez, la figura del linyera. Sus canciones lentas caían como garúas, en paños apagados y bien tejidos, sobre los domingos de las carpas. Tenían acordeones succionadores de negros. Solía pasar que morenas lugareñas marchaban enganchadas a los cuadrilleros, arrastradas por la música y el camino".

"Desplazado, menospreciado el obrero campesino gritaba su disgusto y astucia a cuchillo: algún apuntador o capataz apretador puesto panza al sol. El motovía del "mister" que quedaba oscilando como una







Vista parcial de un corral de piedras y palmas, Camino del Indio, departamento de Rocha.

pluma, arrancado de los rieles por alambres que se disimulaban en los desmontes.

"Ovejas que perdían el poncho a pedazos, en espinales y alambrados de tres hilos, comenzaron a pesar favorablemente en la economía estanciera. Los agregados huyeron de los campos aventados. La estancia no los podía aguantar, sin que dolieran en sus riñones cubiertos".

"Así amanecieron los pueblos de ratas: semilla, surco y ademán de enfermedades en los grandes cuerpos, pero que difícilmente proliferan donde tierra está medianamente repartida y racionalmente explotada".

En 1951 había 419 rancheríos en todo el país, poblados por un total de 77.216 familias (estimadas en 308.864 habitantes aproximadamente): el 12 % de la población nacional en dicho año.[291]

Frente a este proletariado rural, en 1962, según lo demostrara Vivián Trías en su obra *Reforma Agraria en el Uruguay*, 500 grupos familiares monopolizaban más del 40 % de las tierras explotables, controlaban el 74 % del capital invertido en la industria y el 67 % del invertido en la banca.

Afirman Germán Wettstein y Juan Rudolf, que mientras el éxodo rural continúa, (en 1951 la población rural alcanzaba en números redondos a 454.000 habitantes, en 1956, desciende a 414.000, en 1961, a 390.000 y en 1966, a 330.000), el numero de asalariados rurales crece, "buen indicador de pauperización en el medio agropecuario uruguayo" (año 1926, 7.450 peones a sueldo permanentes, mensuales o a jornal; 1931, 11.300; 1936, 14.200; 1941, 18.000; 1946, 22.300; 1951, 23.000; 1962, 46.000). Computando los eventuales para este último año (14.500 más) la cantidad de asalariados llega a 61.000.